

Distrito Escolar Unificado de Compton

*Decreto de Consentimiento Serna v Eastin
Octavo Informe de Progreso de Seis Meses*

Febrero de 2003

Resumen Ejecutivo

Sometido por

*El Equipo Colaborador en la Administración
y Crisis Fiscales*

Resumen Ejecutivo

DECRETO DE CONSENTIMIENTO SERNA V EASTIN

Introducción

Este informe es el octavo en una serie de continuación de informes de progreso de seis meses evaluando los esfuerzos realizados por el Distrito Escolar Unificado de Compton para continuamente mejorar las operaciones del distrito. FCMAT tomó parte con el Distrito Escolar Unificado de Compton en 1998 hasta el fin de 2001 por medio de la legislación AB52, y de febrero de 2000 hasta el presente por medio del Decreto de Consentimiento Serna V Eastin. Ambos la legislación AB52 y el Decreto de Consentimiento requirieron que FCMAT monitoreara y reportara el progreso del distrito en intervalos de seis meses.

FCMAT llevó a cabo una evaluación amplia del distrito en 1998, y desarrolló un plan de reivindicación en febrero de 1999, para que el distrito llevara a cabo. FCMAT ha emitido informes de progreso de seis meses empezando en agosto de 1999, sobre los esfuerzos del distrito para cumplir con las normas de la legislación de AB52, y comenzando con el informe de progreso de seis meses de agosto de 2000, sobre los esfuerzos del distrito de también cumplir con las estipulaciones del Decreto de Consentimiento Serna V Eastin. Conforme las normas en AB52 fueron cumplidas en 2001, este es el tercer informe de progreso de seis meses que se dirige sólo al progreso del distrito en el cumplimiento de las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

Antecedente

En julio de 1997, el ACLU y los abogados para los Demandantes entablaron una demanda de acción colectiva contra la Secretaría Estatal de Educación de California en el Tribunal Superior de Los Ángeles. Esta demanda (Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282) afirmó que los niños asistiendo a las escuelas públicas en el Distrito Escolar Unificado de Compton eran privados de las oportunidades educativas básicas, las cuales están disponibles a niños en otras partes de California.

El fallo aprobando el Decreto de Consentimiento en la acción anteriormente titulada fue registrado el 7 de febrero de 2000. El Decreto de Consentimiento requiere mejoramiento continuo en los establecimientos escolares/planteles y en el ambiente del salón. Algunas de las áreas específicas de preocupación que requieren atención bajo el Decreto de Consentimiento incluyen tales áreas como la disponibilidad de maestros certificados en cada salón, la disponibilidad de libros de textos apropiados y materiales de instrucción para que los estudiantes se los lleven a casa, las condiciones de los baños de estudiantes, el momento oportuno para sacar la basura y quitar el graffiti, y la reparación/reemplazo de cualquier instalación eléctrica defectuosa.

FCMAT fue nombrado por las partes para supervisar la conformidad con las estipulaciones del Decreto de Consentimiento. Ya que las partes estaban enteradas que FCMAT estaba ocupado en el monitoreo del progreso del Distrito Unificado de Compton en la ejecución de los cinco planes de reivindicación en las áreas de Logros del Alumno, Administración de Finanzas, Administración del Personal, Administración de Establecimientos y Relaciones Comunitarias como parte de los requisitos de AB52, las partes convinieron hacer partes de los planes de reivindicación de DEUC desarrollados por FCMAT como una parte del Decreto de Consentimiento y sujeto a los requisitos de conformidad del Decreto de Consentimiento.

El Decreto de Consentimiento identificó normas específicas entre las normas legales y profesionales desarrolladas por FCMAT en las áreas operacionales de los Logros del Alumno y la Administración de Establecimientos que requieren más atención del distrito. Estas normas identificadas deben de satisfacer un índice de 8 o mejor (en una escala de 1 a 10) para que la norma se le determine como ejecutada y sostenida. Estas normas específicas han sido revisadas y su progreso de ejecución reportado durante cada visita monitoreada de FCMAT y los informes de progreso de seis meses desde agosto de 2000. La acción del tribunal ubicó a FCMAT en un papel de monitorear y le exigió a FCMAT que preparara informes semianuales sobre el progreso de los demandados en cuanto a la conformidad con los requisitos del decreto.

El tercer, cuarto y quinto informes de progreso de seis meses en agosto de 2000, febrero de 2001, y agosto de 2001 de FCMAT, respondieron a los requisitos de monitoreo de ambos AB52 y el Decreto de Consentimiento. En el informe de progreso de agosto de 2001, el Distrito Escolar Unificado de Compton cumplió con los requisitos para el regreso de la autoridad gobernante a la mesa gobernante de DEUC bajo AB52. El Superintendente Estatal de Instrucción Pública oficialmente le regresó la autoridad gobernante a la mesa directiva de DEUC en una orden ejecutiva fechada el 11 de septiembre de 2001, y entrará en vigor a partir del 11 de diciembre de 2001. Los informes de progreso de seis meses empezando con el informe de febrero de 2002, suministró la revisión de FCMAT sólo de esas normas y estipulaciones identificadas en el Decreto de Consentimiento. El informe suministrado en agosto de 2002, y este informe, febrero de 2003, sigue suministrando una revisión de sólo aquellas normas y estipulaciones identificadas en el Decreto de Consentimiento.

FCMAT se junta con el abogado para los demandantes y demandados cada 60 días. Tres juntas se llevaron a cabo antes del tercer informe de progreso de seis meses en agosto de 2000, para hablar del proceso, responsabilidades y progreso con relación al Decreto de Consentimiento. El informe de progreso de agosto de 2000 representó el primer documento de FCMAT dirigiéndose a las estipulaciones del Decreto de Consentimiento.

- Dos juntas y dos visitas hechas al azar a planteles escolares se llevaron a cabo entre septiembre y febrero, antes del cuarto informe de progreso de seis meses en febrero de 2001.
- Cuatro juntas y una visita hecha al azar al plantel escolar se llevaron a cabo entre marzo y agosto, antes del quinto informe de progreso de seis meses en agosto de 2001.
- Tres juntas y una visita hecha al azar al plantel se llevaron a cabo entre septiembre y febrero, antes del informe de progreso de seis meses de febrero de 2002.
- Tres juntas y una visita hecha al azar al plantel se llevaron a cabo entre marzo y agosto, antes del séptimo informe de progreso de seis meses en agosto de 2002.
- Dos juntas y una visita hecha al azar al plantel se llevaron a cabo entre septiembre y febrero, antes de este octavo informe de progreso de seis meses en febrero de 2003.

El Distrito Escolar Unificado de Compton continúa demostrando progreso bajo el Decreto de Consentimiento.

Cumpliendo con los Requisitos de Cumplimiento

La Sección 50 de la Parte VII. La Terminación del Decreto de Consentimiento indica lo siguiente:

50. Este Decreto de Consentimiento terminará cuando FCMAT certifique cada uno de lo siguiente:
 - a. Los demandados han cumplido con las Secciones 1-24 de este Decreto de Consentimiento.

- b. Los demandados han llevado a cabo el plan de establecimientos requeridos por la Sección 25(a).
- c. Los demandados han cumplido con los índices de escala para el plan de reivindicación para los Logros del Alumno y el plan de reivindicación para los Establecimientos como lo requiere por el párrafo 25(b)(i).

Sección 50 (a):

El Decreto de Consentimiento delinea 19 secciones de estipulaciones (Secciones 7-25) a las cuales el distrito tiene que dirigirse para lograr el cumplimiento. Las Secciones 1-6 del Decreto de Consentimiento se refieren a las definiciones y provisiones en general. El distrito está cumpliendo totalmente con las estipulaciones requeridas de las 19 secciones (Secciones 7-25) del Decreto de Consentimiento. Un resumen de los esfuerzos del distrito para cumplir con cada una de estas estipulaciones está a continuación en las próximas varias páginas de este informe.

Sección 50 (b):

Para llevar a cabo el plan de los establecimientos requerido en la Sección 25(a), el distrito sigue usando todos los recursos disponibles para dirigirse a las necesidades de los establecimientos del distrito que fueron identificadas en el Plan Maestro de los Establecimientos. Todos los proyectos de los establecimientos a los cuales se están dirigiendo actualmente con fondos generales del distrito o mantenimiento diferidos están basados en las necesidades identificadas en el amplio Plan Maestro de los Establecimientos.

El distrito aprobó un Certificado de Participación (CDP) en junio de 2002, para obtener los fondos necesarios para fincar una primaria nueva de K-5. La Primaria William Jefferson Clinton abrió sus puertas a los estudiantes el 27 de enero de 2003, tal como estaba previsto.

El distrito tuvo éxito a que se aprobara un Bono de Obligación General (BOG) local de \$80 millones en noviembre de 2002, con un índice de aprobación del 83% de los votantes. El BOG le permitirá al distrito de llevar a cabo los proyectos identificados en el Plan Maestro de los Establecimientos. Las prioridades del proyecto para los fondos BOG estuvieron basadas en los proyectos identificados en el Plan Maestro de los Establecimientos. El distrito está estableciendo un comité para la supervisión del bono para supervisar el uso de los fondos del bono.

Sección 50 (c):

La Sección 25(b) del Decreto de Consentimiento identifica 30 normas de las 104 normas profesionales y legales de FCMAT para la Administración de Establecimientos, y 14 normas de las 38 normas profesionales y legales de FCMAT para los Logros del Alumno que tienen que alcanzar un índice de 8, en una escala de 1-10, para lograr el cumplimiento. También, todas las normas de la Administración de Establecimientos y los Logros del Alumno tienen que alcanzar un índice promedio de 7.5. El Decreto de Consentimiento lee como sigue:

Sección 25.b: Las normas del plan de reivindicación de los Logros del Alumno y el plan de reivindicación de los Establecimientos son hechas una parte de este Decreto de Consentimiento y serán sujetos a los requisitos de conformidad de este Decreto de Consentimiento.

25.b.i.: Una lista de las normas para el plan de reivindicación para los Logros del Alumno y el plan de reivindicación de los Establecimientos, incluyendo los índices de escala actuales está enunciado en el Documento "A" adjunto a esto e incorporado por referencia. Cualquier

norma que tenga un índice de escala de 8, 9, o 10 será considerada de haber sido ejecutada. Cualquier norma que tenga un índice de escala menos de 8 será dirigida y mejorada por los demandados. La conformidad con las normas del plan de reivindicación será considerada satisfactoria cuando FCMAT certifique que los demandados han logrado un índice de escala promedio para todas tales normas de 7.5 y ninguna norma haya recibido un índice de escala de menos de 4. Además, la conformidad no será considerada lograda a menos que las siguientes normas hayan recibido un índice de por lo menos 8:

- 1) Logros del Alumno: 1.2; 1.4; 1.5; 1.10; 1.11; 1.16; 1.20; 1.21; 1.23; 1.25; 2.3; 2.6; 2.9; 2.10
- 2) Establecimientos: 1.3; 1.6; 1.7; 1.8; 1.9; 1.12; 1.14; 1.17; 2.1; 2.3; 2.4; 2.5; 2.6; 3.4; 3.8; 3.10; 6.2; 6.3; 8.5; 8.6; 8.8; 8.9; 8.10; 8.12; 9.3; 9.4; 9.7; 9.8; 9.10; 9.11.

En la Administración de Establecimientos, el índice promedio actual de todas las normas de la Administración de Establecimientos en este período de informe de seis meses es **8.88**, excediendo el índice promedio requerido de 7.5 estipulado por el Decreto de Consentimiento. Ninguna norma tiene un índice de escala de menos de 4. Las treinta normas de la Administración de Establecimientos identificadas han alcanzado un índice de 8 o mejor como lo es requerido. La conformidad total se ha logrado en el área operacional de la Administración de Establecimientos.

En los Logros del Alumno, el índice promedio actual de todas las normas de los Logros del Alumno en este período de informe de seis meses es **7.63**, excediendo el índice promedio requerido de 7.5 estipulado por el Decreto de Consentimiento. Ninguna norma tiene un índice de escala de menos de 4. Nueve de las 14 normas de los Logros del Alumno identificadas han alcanzado un índice de 8 o mejor como lo es requerido. Las cinco normas que quedan tienen índices de siete y tienen que alcanzar un índice de 8 o mejor para lograr la conformidad total en el área operacional de los Logros del Alumno.

Resumen de Conformidad

El distrito sigue haciendo progreso al dirigirse en las estipulaciones del Decreto de Consentimiento. Bastante progreso se ha logrado en el cumplimiento de los requerimientos para la terminación de las Secciones 50(a) y (c). La ejecución del plan de establecimientos, tal como se requiere en la Sección 50(b) para la terminación del Decreto de Consentimiento, ha tomado más tiempo. Los fondos para dirigirse a las necesidades de los establecimientos identificadas en el amplio Plan Maestro de Establecimientos del distrito requerirán bastante ayuda financiera municipal y del estado. Los fondos estatales no han estado disponibles para ayudarle al distrito a ejecutar los 28 proyectos de modernización y los 3 de construcción nueva que hace mucho que fueron aprobados para recibir fondos estatales y han estado en la lista esperando los fondos disponibles. El distrito ha usado fondos generales y fondos de mantenimiento deferidos para cumplir con los asuntos más apremiantes del distrito.

Ya que el estado ha aprobado un Bono de Obligación General en noviembre de 2002, los fondos estatales deberían estar disponibles. El distrito también aprobó un Bono de Obligación General municipal de \$80 millones para ayudar con su parte de los proyectos de los establecimientos. Los fondos de los bonos municipales y estatales le permitirá al distrito de rápidamente llevar a cabo su Amplio Plan Maestro de Establecimientos. Dieciséis de los 28 proyectos de modernización aprobados del distrito están previstos para comenzar en febrero de 2003.

Resumen de los Resultados y las Recomendaciones con Relación al Decreto de Consentimiento

FCMAT fue nombrado por las partes para supervisar la conformidad con el Decreto de Consentimiento. Esta sección le proporciona al lector con el resumen de FCMAT de los resultados y las recomendaciones relacionadas a las Secciones 7-25 del Decreto de Consentimiento. Muchas de las normas de FCMAT para los Logros del Alumno y la Administración de Establecimientos se dirigen a las preocupaciones planteadas en las Secciones 7-25 del Decreto de Consentimiento. Una revisión más detallada de estas normas se puede encontrar en otras partes de este informe.

Estipulaciones del Decreto de Consentimiento Relacionadas a los Logros del Alumno

Hay varias estipulaciones dentro del Decreto de Consentimiento que están relacionadas a y afectan los logros del alumno. Estas estipulaciones incluyen: La disponibilidad de libros de textos, la presencia de maestros certificados, absentismo del empleado, política de tarea establecida, política de retención y promoción, pasar el CBEST, y relaciones raciales. Varias normas de FCMAT en el área operacional de los Logros del Alumno también son afectadas por un requisito adicional de conformidad de tener que llegar a un índice de 8 (en una escala de 1-10) para que se considere estar en conformidad. Estas normas específicas están listadas en el gráfico de las normas de los Logros del Alumno en la sección de los Logros del Alumno de este informe.

Decreto de Consentimiento Sección 8 (Libros de Textos)

El distrito está cumpliendo con los requisitos de la Sección 8. El distrito ha comprado juegos de textos en las áreas temarios núcleos de inglés, matemáticas, historia/ciencias sociales, y ciencias, además de suficientes textos en inglés, matemáticas e historia/ciencias sociales para asignar un texto a cada estudiante para uso en casa. Aunque la compra de juegos de textos para la clase no es un requisito del Decreto de Consentimiento, los juegos de textos para la clase les permite a los estudiantes a que no tengan que llevar y traer a la escuela sus textos asignados. Textos de ciencias de una adopción previa están disponibles actualmente para que los estudiantes se los lleven a casa. Los libros de textos son adoptados siguiendo el horario del estado. El distrito ha preparado un inventario de todos los libros de textos existentes, monitoreando las devoluciones y pérdidas de los textos, procurando la restitución de los libros de textos perdidos y reemplazando las copias perdidas. *(Véase la Norma 1.25 relacionada a los Logros del Alumno - Índice actual: 8. Una estipulación adicional requirió que la Norma 1.25 alcance un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 11 (La Presencia de Maestros Certificados)

El distrito está cumpliendo con los requisitos de la Sección 11. Maestros certificados están presentes en cada salón de clase cada día. Se han hecho esfuerzos por el distrito para aumentar la lista de suplentes. El distrito hace el intento de mantener una lista de suplentes certificados en números suficientes para satisfacer las ausencias de los maestros. Al director ha asumido la responsabilidad para asegurar que los estudiantes reciban instrucción apropiada de un maestro certificado de plantilla. Otros del personal certificado en el plantel (consejero, maestro de recurso, administrador) tienen que sustituir si suplentes competentes no están disponibles en el plantel. *(Véase la Norma 8.2 relacionada a la Administración del Personal - Índice actual: 9. No se le requiere que la Norma 8.2 alcance un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 12 (Absentismo)

El distrito está cumpliendo con los requisitos de la Sección 12. El distrito asigna al personal certificado que no instruye para sustituir cuando sustitutos regulares no están disponibles para las ausencias de maestros. El distrito requiere a cada plantel de dirigirse a maneras para reducir el absentismo en los planes de sus planteles escolares. Los informes de absentismo del personal se les provee a los planteles para que los administradores los revisen. El superintendente ha establecido una meta anual de aumentar la asistencia de los maestros a 97%. (*Véase la Norma 8.2 relacionada a la Administración del Personal - Índice actual: 9. No se le requiere que la Norma 8.2 alcance un 8.*)

Decreto de Consentimiento Sección 13 (Tarea)

Están cumpliendo con los requerimientos de la Sección 13. El distrito ha desarrollado y ejecutado una política de tarea para todo el distrito. Una certificación mensual por los directores de los planteles que una política de tarea se está ejecutando es sometida a la oficina del distrito. Notificaciones a los padres con respecto a la política de tarea se envían a los hogares al principio de cada semestre. El Manual para Padres/Tutores y Estudiantes, contiene la política sobre la tarea del distrito. El manual es actualizado anualmente y se les distribuye a los padres. Las escuelas se quedan con los formularios de los acuses de recibo firmados por los padres. (*Véase las Normas relacionadas a los Logros del Alumno 1.2- Índice actual: 8, y 1.11 - Índice actual: 7. Una estipulación adicional requiere que las Normas 1.2 y 1.11 alcancen un 8.*)

Decreto de Consentimiento Sección 19 (Ascenso del Alumno)

Se han cumplido los requerimientos de la Sección 19. El distrito desarrolló una política de ascenso/aceleración/retención, Política Núm. 5123. La mesa directiva adoptó esta política el 11 de abril de 2000. La información sobre la política fue distribuida a los padres por medio del Manual para Padres/Tutores y Estudiantes. Al abogado del Demandante se le invitó a que proporcionara comentarios por escrito sobre el borrador de la política conforme se desarrolló. Una copia de la política se le envió al abogado del Demandante para comentar por escrito. No se recibió ninguna respuesta. (*Véase las Normas relacionadas a los Logros del Alumno 1.5 - Índice actual: 7, y 1.16 - Índice actual: 7. Una estipulación adicional requiere que las Normas 1.5 y 1.16 alcancen un 8.*)

Decreto de Consentimiento Sección 20 (CBEST)

Se están cumpliendo los requisitos de la Sección 20. El distrito identifica a los maestros sin credenciales no totalmente aprobados y la cantidad de tiempo de empleo. El distrito limita la cantidad de maestros con exención CBEST y monitorea a los maestros que no han pasado el CBEST. Para minimizar la interrupción de la instrucción estudiantil, las partes al Decreto de Consentimiento han acordado que los maestros podrán ser soltados al fin del ciclo escolar en lugar de la fecha de haber sido contratados. El distrito sigue proporcionando entrenamiento en CBEST varias veces cada año para los maestros que aún no han pasado el CBEST. Un informe anual del número de maestros quienes no tienen su credencial y aquellos quienes no tienen su credencial totalmente aprobada y la duración de su empleo es suministrado a la mesa directiva. El distrito lleva a cabo un programa Pre-Interno y requiere a los maestros nuevos sin credenciales que participen como condición de empleo. El plan de sueldo está diferenciado para motivar a los maestros a que rápidamente obtengan su credencial de maestro. (*Véase la Norma 3.10 relacionada a la Administración del Personal - Índice actual: 10. La Norma 3.10 no se le requiere alcanzar un 8.*)

Decreto de Consentimiento Sección 24 (Relaciones Raciales)

Se están cumpliendo los requisitos de la Sección 24 por el distrito. El consejo consultivo de los padres del distrito trabaja para fomentar relaciones raciales positivas entre los diferentes grupos étnicos en la comunidad. La mayoría de las escuelas tienen estudiantes que forman parte de un grupo para la Mediación para el Semejante y/o Resolución de Conflicto para trabajar con otros estudiantes para resolver preocupaciones estudiantiles. Los planteles de las preparatorias han establecido Clubes de Relaciones Humanas dirigidos por estudiantes para ayudar en la planificación y la ejecución de las actividades para observar diferentes eventos culturales. El distrito ha comprado materiales para la instrucción sobre la experiencia cultural hispana y la experiencia cultural africano-americano. El personal del plan de estudios ha trabajado para incorporar estos materiales al plan de estudios de las ciencias sociales. El distrito celebró el natalicio de César Chávez en 2002 por primera vez y piensa hacerlo una actividad anual. Una celebración del natalicio del Dr. Martin Luther King, Jr. toma lugar anualmente. (*Véase la Norma 1.10 relacionada a los Logros del Alumno - Índice actual: 7. Una estipulación adicional requiere que la Norma 1.10 alcance un 8.*)

Estipulaciones del Decreto de Consentimiento Relacionadas a la Administración de Establecimientos

Hay varias estipulaciones dentro del Decreto de Consentimiento que se relacionan a y afectan los establecimientos escolares. Estas estipulaciones incluyen: las condiciones de los baños, ventanas rotas, lo eléctrico, plan de seguridad, simulacros de emergencia, basura, agua potable, comités de planteles, servicio de alimento, estrategias para padres voluntarios y número telefónico central para las quejas de los establecimientos. Varias normas de FCMAT en el área operacional de la Administración de Establecimientos también son afectadas por los requisitos de conformidad adicionales de necesitar de alcanzar un índice de 8 (en una escala de 1-10) para considerarse en conformidad. Estas normas específicas están listadas en el gráfico de las normas de la Administración de Establecimientos en la sección de la Administración de Establecimientos de este informe.

Decreto de Consentimiento Sección 7 (Baños)

El distrito está cumpliendo con los requisitos de la Sección 7. Por lo regular, los baños son seguros, surtidos y operables. Todos los baños de los planteles continúan de ser inspeccionados por lo menos tres veces al día por el director y/u otros miembros del personal. Las constancias de este proceso de monitoreo se guardan en cada plantel para su inspección. Los baños son monitoreados durante visitas periódicas no anunciadas a los planteles escolares. Una lista de cosas de FCMAT se usa para monitorear conformidad con las estipulaciones del Decreto de Consentimiento. Todos los documentos escritos y diarios son revisados y cualquier investigación necesaria será tratada con el administrador del plantel. El distrito terminó la renovación de 21 baños durante el ciclo escolar 2001-2002, y ha destinado fondos para la renovación de siete baños en el ciclo escolar 2002-03. La aprobación de un bono de obligación general municipal permitirá la modernización de muchos más baños en las escuelas del distrito. Han empleado a cuatro personas para vigilar los baños en cada preparatoria. *(Véase la Norma 9.4 relacionada a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 9. Una estipulación adicional requirió que la Norma 9.4 alcance un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 9 (Ventanas Rotas)

El distrito está cumpliendo con los requisitos de la Sección 9. Las ventanas entabladas identificadas son reemplazadas con vidrio claro, plexiglás u otro material permanente claro. Ciertas ventanas se les permite ser entabladas por razones de seguridad y protección de propiedad. Las ventanas rotas son reemplazadas lo más pronto posible. Los materiales que se usan para provisionalmente asegurar las ventanas rotas requieren que la fecha y la hora de la reparación sea fijada en el material. Los planteles son monitoreados con regularidad para asegurar cumplimiento. *(Véase la Norma 1.12 relacionada a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 10. Una estipulación adicional requirió que la Norma 1.12 alcance un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 10 (Eléctrico)

El distrito está cumpliendo con los requisitos de la Sección 10. A los jefes de los planteles se les ha mandado de llevar a cabo una inspección eléctrica cotidiana para ver si hay problemas, reportar las condiciones de emergencia para la reparación inmediata, y someter un informe mensual a la División de Establecimientos. Estos informes mensuales han sido documentos. Un representante de FCMAT visita todos los planteles escolares con regularidad para inspeccionar para ver si hay condiciones peligrosas, incluyendo alambrado flojo o roto. Informes de condiciones que necesitan atención son reportados a la División de Establecimientos. El distrito ha establecido una línea de emergencia para ser usada, y ha desig-

nado cualesquier peligro eléctrico como una condición de emergencia. El tiempo para que el distrito responda a las emergencias es 15 minutos. El distrito y el abogado del demandante seleccionaron a un electricista autorizado para llevar a cabo inspecciones de planteles de los planteles específicamente identificados en el ciclo escolar 2000-2001. La inspección de dos planteles de preparatoria por el electricista autorizado ocurrió en el otoño de 2000, y la inspección de la tercera preparatoria ocurrió en la primavera de 2001. *(Véase la Norma 9.8 relacionada a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 9. Una estipulación adicional requirió que la Norma 9.8 alcance un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 14 (Plan de Seguridad)

Los requerimientos de la Sección 14 han sido cumplidos por el distrito. Hay un plan de seguridad por todo el distrito. Los planteles escolares han establecido comités de seguridad de planteles escolares para determinar continuamente las preocupaciones de seguridad de los planteles y recomendar acción correctiva a la oficina del distrito. El comité de seguridad del distrito referido en el Decreto de Consentimiento ha sido establecido. El comité tiene aportación en las actualizaciones del plan de seguridad de todo el distrito. A los padres se les ha animado a participar en las patrullas de seguridad de la escuela. Han instalado sistemas de alarmas de intrusión monitoreadas en las escuelas del distrito. El cuerpo policiaco del distrito sigue trabajando con los comités de seguridad de los planteles. El distrito en colaboración con la ciudad recientemente también estableció un Centro de Operaciones de Emergencia en el departamento de servicios policiacos del distrito para responder a desastres comunitarios por todo el distrito. *(Véase la Norma 1.3 relacionada a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 10. Una estipulación adicional requirió que la Norma 1.3 alcance un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 15 (Simulacros de Emergencia)

El distrito está cumpliendo con los requisitos de la Sección 15. Los planes de emergencia escritos están disponibles en los planteles escolares. La estipulación requiriendo que cada plantel escolar tenga un sistema de aviso de incendio requerido por el Código de Educación Sección 32001 ha sido cumplida por el distrito. Varias escuelas esperan mejorar la calidad del sistema de campanas a un sistema de alarma de fuego de luz estroboscopia. Los necesarios simulacros de incendio y terremoto se practican y se anotan de acuerdo con las pertinentes secciones del código de educación. Estos expedientes son revisados por el personal del distrito y por un representante de FC-MAT. *(Véase la Norma 1.9 relacionada a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 10. Una estipulación adicional requirió que la Norma 1.9 alcance un 8.)*

Decreto de Consentimiento Sección 16 (Basura)

El distrito está cumpliendo con los requisitos de la Sección 16. El distrito tiene un programa de abolición de graffiti en funcionamiento, el cual es de quitarlo inmediatamente. Los planteles escolares son inspeccionados con regularidad y el graffiti es quitado inmediatamente. Las inspecciones cotidianas por los directores de los planteles han mejorado la limpieza de los planteles. La basura se recoje todos los días. El equipo del patio de recreo sin usar ha sido reparado o retirado. El programa de servicio comunitario en el cual todos los niños son animados de llevar a cabo cinco horas de servicio comunitario por semestre para retirar la basura está ejecutado en unas cuantas escuelas. Un programa de reciclaje está en marcha en la Escuela Intermedia Roosevelt. Los requisitos para graduarse de la preparatoria han sido modificados para requerir 2.5 créditos de servicio comunitario. El requisito del curso es el equivalente de 45 horas, o un cuarto de crédito de un año. Todos los estudiantes empezando con los del primer año de preparatoria o “freshman”

de 2002-03, se les requerirá cumplir con este requisito para la graduación. (*Véase la Norma 1.8 relacionada a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 9, y 1.14 - Índice actual: 10. Estipulaciones adicionales requieren que las Normas 1.8 y 1.14 alcancen un 8.*)

Decreto de Consentimiento Sección 17 (Agua Potable)

El requerimiento de la Sección 17 ha sido cumplido por el distrito. Agua potable está disponible fácilmente para todos los niños en todos planteles escolares. Los planteles escolares son inspeccionados con regularidad y las fuentes de agua son revisadas para ver si funcionan. (*Véase la Norma 8.10 relacionada a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 9. Una estipulación adicional requirió que la Norma 8.10 alcance un 8.*)

Decreto de Consentimiento Sección 18 (Comités del Plantel)

El distrito está cumpliendo con los requisitos de la Sección 18. El distrito ha establecido un comité comunitario representativo para ayudarle al distrito en el desarrollo del Plan Maestro de Establecimientos. Como parte de las aplicaciones de construcción de la modernización del distrito, un inventario de los establecimientos se llevó a cabo. Los comités de seguridad en los planteles escolares y/o los consejos consultivos de los planteles establecidos en todos los planteles escolares, continúan a llevar a cabo inspecciones en los planteles y monitorean las necesidades de seguridad en la escuela. La mesa gobernante ha establecido un subcomité de establecimientos y lleva a cabo visitas periódicas a los planteles para revisar los establecimientos. (*Véase las Normas relacionadas a la Administración de Establecimientos 1.12 - Índice actual: 10, 1.14 - Índice actual: 10, y 9.11 - Índice actual: 9. Estipulaciones adicionales requieren que las Normas 1.12, 1.14 y 9.11 alcancen un 8.*)

Decreto de Consentimiento Sección 21 (Servicio de Comida)

El requerimiento de la Sección 21 ha sido cumplido por el distrito. Las inspecciones que se llevaron a cabo por el Departamento de Salubridad del Condado de Los Ángeles de las cafeterías de los planteles para el ciclo escolar 2000-2001, fueron compartidas con los comités de los planteles escolares. No hubo inspecciones llevadas a cabo por el Departamento de Salud del Condado durante el ciclo escolar 2001-2002. El Departamento de Salud del Condado le informó al distrito que las inspecciones de las cafeterías de las escuelas por lo regular sólo se llevan a cabo cuando hay una queja. A principios del ciclo escolar 2002-03, el Departamento de Salud visitó una cafetería de unos de los planteles debido a una queja de un padre y no encontró nada para corroborar con la queja. Todos los jefes de las cafeterías y las cocineras del distrito participan en el programa de certificación nacional Serve-Safe. El distrito disfruta de tener a tres empleados que trabajan en el departamento de alimento que preparan a personas en este programa de certificación. (*Véase la Norma 9.3 relacionadas a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 8. Una estipulación adicional requiere que la Norma 9.3 alcance un 8.*)

Decreto de Consentimiento Sección 22 (Número Telefónico Central para las Quejas de los Establecimientos)

El distrito está cumpliendo con los requisitos de la Sección 22. La comunicación con la comunidad acerca de asuntos de los establecimientos está en curso y es continua. El distrito estableció un número de emergencia para los establecimientos para que los planteles escolares lo usen. Las índoles de emergencias reportadas las están tabulando. El público puede comunicarse con la División de Establecimientos por medio del sistema central de mensajes por voz del distrito. El distrito está participando en el programa WE-TIP, que le suministra un número para que los

miembros de la comunidad hagan llamadas anónimas al distrito concerniente a los asuntos de los establecimientos y la seguridad. Las cartulinas para el programa WE-TIP han sido difundidas a todos los planteles escolares. La tabulación del número y la naturaleza de las llamadas recibidas y la disposición de las quejas necesitan ser provistas en un informe trimestral que está disponible para el abogado de los demandantes y para el público. (*Véase la Norma 11.2 relacionada a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 8. La Norma 11.2 no se le requirió alcanzar un 8.*)

Decreto de Consentimiento Sección 23 (Voluntarios)

El distrito está cumpliendo con los requisitos de la Sección 23. El distrito continúa trabajando para asegurar que los padres y los miembros de la comunidad se sientan bien recibidos en las escuelas. El manual “Voluntarios en las Escuelas Públicas” (VEEP) fue desarrollado y aprobado por la mesa directiva en el ciclo escolar 1999-2000. Este documento proporciona pautas a los voluntarios acerca de como participar en sus escuelas. Los padres son activamente reclutados para darse de voluntarios y el distrito hace un trabajo excelente para proveer programas de reconocimiento. Cenas al fin del ciclo escolar como reconocimiento se llevaron a cabo en la primavera de 2001 y 2002, para reconocer a dos voluntarios sobresalientes de cada escuela en el distrito. Aproximadamente 150 personas asistieron a la cena que se llevó a cabo en mayo de 2002. La cena de reconocimiento está prevista para ser un evento anual y la fecha ya está prevista para mayo de 2003. El número de las horas de los voluntarios en cada plantel escolar es anotado y tabulado. Los padres y los miembros de la comunidad participan más en el proceso decisorio educativo. En la primavera de 2002, se llevaron a cabo foros para los padres. En el ciclo escolar 2001-2002, los padres y los miembros de la comunidad participaron en el proceso para encontrar a un superintendente, y en la decisión para llevar a cabo un programa de Kinder a que dure todo el día en el distrito. Los padres voluntarios tomaron parte para ayudar a que se aprobara el bono de obligación en noviembre de 2002. (*Véase la Norma 10.1 relacionada a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 10. La Norma 10.1 no se le requirió alcanzar un 8.*)

Decreto de Consentimiento Sección 25 (Requisitos de Conformidad Adicionales)

Los requerimientos de la Sección 25 han sido cumplidos por el distrito. Un Plan Maestro amplio de los Establecimientos fue desarrollado por el distrito y fue aprobado por el Consejo Consultivo en agosto de 2000. Un Plan Maestro de Ejecución de Establecimientos, suministrando un horario para ejecutar las recomendaciones dentro del Plan Maestro de Establecimientos, e identificar fuentes posibles del estado y fondos del distrito para apoyar la ejecución fue aprobado por FC-MAT el 10 de agosto de 2001, y adoptado por el Consejo Consultivo en agosto de 2001. El distrito sigue progresando para lograr un resultado de 8 en las normas identificadas en el decreto de consentimiento ya que necesita lograr un índice de 8 para que se le considere en cumplimiento. Todas las normas identificadas en el área operacional de la Administración de Establecimientos han logrado un índice de 8 o mejor. Todas menos cinco normas identificadas en el área operacional de los Logros del Alumno han logrado un índice de 80 mejor. (*Véase las Normas 2.1 relacionada a la Administración de Establecimientos - Índice actual: 10, y 3.10 - Índice actual: 9. Estipulaciones adicionales requieren que las Normas 2.1 y 3.10 alcancen un 8.*)

ANTECEDENTE HISTÓRICO - LEGISLACIÓN Y ADMINISTRADOR JURÍDICO ESTATAL DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE COMPTON

En julio de 1993, la Ley de Asamblea 657/Murray (Estatutos de 1993, Capítulo 78) apropió \$10.5 millones en la forma de un préstamo urgente para el Distrito Escolar Unificado de Compton. Este préstamo requirió el nombramiento de un administrador del estado que ejercería los poderes y responsabilidades de la mesa gobernante. En octubre de 1993, la Ley de Asamblea 1708/Murray (Estatutos de 1993, Capítulo 924) proporcionó un segundo préstamo urgente de \$9.45 millones. Este préstamo le requirió al distrito que cumpliera con el Código de Educación Sección 41325, que continuó con la asignación del administrador del estado. En septiembre de 1993, la Ley de Asamblea 33/Murray (Estatutos de 1993, Capítulo 455) proporcionó mayor aclaración y condiciones con respecto a la repartición urgente. Este proyecto de ley estipuló que el administrador del estado retenga autoridad para la operación del distrito hasta tal momento que el Superintendente de Instrucción Pública determine que el distrito había cumplido con los requisitos fiscales y ha hecho demostrado progreso académico.

La legislación mencionada arriba requirió que el préstamo sea pagado y la ejecución académica del distrito mejore antes de que a la mesa gobernante se le restaure sus derechos legales, responsabilidades y poderes. El distrito hizo el 6to y último pago del préstamo en junio de 2001. En los siguientes seis años después de 1996, el distrito ha reembolsado un total de \$23,458,061 en préstamos e intereses. El último pago se hizo en junio de 2001.

Por medio de la Ley de Asamblea 52/Washington (Estatutos de 1997, Capítulo 767), la legislatura declaró su intención de regresarle al Consejo Directivo del Distrito Escolar Unificado de Compton sus designados derechos legales, responsabilidades y poderes de gobernación. Además de los proyectos de ley arriba, AB52 requirió la evaluación de las cinco áreas principales de operación de la operación del distrito escolar: Relaciones Comunitarias, Administración del Personal, Logros del Alumno, Administración de Finanzas y Administración de Establecimientos. AB52 requirió a FCMAT y al administrador del estado, tras consultar a otras entidades específicas, a que llevara a cabo evaluaciones extensas y que desarrollaran planes específicos de reivindicación en las cinco áreas designadas.

Además de una evaluación sistemática por todo el distrito y el desarrollo de un plan de reivindicación, se le requirió a FCMAT determinar si el distrito escolar ha hecho progreso verdadero y sostenido en las cinco áreas designadas. Donde hubo progreso substancial y sostenido, FCMAT le recomendó al Superintendente de la Instrucción Pública las áreas operacionales de las operaciones escolares que deberían ser regresadas a la mesa gobernante de DEUC. Como consecuencia de este requisito, un regreso incrementado de los derechos legales, responsabilidades y poderes a la mesa gobernante ocurrió a través del tiempo. El Superintendente Estatal de la Instrucción Pública oficialmente le regresó autoridad gobernante total de todas las áreas operacionales a la mesa directiva de DEUC en una orden ejecutiva fechada el 11 de septiembre de 2001, y entrada en vigor a partir del 11 de diciembre de 2001.

Regreso Incrementado de los Derechos Legales, Responsabilidades y Poderes en Áreas Operacionales Designadas a DEUC

El tercer informe de progreso de seis meses de FCMAT, en agosto de 2000, le recomendó al Superintendente de Instrucción Pública que las áreas operacionales designadas de Relaciones Comunitarias y Administración de Establecimientos sean regresadas a la Mesa Gobernante del Distrito Escolar Unificado de Compton. El Superintendente actuó para regresarle las dos áreas operacionales a la Mesa Gobernante en enero de 2001. El SIP también le autorizó a la mesa gobernante a que seleccionara y contratara a un superintendente para el distrito.

El cuarto informe de progreso de seis meses en febrero de 2001, recomendó que el área operacional de los Logros del Alumno sea regresada a la Mesa Gobernante del Distrito Escolar Unificado de Compton. Aunque el desempeño académico permaneció abajo del promedio, los resultados de desempeño académico continuaron aumentando. El distrito había enfocado sus esfuerzos para mejorar el desempeño del alumno y tenía procedimientos en pie para identificar y dirigirse a las deficiencias del alumno. Sin embargo, el Superintendente de la Instrucción Pública no le regresó la administración de Logros del Alumno a la mesa gobernante como lo recomendó FCMAT en su cuarto informe de progreso de seis meses. El SIP indicó, en una carta al distrito fechada el 26 marzo de 2001, que el distrito beneficiaría de tiempo adicional para determinar que tan bien van los procesos académicos que han sido ejecutados. El SIP también indicó que sería prudente evaluar los resultados de las pruebas del distrito que se dieron en la primavera para determinar la eficacia de las medidas tomadas por el distrito en el último año.

En el quinto informe de progreso de seis meses en agosto de 2001, FCMAT recomendó que las áreas operacionales de la Administración del Personal y la Administración de Finanzas se le regresen a la mesa gobernante del Distrito Escolar Unificado de Compton. Además, se recomienda que el área operacional de los Logros del Alumno se le regrese a la mesa gobernante tal como se le recomendó en el cuarto informe de progreso de seis meses. El distrito también había seleccionado y contratado a un superintendente del distrito que asumió el puesto en agosto de 2001. El Superintendente Estatal de la Instrucción Pública oficialmente le regresó la autoridad gobernante para todas las áreas operacionales a la mesa directiva de DEUC en una orden ejecutiva fechada el 11 de septiembre de 2001, y entrada en vigor a partir del 11 de diciembre de 2001. El SIP además asignó al Administrador del Estado a que actuará como el Fideicomisario del Estado con el cargo de supervisor por dos años.

Acción Ejecutiva sobre el Regreso de los Derechos Legales, Responsabilidades y Poderes en las Áreas Operacionales Designadas a DEUC

Orden Ejecutiva, enero de 2001, Respuesta al Tercer Informe de Progreso de Seis Meses:

El Superintendente de Instrucción Pública, el 30 de enero de 2001, oficialmente le avisó a la Mesa Gobernante de DEU Compton de la acción ejecutiva que se tomó para restaurar los derechos, responsabilidades y obligaciones de la Mesa Directiva en las áreas operacionales de Relaciones Comunitarias y Administración de Establecimientos. Una copia de este aviso está incluida en el apéndice de este informe.

El Superintendente de Instrucción Pública, en las negociaciones con la Mesa Gobernante de Compton sobre el proceso del regreso incrementado de los poderes, acordó de retirar el término “consultivo” del título de la Mesa Gobernante de Compton, proveer la reincorporación de salario y beneficios sobre el recomendado regreso de otra área operacional de gobernación, y autorizar a la Mesa Directiva para empezar el proceso de buscar a un superintendente permanente. Al terminar el proceso de buscar, la mesa gobernante tendrá la autoridad final para seleccionar a un superintendente permanente de entre los candidatos.

El Superintendente de Instrucción Pública indicó que el Administrador del Estado actuaría como el superintendente ínterin del distrito en las áreas sobre las cuales la Mesa Directiva de Compton tiene autoridad y actuaría como Administrador del Estado en las áreas sobre las cuales la Mesa Directiva de Compton no tiene autoridad. El SIP reconoció el deseo de la Mesa Directiva de contratar a un superintendente ínterin para las dos áreas que se les regresan, Relaciones Comunitarias y Administración de Establecimientos. Sin embargo, el Superintendente de Instrucción Pública determinó que “esperar unos cuantos meses hasta que un superintendente permanente esté en su puesto proveerá para una transición sin complicaciones.”

El distrito, con la ayuda de AMDEC, terminó el proceso de buscar a un superintendente, y ha unánimemente seleccionado y nombró a un superintendente para empezar a trabajar en el distrito el 20 de agosto de 2001.

Orden Ejecutiva Núm. 2, marzo de 2001, Respuesta al Cuarto Informe de Progreso de Seis Meses:

El Superintendente de la Instrucción Pública, el 26 de marzo de 2001, oficialmente le avisó a la Mesa Gobernante de DEU de Compton de la medida ejecutiva para establecer el “estipendio autorizado bajo el Código de Educación sección 35120, y tales prestaciones de salud tal como son autorizadas bajo la política del Distrito y la ley. En todos los otros respectos, la Orden Ejecutiva del 30 de enero de 2001 del Superintendente permanece en vigor.”

El Superintendente de la Instrucción Pública indicó que el Distrito beneficiaría al tener la administración del área operacional de los Logros del Alumno de permanecer por más tiempo bajo la administración directa del Administrador del Estado. El SIP indicó que si se demuestra progreso apropiado en el área de Logros del Alumno, el regreso de control local en esta área operacional se le podría regresar al Distrito en el otoño.

El SIP también comentó sobre las preocupaciones evocadas por FCMAT en cuanto si el Mesa Directiva estaba aceptando el ejercicio apropiado de su autoridad gobernante. Ella indicó su preocupación en cuanto a la preparación del Mesa Directiva para eficazmente cumplir con su papel de elaborar la política.

Orden Ejecutiva Núm. 3, Septiembre de 2001, Respuesta al Quinto Informe de Progreso de Seis Meses:

El Superintendente Estatal de la Instrucción Pública emitió la Orden Ejecutiva Núm. 3 que restauró control total a la mesa gobernante a partir del 11 de diciembre de 2001. La orden ejecutiva reconoció que el Distrito Escolar Unificado de Compton demostró “mejoramiento substancial y sostenido en las áreas restantes que actualmente no están bajo el control local.”

La orden además indicó que “el administrador del estado asumirá los poderes del Fideicomisario del Estado ... gobernando la supervisión del Distrito Escolar Unificado de Compton.” “A partir del 11 de septiembre de 2001, los miembros de la comisión del personal tendrán el derecho al estipendio máximo autorizado bajo EC 45250.”

El Proceso de Evaluación Basado en Normas

Para que las escuelas y distritos escolares tengan éxito en el mejoramiento de programas, la evaluación, el diseño y la ejecución de los planes de reivindicación tienen que ser impulsados por normas. Cuando las normas están términos y calificaciones con escalas aplicadas a este proceso. El único propósito de la calificación con escala fue para establecer una línea común de información por la cual las mejoras y el logro del distrito en cada una de las áreas de normas puedan ser medidas.

• **No Ejecutada (Calificación de Escala de 0)**

No hay evidencia significativa que la norma está ejecutada.

• **Ejecutada Parcialmente (Calificación de Escala del 1 al 7)**

Una norma ejecutada parcialmente carece de estar completa y satisface hasta cierto grado limitado. El grado completo varía tal como es definido:

1. Algún diseño o indagación con respecto a la norma está en lugar que apoya el desarrollo preliminar. (Calificación de Escala de 1)
2. Ejecución de la norma está bien ubicada en la etapa de desarrollo. El personal apropiado está ocupado y hay un plan para la ejecución. (Calificación de Escala de 2)
3. Un plan para dirigirse a la norma está totalmente desarrollado y la norma está en la fase principiante de ejecución. (Calificación de Escala de 3)
4. El personal está ocupado en la ejecución de la mayoría de los elementos de la norma. (Calificación de Escala de 4)
5. El personal está ocupado en la ejecución de la norma. Todos los elementos de la norma están desarrollados y están en la fase de ejecución. (Calificación de Escala de 5)
6. Elementos de la norma están ejecutados, monitoreados y se están haciendo sistemáticos. (Calificación de Escala de 6)
7. Todos los elementos de la norma están totalmente ejecutados, los están monitoreando y los ajustes apropiados están tomando lugar. (Calificación de Escala de 7)

• **Ejecutadas Totalmente (Calificación de Escala del 8 al 10)**

Una norma ejecutada totalmente es completa relativo al siguiente criterio.

8. Todos los elementos de la norma están ejecutados total y substancialmente y son sostenidos. (Calificación de Escala de 8)
9. Todos los elementos de la norma están ejecutados total y substancialmente y han sido sostenidos por un ciclo escolar completo. (Calificación de Escala de 9)
10. Todos los elementos de la norma están ejecutados totalmente, están sostenidos con alta calidad, los están puliendo y tienen un proceso actual de evaluación. (Calificación de Escala de 10)

Al utilizar un planteamiento basado en normas, FCMAT pudo incorporar una calificación de escala para medir el progreso y para establecer un nivel aceptable para el regreso de los derechos legales, responsabilidades y poderes al Consejo Directivo. AB52 expresa la intención legislativa que al Consejo Directivo se le regrese sus derechos legales, responsabilidades y poderes designados por medio de un proceso incrementado. Para ejecutar esta intención, FCMAT ha establecido una norma para el regreso de los derechos legales, responsabilidades y poderes. Esta norma fue basada en un sistema de calificación de escala. Cuando el índice promedio en una área operacional llega a un nivel de 6.00 y ninguna norma individual estuvo abajo de 4.00, FCMAT le recomendó al Superintendente de la Instrucción Pública el regreso incrementado de esa área operacional al distrito escolar.

Serna v Eastin
Decreto
De Consentimiento

Secciones 7–25

DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Esta sección del informe provee un repaso del progreso que ha hecho el distrito hacia llevar a cabo los requisitos de las Secciones 7-25 del Decreto de Consentimiento. El lenguaje del Decreto de Consentimiento está provisto en cursiva.

Sección 7. Los Baños

- a. *Todos los baños usados por los alumnos en todos los planteles escolares en el DEUC serán seguros, limpios y en condiciones operables, limpiados con regularidad y todas las luces en buenas condiciones y surtidos con provisiones que corresponden al baño, incluso papel higiene, jabón y toallas de papel. Los baños serán accesibles para los alumnos a todas horas que estén en sesión las escuelas; sin embargo, en las preparatorias, algunos baños podrán estar cerrados durante ciertas horas del día siempre y cuando los alumnos tengan acceso razonable a los baños que no están cerrados.*
- b. *El director de cada escuela será responsable de asegurar que se cumplan los requisitos de esta Sección. El director asegurará que cada baño sea inspeccionado antes del inicio del día escolar, antes de la hora de comer y después de la hora de comer. Si el resultado de la inspección requiere medida correctiva, el director será responsable de tomar las medidas correctivas. Cualesquier condición que surja que presente cualquier porción del baño inseguro, no higiénico, inoperable, sucio, o sin luz será remediada de acuerdo con el siguiente plazo de tiempo*
 - (i) *Una hora después de la inspección, si la condición puede ser remediada por el personal de conserjería.*
 - (ii) *24 horas (sin contar los fines de semana o festivos) después de la inspección, si la condición no puede ser remediada por el personal de conserjería. El director le avisará a la oficina del Administrador del Estado cuando las condiciones no pueden ser remediadas por el personal de conserjería.*
- c. *El Administrador del Estado requerirá que cada director mantenga una constancia de inspección cotidiana de los baños. La constancia de inspección cotidiana se mantendrá en un formulario desarrollado por el Administrador del Estado. La constancia incluirá una descripción de la condición del baño e identificar las cosas que tienen que surtir. La constancia de inspección estará disponible para la inspección del público. El Administrador del Estado periódicamente llevará a cabo revisiones para asegurar que la constancia de inspección esté actualizada.*

La Norma 9.4 de la Administración de Establecimientos FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 7.

Norma 9.4 de la Administración de los Establecimientos Asuntos de Programa de Instrucción – Establecimientos de Baños están Limpios y son Operables

Norma Legal

La mesa gobernante de cada distrito escolar proporcionará baños con sanitarios limpios y operables para el uso de los alumnos. [CE 17576; RCC Título 5 §14030]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 7) incluyen que todos los baños usados por los niños sean seguros, sanitarios y operables, limpiarlos con regularidad y surtidos con abastecimientos, y accesibles cuando hay clases en sesión; los directores han de inspeccionar los baños antes de que empiecen las clases, antes de y después de la hora de comida, y de tomar medidas correctivas; los directores mantendrán constancias de inspecciones cotidianas en un formulario desarrollado por el Administrador del Estado y hacerlos disponibles para la inspección del público.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Esta norma está totalmente ejecutada y se está cumpliendo la estipulación del Decreto de Consentimiento. Como se informó en los últimos informes de progreso de seis meses, los baños de los planteles escolares siguen siendo inspeccionados por lo menos tres veces al día por el director y/u otro personal. Constancias de este proceso de monitoreo son mantenidas en el plantel para su inspección.
2. El departamento de mantenimiento sigue con el uso de una línea de emergencia para que los planteles llamen para obtener servicios de emergencia del distrito. El departamento de mantenimiento considera los sanitarios que no funcionan una emergencia. El departamento de mantenimiento ha fijado metas de tiempo de responder para el personal de mantenimiento de la oficina central. Por ejemplo, al personal de mantenimiento se le espera responder a una llamada de emergencia en 15 minutos, y reparaciones completas a un sanitario que no funciona dentro de 24 horas. El departamento de mantenimiento está rastreando el número e índices de llamadas de emergencia y no-emergencia que recibe.
3. El personal indica que aunque la condición general de los baños de los planteles siempre necesitan mejoras, los establecimientos de los sanitarios sí funcionan. El distrito ha estado mejorando los establecimientos de los baños conforme el dinero del fondo general y del mantenimiento diferido lo ha permitido. A través de los últimos dos años, el distrito ha renovado las instalaciones de los baños en un número de escuelas. En el último año, catorce proyectos de renovación de baños fueron terminados en la

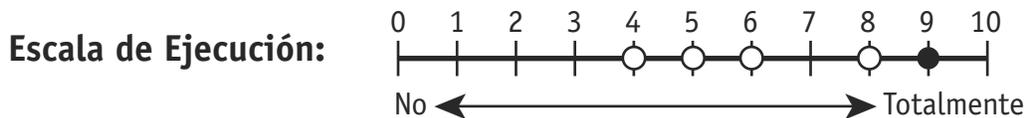
Preparatoria Compton, y las Primarias Bunch, Willowbrook y Washington. La mesa directiva ha aprobado \$660,000 para la renovación de 21 baños adicionales este ciclo escolar. La aprobación del bono de obligación general municipal de \$80 millones le permitirá al distrito de modernizar muchos de los baños en los planteles escolares, reemplazando sanitarios viejos.

4. Cuatro personas para monitorear los baños han sido asignadas a cada preparatoria durante los últimos dos años escolares para monitorear los baños a través del día escolar. Las personas que monitorean han ayudado para asegurar la limpieza de los baños y han mejorado la seguridad y protección de los alumnos durante sus visitas a los baños.

5. La condición de los establecimientos de los planteles escolares sigue siendo monitoreado durante las visitas periódicas sin ser anunciadas a los planteles escolares. Un representante de FCMAT, y el nuevo Oficial Coordinador de Cumplimiento de los Establecimientos, usan una lista de inspección de FCMAT para monitorear el cumplimiento con las estipulaciones del Decreto de Consentimiento. Todos los documentos por escrito y diarios son revisados. Conferencias de seguimiento de salida se llevan a cabo con los administradores de los planteles. A las escuelas se les da una calificación con letra por lo menos una vez por trimestre basada en la lista de monitoreo. Al fin de diciembre de 2002, 18 escuelas tenían calificaciones de A, 17 escuelas tenían calificaciones de B y una escuela tenía una C. Los baños de los alumnos son inspeccionados durante cada visita a los planteles.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substantial

El índice de febrero 1999:	4
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	8
El autoíndice de febrero 2003:	9
El nuevo índice de febrero 2003:	9



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 8. Libros de textos

- a. *Libros de textos apropiados y materiales de instrucción (a continuación “materiales de instrucción”) en las áreas temarios núcleos serán provistos a todos los alumnos en el DEUC. Se sobrentiende por ambas partes que este requisito no aplica a los cursos de estudio, tal como artes teatrales o bellas artes, que no usan libros de textos*
- b. *Materiales de instrucción apropiadas son aquellos libros de textos y materiales identificados por el maestro de acuerdo con el plan de estudios y aprobado por el director y el Subsuperintendente de Educación Servicios de Ayuda. Las áreas temarios núcleos son aquellas áreas de estudio descritas para los grados 1 al 6 en el Código de Educación Sección 51210 y para los grados 7 a 12 en el Código de Educación 51220.*
- c. *Los alumnos podrán llevarse a casa ya sea un libro de texto usado en cada clase de temario núcleo o una porción reproducida del libro de texto para poder preparar para la clase, estudiar para los exámenes, y terminar la tarea. Para el 1 de febrero de cada año, el demandado preparará un inventario de todos los libros de textos en existencia e identificar el número e índole de libros de textos que necesitan adquirir para llevar a cabo este requerimiento el siguiente ciclo escolar.*
- d. *A los alumnos se les asignará un libro de texto al principio de un curso de estudio para lo que dure el curso. Si se pierde o se destruye el libro de texto del alumno por cualesquier razón durante curso, un reemplazo del libro de texto no se asignará a menos que el alumno pague el costo del suplente*

La Norma 1.25 de los Logros del Alumno FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 8.

Norma 1.25 de los Logros del Alumno

Materiales para la Instrucción – Accesibilidad Estudiantil

Norma Profesional

El distrito asegurará que todos los materiales para la instrucción son accesibles para todos los alumnos.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 8) incluyen que a cada alumno se le dará un texto en áreas de cursos núcleos al principio del curso de estudio, que los alumnos podrán llevar a casa textos o materiales de estudio, que un inventario de textos sea desarrollado para el 1° de febrero y que un plan para reemplazar los textos sea desarrollado.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Como se informó en los anteriores informes de progreso de seis meses, cada salón tiene un juego completo de textos. Además, textos individuales para los alumnos en la preparatoria para llevar a casa están disponibles en varias áreas núcleos de las materias. El distrito reporta a razón de 1:1 para textos en los cursos de destreza en el idioma inglés, matemáticas, ciencias sociales historia y ciencias. Los salones de clase de ciencias en la preparatoria tienen juegos de textos para los salones de clase. Los alumnos están usando textos de un ciclo adoptivo anterior en algunas áreas de materias tal como ciencias.
2. El distrito tiene un plan en marcha para reemplazar textos. Los procedimientos por escrito para el sistema de obtención de textos están disponibles, y todos los directores han sido entrenados en el proceso. La Política sobre los Textos del DEUC está documentada en el Manual de la Política sobre los Textos. Toda información relacionada a la compra, distribución y monitoreo de textos está claramente concretada.
3. Conforme los alumnos sigan perdiendo los libros de textos asignados para su uso personal, un mayor porcentaje de los fondos para textos del distrito se usan para reemplazarlos con copias. El lujo de tener un juego para el salón de clase aparte de libros de textos asignados para el alumno en algunas clases núcleos de las materias tal vez no se podrá sostener.
4. El distrito compra textos nuevos basado en el ciclo para la adopción de textos del estado. Los maestros participan en la selección de textos para ser adaptados. Los textos son recomendados a la mesa directiva para su aprobación. Todos los textos seleccionados están basados en las normas. En el ciclo escolar 1999-2000, el distrito adoptó textos para la destreza en el idioma y matemáticas. En el ciclo escolar 2000-2001, el distrito adoptó textos en ciencias, historia/ciencias sociales y ubicación avanzada. Durante el ciclo escolar 2001-2002, la compra de los textos de ciencias sociales adoptados fue

completada. Los alumnos en los grados 9-12 tienen textos individuales asignados en la destreza en el idioma, matemáticas y ciencias sociales además del juego en el salón. El juego en el salón les permite a los alumnos dejar sus copias asignadas en casa. El enfoque del distrito en cuanto a la adquisición de textos para el ciclo escolar 2002-2003 fue cambiado para comprar textos de destreza en el idioma debido a los asuntos de cumplimiento de la ODC en vez de la planificada compra de libros de textos para ciencias. Sin embargo, los textos para las clases de ciencias avanzadas se han comprado.

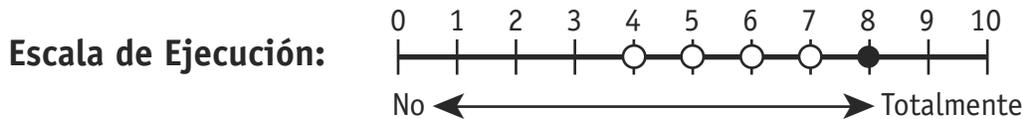
5. Están comprando los textos “High Point” (Punto Alto) e “Into English” (Al inglés) para ayudar con el nuevo plan de estudios desarrollado para el Desarrollo del Idioma Inglés (DII).
6. El distrito sigue gastando una gran parte de su presupuesto en materiales de instrucción para los alumnos. Se compran textos anualmente con fondos del distrito destinados para este propósito. En el ciclo escolar 2001-2002, \$1.3 millones en fondos materiales de instrucción de Schiff-Bustamante fueron destinados a los planteles a razón de \$41.86 por alumno matriculado basado en el conteo CBEDS de octubre. Fondos adicionales para textos de \$747,542 en fondos para materiales estatales de instrucción para K-8 fueron destinados a los planteles intermedios y primarias a razón de \$33.08 por alumno basado en la P2 LAI, y \$105,359 en fondos para materiales estatales de instrucción para 9-12 fueron destinados a los tres planteles de preparatoria a razón de \$20.74 por alumno basado en la P2 LAI. Los materiales de instrucción suplemental son comprados con los fondos EIA-CLI para los Principiantes del Idioma Inglés. Un millón de dólares se gastaron para proveer textos adicionales para el programa de cursos de verano del año 2002 para los textos para matemáticas Saxon y textos para Corte Abierta y materiales. El distrito ha gasto un mínimo total de \$3 millones para textos en el ciclo escolar 2001-2002.
7. La Mesa Directiva aprobó el nuevo Plan para la Biblioteca del distrito en enero de 2003. Un Comité Consultivo Bibliotecario del distrito se está formando y se juntará con regularidad durante la primavera de 2003. Todos los bibliotecarios, bibliotecarios adjuntos y los coordinadores de textos se juntan con regularidad para hablar del proceso de mantener los libros.
8. El distrito ha establecido una meta para tomos de libros para la biblioteca de 13 libros por alumno. Los bibliotecarios y los bibliotecarios auxiliares también son responsables para preparar los textos para el uso de los alumnos y para distribuirlos en forma acelerada a los salones. El personal de la biblioteca es responsable de recoger los textos al fin del año, avisarles a los alumnos por el cobro de los libros perdidos y ordenar libros para reemplazar los perdidos para el año entrante. Se están haciendo esfuerzos en los planteles escolares para recuperar los textos de los alumnos al fin del ciclo escolar. Se les cobra a los alumnos por los textos si los textos no son regresados.
9. La disponibilidad de los textos es monitoreada por medio de una revisión de los formularios de asignación de textos, el proceso de colección de los textos perdidos, y las peticiones de vale de pedidos hechos para el reemplazo de copias.

Como se informó en el cuarto informe de progreso de seis meses, un maestro en asignación especial monitorea el sistema de rastrear los libros perdidos. Los maestros llevan a cabo un “día para revisar” los textos en octubre, enero, marzo y mayo para determinar que los alumnos todavía tienen sus libros asignados. Los maestros recogen los libros asignados al fin del ciclo escolar. El distrito hace los pedidos para los textos que se tienen que reemplazar para el ciclo escolar nuevo. Se les cobra a los alumnos por el costo de cualesquier libro perdido. Un programa de soporte lógico del Sistema Gateway se está usando para el inventario de los textos. Informes sobre la responsabilidad de los textos son generados y circulados con regularidad. Los inventarios de textos se llevan a cabo tres veces cada año.

10. Los padres firman los formularios de responsabilidad en cuanto a los textos y los formularios regresados los archivan en un área segura en el plantel escolar. A los alumnos se les requiere mantener sus textos en la condición en que se los dieron. Los textos y los libros de la biblioteca son recogidos al fin de cada año para asegurar responsabilidad.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancial

El índice de febrero 1999:	4
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	5
El índice de febrero 2002:	6
El índice de agosto 2002:	7
El autoíndice de febrero 2003:	8
El nuevo índice de febrero 2003:	8



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 9. Ventanas Rotas

- a. Todas las ventanas entabladas serán reemplazadas con vidrio claro, plexiglás u otro material permanente claro para que no haya ventanas entabladas el DEUC. En lugar de vidrio, plexiglás, u otro material permanente claro, la hilera más baja de ventanas abajo de ocho pies de altura podrá contener un material permanente y pintado tal como madera o metal cuando lo crea necesario el Administrador del Estado para prevenir a individuos de entrar por la fuerza o vandalizar los establecimientos escolares.*
- b. Cualquier ventana rota será reemplazada con vidrio claro, plexiglás claro, u otro material permanente claro dentro de 72 horas (sin contar los fines de semana o festivos).*
- c. Cualquier material que se use para provisionalmente asegurar la ventana rota tendrá fijada la fecha y la hora que se puso el material provisional en la ventana.*

La Norma 1.12 de la Administración de Establecimientos FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 9.

Norma 1.12 de la Administración de los Establecimientos Seguridad Escolar – Inspección y Corrección de Condiciones Inseguras

Norma Legal

Las inspecciones de los edificios se llevan a cabo y medidas requeridas son tomadas por la mesa gobernante al recibir el informe de las condiciones inseguras. [CE 173679(a)]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Secciones 9 y 18) incluyen el reemplazo de ventanas entabladas, reemplazo de ventanas rotas dentro de 72 horas, fijar la fecha y la hora al material instalado temporalmente en las ventanas rotas; establecer comités en los planteles para tomar inventario y prioritarizar las necesidades de reparación y mantenimiento, y reportarse al Administrador del Estado y a la mesa directiva por lo menos una vez por semestre.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Esta norma está totalmente ejecutada y se cumplió la estipulación del Decreto de Consentimiento. El distrito ha demostrado un esfuerzo sostenido para asegurar que las inspecciones de los establecimientos se llevan a cabo y las medidas requeridas se realicen sobre cualquier informe de condiciones inseguras. Miembros del equipo FCMAT y los representantes del Sindicato Americano de Libertades Civiles siguen llevando a cabo inspecciones periódicas y al azar de los establecimientos del distrito para asegurar que condiciones inseguras no existan. Además, un representante de FCMAT y el personal del distrito llevan a cabo visitas redundantes, periódicas, y sin ser anunciadas a los planteles escolares en forma mensual para monitorear las condiciones de los establecimientos escolares. Las escuelas reciben una calificación en forma de letra basada en una lista de criterio. A fines de diciembre de 2002, 18 escuelas tenían índices de A, 17 escuelas tenían índices de B, y una escuela tenía un índice de C. Las calificaciones en forma de letra pueden cambiar en cada inspección del plantel. Varios miembros de la mesa gobernante del distrito también llevaron a cabo visitas periódicas a los planteles.
2. Los informes de la inspección del plantel de FCMAT siguen siendo compartidos con el SALC, la administración del distrito, y la División de Establecimientos. Informes de las medidas de mantenimiento tomadas para remediar cualesquier deficiencias identificadas durante las inspecciones son reportadas a los planteles y al inspector de FCMAT. Las inspecciones en curso se llevan a cabo por el inspector de FCMAT para revisar el trabajo terminado.
3. El distrito continúa cumpliendo con el reemplazo rápido de ventanas rotas. Numerosas escuelas han recibido nuevas ventanas plexiglás. El Bono de Obligación General que acaba de ser aprobado para las mejoras de los establecimientos le permitirá al distrito reemplazar las ventanas y los marcos más viejos. El distrito nos informa que el vandalismo ha sido reducido consideradamente.

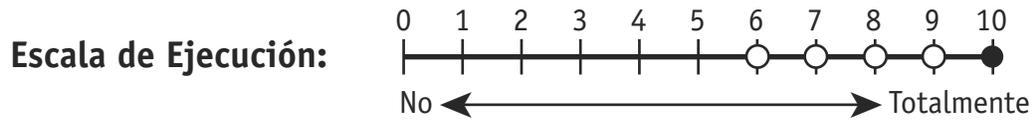
4. Las escuelas han organizado comités de padres para la seguridad en cada plantel. Los comités llevan a cabo inspecciones buscando condiciones inseguras o peligrosas y envían peticiones de reparaciones al departamento de mantenimiento para que se dirijan al problema. A los jefes de planta se les instruye a que lleven a cabo inspecciones cotidianas de los planteles y que inmediatamente reporten cualquier condición insegura.
5. El distrito, bajo la recomendación de FCMAT, ha contratado a un nuevo Coordinador de Establecimientos para que sea un oficial de cumplimiento en el plantel y llevar a cabo las inspecciones y los índices mensuales de los planteles escolares. Esto es un paso proactivo para incluir las inspecciones de los planteles y calificar los índices como un proceso operacional interno y sistemático del distrito para no depender de un inspector externo para manejar la respuesta del distrito para reparaciones y mantenimiento de los establecimientos del distrito. Esto hará la respuesta del distrito a las necesidades de los establecimientos más proactiva y menos reactiva. Esta plaza tiene la autoridad para dirigir a los empleados del distrito a remediar cualesquier deficiencias en los establecimientos notados durante la inspección. El Oficial Coordinador de Cumplimiento de los Establecimientos seguirá trabajando con el inspector de FCMAT hasta el fin del año escolar, cuando se espera que el distrito asumirá la mayoría del papel.
6. Como se informó en los anteriores informes de progreso de seis meses, el distrito sigue utilizando una petición de organigrama y formularios para el mantenimiento para rastrear todas las peticiones de mantenimiento de los planteles. El distrito ha establecido un horario de terminación de cinco días para terminar la petición de mantenimiento. Si una petición es compleja y va a requerir más de dos días para terminar, la petición es asignada a la división de establecimientos como proyecto, y se les informa a los planteles que el horario de cinco días no se puede cumplir, con una explicación de la fecha planificada de terminación. Los diarios de las peticiones para el mantenimiento son guardadas para cada escuela. Los planteles individuales reciben copias de todas las respuestas a las peticiones generadas por el plantel. El distrito también ha establecido horarios regulares de mantenimiento para el trabajo periódico, tal como podar los árboles. El distrito está siguiendo el Plan Maestro de establecimientos para planificar los horarios para el trabajo de techos, de actualizar los baños, de actualizar las luces, arreglando el asfalto, y otros proyectos de trabajo.
7. El distrito sigue utilizando los dos equipos de mantenimiento móviles que anteriormente fueron establecidos este año. Los equipos asignados a un plantel escolar de 7-10 días a la vez para dirigirse a las reparaciones y mantenimiento del plantel escolar. Los planteles son inspeccionados por adelantado antes de la prevista llegada del equipo móvil para identificar las necesidades específicas del plantel. El líder del equipo de mantenimiento móvil también tiene una junta con el director y el jefe de planta al llegar al plantel. Los equipos de mantenimiento móvil son usados para dirigirse a cualesquier deficiencias debido a las inspecciones de los planteles que son visibles en la inspección de la SALC.
8. El departamento de mantenimiento sigue inmediatamente dirigiendo las llamadas de emergencia a la línea de emergencia de mantenimiento (310-639-4321,

extensión 55377). Un memorándum que fue desarrollado en mayo de 2001, y distribuido anualmente, identifica las clases de situaciones que son emergencias, tal como falta de calentón, goteras del techo, tubería rota, ventanas rotas, mal olores, candados inoperables, luces inoperables, tubería principal que esté tapada, llaves rotas o perdidas, campanas o alarmas que no funcionan, graffiti o vandalismo serio o incendio.

9. A los jefes de las plantas se les ha dirigido a que lleven a cabo inspecciones de lo eléctrico de sus planteles en forma mensual y reportar por escrito, cualesquier condición eléctrica potencialmente peligrosa. Un formulario para la documentación de estas revisiones mensuales fue desarrollada, y están guardando los récords de los informes mensuales de los planteles. El trabajo de seguimiento que se lleva a cabo sobre cualesquier condición eléctrica reportada es rastreado para cada plantel. Los jefes de planta también son requeridos de reportar la asistencia mensual de su personal a la oficina del distrito. Ambos formularios de asistencia del personal y el formulario de inspección eléctrica se tienen que entregar a la oficina del distrito para el cinco del mes.
10. Juntas mensuales de entrenamiento se llevan a cabo con los jefes de planta sobre los procedimientos del distrito y/o sobre el mejoramiento de las destrezas del empleado, tal como el manejo adecuado de químicos para la limpieza. Se espera que los jefes de planta entrenan a su personal del plantel sobre los procedimientos y/o técnicas aprendidas.
11. El distrito llevó a cabo un taller con la mesa gobernante sobre el Plan Maestro de Establecimientos y el Plan de Ejecución del distrito en enero de 2002. La mesa directiva ha sido muy comprensiva al dirigirse a las necesidades de los establecimientos del distrito. La mesa directiva aprobó un BOG de aproximadamente \$19 millones para fincar una escuela nueva, la primaria William Jefferson Clinton, que abrió sus puertas a los alumnos en enero de 2003. En noviembre de 2002, el distrito aprobó un Bono de Obligación General de \$80 millones. Los informes actualizados en cuanto a los establecimientos se proveen en las juntas mensuales de la mesa directiva.
12. El distrito ha establecido un Comité para el Embellecimiento por todo el distrito el cual ha empezado juntas regulares. El comité está desarrollando una lista de cosas para hacer y no hacer en cuanto al paisaje para proyectos de embellecimiento en los planteles. El comité aprobará planes para el embellecimiento de los planteles y trará con los planteles para ayudar en sus esfuerzos para el embellecimiento. El comité espera fomentar la participación de la comunidad y de los padres en los proyectos del embellecimiento escolar y proveer formación al personal, a los padres y a los voluntarios con respecto al uso del equipo, pesticidas, y el mantenimiento apropiado. Dos miembros de la mesa directiva participan en este comité.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	6
El índice de agosto 1999:	6
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	8
El índice de febrero 2002:	9
El índice de agosto 2002:	9
El autoíndice de febrero 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	10



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 10. Eléctrico

- a. *Todo alambrado eléctrico e instalaciones de luces rotas o sueltas serán reparadas o reemplazadas, junto con cualesquier demás problemas eléctricos que podrán quizá inmediatamente poner en peligro a los alumnos.*
- b. *Mensualmente, el DEUC inspeccionará todos los establecimientos escolares e identificará cualesquier alambrado eléctrico e instalaciones de luces rotas o sueltas o cualesquier demás problemas eléctricos que podrán quizá inmediatamente poner en peligro a los alumnos. Una constancia por escrito de estas inspecciones mensuales será mantenidas por el Administrador del Estado.*
- c. *Antes o para el 1 de septiembre de 1999, un inspector electricista autorizado será contratado para inspeccionar ciertos planteles escolares identificados por el abogado del demandante. Entre el abogado de los demandantes y el abogado del demandado están de acuerdo mutuamente quién será el inspector. El inspector no tendrá empleo previo o arreglos de contratación con ya sea el DEUC o la Ciudad de Compton. El inspector llevará a cabo las inspecciones que le diga que haga el abogado de los demandantes y se le compensará por hora, que no exceda la suma total de \$50,000.00. El inspector preparará un informe de inspección conteniendo la siguiente información:*
 - (i) *El lugar de cualesquier alambrado eléctrico e instalaciones de luces rotas o sueltas, el lugar de cualesquier demás problemas eléctricos que podrán quizá inmediatamente poner en peligro a los alumnos.*
 - (ii) *El lugar de otros problemas eléctricos que el inspector cree que debería saber el DEUC.*
- d. *Una copia del informe de la inspección será enviada al abogado de los demandantes y estará disponible para la inspección pública en el DEUC.*
- e. *En caso de que la inspección indique que todavía hay instalaciones de luces eléctricas rotas o sueltas o que problemas eléctricos que quizá podrán poner en peligro a los alumnos o empleados existan, el inspector llevará a cabo inspecciones investigatorias para determinar si se corrigió el problema. Los costos de las inspecciones investigatorias no se cobrarán a los \$50,000.00 destinados según la subsección (c) anteriormente mencionada.*

La Norma 9.8 de la Administración de Establecimientos FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 10.

Norma 9.8 de la Administración de los Establecimientos Asuntos de Programa de Instrucción – Servicio Adecuado de Alumbrado y Eléctrico son Provistos

Norma Profesional

Todas las escuelas tendrán servicio adecuado de alumbrado y eléctrico.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad. Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 10) incluyen inspecciones mensuales en cuanto a problemas eléctricos llevado a cabo por el distrito con constancias por escrito de estas inspecciones mensuales mantenidas, la inspección antes del 1 de septiembre de 1999, por un inspector eléctrico autorizado de los planteles identificados por el abogado del demandante y una copia del informe entregada al abogado para el demandante para la inspección pública, corrección de cualquier problema eléctrico.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

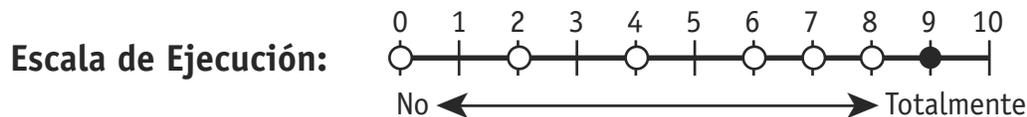
1. Esta norma la están ejecutando totalmente y se ha cumplido con la estipulación del Decreto de Consentimiento. El distrito y el abogado del demandante seleccionaron a un electricista autorizado para llevar a cabo inspecciones de planteles identificados específicos durante el ciclo escolar 2000-2001. Unas inspecciones se llevaron a cabo en las Preparatorias Compton y Centennial durante fines del otoño de 2000. Una inspección eléctrica de la Preparatoria Domínguez se llevó a cabo en mayo de 2001. La División de los Establecimientos del distrito se dirigió a las deficiencias identificadas durante las inspecciones eléctricas. El distrito tiene dos electricistas autorizados que son empleados.
2. Los jefes de planta han sido dirigidos a que lleven a cabo inspecciones eléctricas de sus planteles todo los días y reportar por escrito, cualesquier condiciones eléctricas potencialmente peligrosas. Los informes mensuales en cuanto a lo eléctrico son sometidos a la división de establecimientos. Peligros eléctricos son considerados una condición de emergencia que debería ser reportados por medio de la línea de emergencia para que respondan inmediatamente. Los peligros eléctricos se consideran una preocupación de prioridad y son corregidos lo más pronto posible. Un formulario para documentación de las revisiones mensuales fue desarrollado, y los récords de los informes mensuales de los planteles son guardados. Trabajo de seguimiento que se lleva a cabo sobre cualesquier condición eléctrica reportado es rastreado para cada plantel. Récords de estos informes fueron compartidos con el equipo de revisión. El formulario para la inspección eléctrica de los planteles se tiene que entregar a la oficina del distrito a más tardar para el cinco del mes.
3. Los planes de la modernización y la construcción nueva del distrito se dirigen a la calefacción y la ventilación para las escuelas del distrito. HVAC y los sistemas de alumbrado/eléctrico son incluidos en el alcance de los proyectos contenidos

dentro de los planes de modernización. La aprobación por el distrito del bono de obligación general local de \$80 millones le permitirá al distrito modernizar con más rapidez sus sistemas HVAC.

4. La actualización de las luces ha tomado lugar en la escuela Intermedia Davis, la escuela Intermedia Roosevelt, la Primaria Emerson y la escuela Intermedia Vanguard. El distrito ha usado fondos del mantenimiento diferido para proveer estas reparaciones necesarias. Fondos generales y diferidos para el mantenimiento fueron dirigidos este año para actualizar los sistemas de alumbrado en siete planteles escolares. La aprobación por el distrito del bono de obligación general local de \$80 millones le permitirá al distrito modernizar con más rapidez y actualizar las luces y los sistemas eléctricos en las escuelas del distrito. El primer proyecto de modernización del distrito está previsto para empezar en la preparatoria Centennial en febrero de 2003.
5. Los equipos móviles de reparación son asignados a los planteles escolares en forma rotacional y reemplazan las luces y las instalaciones de luces conforme sea necesario. El personal del plantel monitorea las instalaciones de luces y reporta las instalaciones que necesitan reparación.
6. Todos los proyectos de modernización y construcción nueva del distrito identificado en el Plan Maestro de Establecimientos se dirigen a la conservación de energía en el equipo, infraestructura, y construcción que se propone. La División de los Establecimientos, junto con los arquitectos del distrito, ha desarrollado especificaciones maestras para la instalación de todo el equipo mecánico y eléctrico.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancial

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	2
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El autoíndice de febrero 2003:	9
El nuevo índice de febrero 2003:	9



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 11. Maestros Certificados

- a. *Un maestro certificado estará presente en cada salón todos los días escolares.*
- b. *Ninguna violación de la subdivisión (a) ocurrirá si los siguientes procedimientos han sido seguidos:*
 - (i) *El DEUC mantiene una lista de maestros suplentes certificados con números suficientes de maestros certificados para cumplir con las ausencias proyectadas de maestros.*
 - (ii) *El DEUC intentó de comunicarse con todos los que están en esa lista con el esfuerzo de asegurar la presencia de un maestro certificado en el salón.*
 - (iii) *Cuando la lista haya sido agotada tal que el DEUC no pueda conseguir a un maestro suplente certificado, el DEUC ha comenzado esfuerzos razonables para aumentar el número de maestros suplentes certificados en la lista que están dispuestos y pueden proveer servicios al DEUC.*
- c. *En caso de que un maestro certificado no se pueda conseguir, el director será el responsable para asegurar que los alumnos sin un maestro certificado reciban una instrucción apropiada de acuerdo con el plan de estudios para la clase.*

La Norma 8.2 de la Administración del Personal FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 11.

Sección 12. Absentismo

- a. *Debido al alto nivel de absentismo de empleados, es razonable y necesario que el DEUC haga a todo el personal responsable para cumplir con los requisitos de asistencia. El absentismo de los empleados de DEUC impide la habilidad del DEUC de proveer servicios de instrucción a los alumnos.*
- b. *El Administrador del Estado desarrollará un plan para reducir el absentismo del empleado por todo el distrito, dependiendo de los requisitos del contrato colectivo. El plan de absentismo se dirigirá a los asuntos de los empleados quienes están ausentes de cualesquier programas requeridos para el desarrollo del personal.*

La Norma 8.2 de la Administración del Personal FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 12.

Norma 8.2 de la Administración del Personal

Uso de la Tecnología

Norma Profesional

La División del Personal proporciona un sistema automatizado para llamar a suplentes. El sistema debería de tener la capacidad para aportar y recobrar información. La información debería de ser distribuida a los jefes de programas y a los planteles.

Estipulaciones del Decreto de Consentimiento

Las Secciones 11 y 12 del Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, incluyen las siguientes estipulaciones: el distrito ha de asegurar que maestros certificados estén presentes en cada salón de clase todos los días, mantener una lista de suplentes certificados en números suficientes para hacer frente a las ausencias, desarrollar un plan para reducir el absentismo de los empleados, y hacer a los empleados responsables de cumplir con los requisitos de asistencia.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

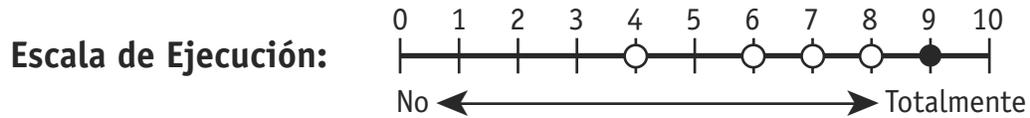
1. El distrito tiene una meta, establecida por el superintendente, del 97% de asistencia para todos los maestros que están en los salones de clase. El superintendente adjunto para cada nivel de instrucción (primaria, intermedia y preparatoria) tiene la responsabilidad de trabajar directamente con los directores para lograr esta meta. Cada escuela se dirige al control de asistencia del personal como parte de su plan de ejecución escolar. El distrito con regularidad reporta las ausencias del empleado y las razones de las ausencias a los jefes del plantel escolar para trabajar con su personal para reducir el absentismo.
2. La Oficina de Recursos Humanos y Desarrollo del Empleado (RHDE) hace el intento de proveer suplentes cuando los maestros están ausentes del salón de clases. RHDE actualmente mantiene un servicio de 275 suplentes de donde tomar para cubrir las ausencias de los maestros. RHDE sigue procesando solicitudes para aquellos individuos interesados de suplir.
3. Los administradores de los planteles dependen de suplentes para reemplazar a maestros ausentes, y asignan a su personal certificado que no da instrucción a suplir cuando un suplente regular no está disponible para cubrir la ausencia del maestro. El superintendente les recuerda a los directores de las escuelas de esta prioridad por medio de un memorándum. Si no hay suplentes disponibles, primero, se les solicita a maestros certificados a que suplan durante su(s) período(s) de preparación. Los jefes de departamentos, consejeros, especialistas en el plan de estudios, coordinadores de apoyo para el aprendizaje, subdirectores y directores serán usados en forma rotacional cuando otros maestros no están disponibles. A los maestros se les puede mandar llamar de los talleres o conferencias localmente a que regresen a la escuela si no hay suplentes disponibles. Al nivel primaria, RHDE indicó que en emergencias, el 20% de los alumnos en una clase podrán ser asignados a cada uno de los otros cinco maestros certificados para ese día.

4. RHDE monitorea cotidianamente, el número de maestros en los salones de clase ausentes por plantel, y provee informes semanales al Gabinete Ejecutivo y mensualmente se reporta a los directores. Los informes mensuales también deberían ser compartidos con la mesa gobernante y la asociación de los maestros.
5. El distrito sigue utilizando un sistema automatizado para llamar a suplentes, Sistema de Manejo del Empleado Suplente (SMEE). El sistema ha funcionado bien y no se ha descompuesto. El sistema utiliza cuatro líneas para recibir llamadas y cuatro para llamar para que el distrito reciba llamadas de maestros del distrito y prevista a suplentes. Las horas de operación han sido extendidas para proveer mayor oportunidad para comunicarse con posibles suplentes. Los directores todavía tienen que recordarles a los maestros que usen el sistema para reportar sus ausencias. RHDE provee entrenamiento en curso para las secretarías de los planteles escolares para el sistema SMEE conforme vaya siendo necesario.
6. El personal de RHDE tiene sesiones de entrenamiento mensualmente con los maestros suplentes nuevos. El distrito ha desarrollado un manual de maestros suplentes para los maestros suplentes tal como se recomendó. El manual de suplentes incluye instrucciones para como usar el sistema SMEE. Los suplentes, tienen una mejor idea de su trabajo y de las expectativas del distrito. Los puestos de los maestros ausentes por lo regular son adecuadamente suplidos con suplentes entrenados.
7. El distrito intenta limitar la demanda para suplentes por medio de seguir restringiendo el número de ausencias relacionadas a los negocios de la escuela que ocurren en cualquier día. El distrito no autorizará ausencias relacionadas a los negocios de la escuela inmediatamente antes o inmediatamente después de un festivo del distrito. El distrito asigna números para eventos a los eventos de desarrollo para el personal trata de limitar y máximo de 40 maestros por día para asistir a eventos para el desarrollo del personal. Esto requiere que el distrito coordine sus actividades para el desarrollo del personal para que no previese demasiadas actividades en el mismo día.
8. RHDE se comunica con el director de la escuela cuando un error de procedimiento ocurre en la ubicación de suplentes.
9. El distrito sigue demostrando un acercamiento consciente en cuanto a la seguridad al requerir que todos los empleados del distrito usen tarjetas de identificación que el distrito asigna.
10. El 10 de febrero de 2003, el sistema SMEE recibirá un plan actualizado. La versión nueva le permitirá a RHDE de usar el sistema de correo electrónico para proveerles a los planteles escolares con un informe cotidiano, o conforme sea necesario, de informes de sus maestros que están ausentes y/o los suplentes que están previstos. El sistema también les permitirá a los planteles escolares para comunicarse directamente con el SMEE y solicitar información específica.

11. En cooperación con el Departamento de Tecnología de Información, RHDE está diseñando un Sistema amplio de Información de Recursos Humanos (SIRH) que mantendrá información pertinente a cada empleado certificado.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancial

El índice de febrero 1999:	4
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	6
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	7
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El autoíndice de febrero 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	9



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 13. Tarea

- a. *El DEUC adoptó una política de la tarea.*
- b. *El Administrador del Estado asegurará que la política de la tarea sea llevada a cabo en cada plantel escolar. El Administrador del Estado requerirá que el director de cada escuela certifique por escrito mensualmente que la política de la tarea la están siguiendo en cada escuela, o si no la están siguiendo, qué medidas de disciplina han sido entabladas contra el personal que no está cumpliendo con la política de la tarea.*
- c. *Al principio de cada semestre, los padres recibirán información sobre la política de la tarea y se les pedirán que firmen un acuse de recibo del tal política. Si el padre no regresa el formulario de acuse de recibo al distrito, el distrito hará un intento para comunicarse con el padre por teléfono con respecto a la política de la tarea.*

Las Normas 1.2 y 1.11 de los Logros del Alumno FCMAT fueron las normas que se usaron para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 13.

Norma 1.2 de Los Logros del Alumno

Objetivos del Alumno – Contenido Núcleo del Plan de Estudios

Norma Profesional

El distrito tiene objetivos claros y válidos para los alumnos, incluyendo el contenido núcleo del plan de estudios.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 13) incluyen una certificación mensual del director del plantel que una política sobre tarea es ejecutada en cada plantel, y que información acerca de la política es enviada a los padres cada semestre y que los padres acusen recibo de la información.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. La mesa gobernante del distrito ha modificado su declaración de su misión y las metas y desarrolló un logo nuevo para el distrito. La declaración de su misión y las metas son reiteradas en los documentos del distrito recién modificadas.

“La misión del Distrito Escolar Unificado Compton es de autorizar a los líderes a que dirijan, a los maestros a que enseñen y a los alumnos a que aprendan al fomentar un medio ambiente que anima a los líderes y a los maestros de ser visionarios, innovadores y responsables por los logros de todos los alumnos.”

2. La política de la tarea del distrito está incluida en el Manual para Padres que es distribuida al principio de cada año. El distrito monitorea la ejecución de la Política de Tarea por medio de la emisión de un boletín recordatorio a los planteles. El distrito cumple con la Sección 13 del Decreto de Consentimiento al mandar una notificación a la casa de los padres dos veces por año, por medio del Manual para Padres y por medio de una carta difundida en el segundo semestre. Los padres tienen que atestar al acuse de recibo del Manual para Padres. Los acuses de recibo de los padres del manual son guardados en los planteles. Una certificación mensual por los directores de los planteles que la política de la tarea la están ejecutando sigue siendo un requisito de sumisión para cumplir con la Estipulación del Decreto de Consentimiento.
3. El distrito tiene metas y objetivos claros para el desempeño y mejoramiento del alumno. Las metas y los objetivos para el aprendizaje del alumno se pueden ver en los diferentes documentos temarios que el distrito está modificando y desarrollando. Muchos maestros están fijando la(s) norma(s) del nivel de grado o tema contenido en sus salones. El distrito también está animando más actividades de aprendizaje basado en proyectos para los alumnos y proporcionando más oportunidades para demostrar el trabajo de los alumnos.

4. Veinte distritos escolares reciben sustancial dinero adicional para mejoras escolares como participantes en uno de los siguientes programas para la mejora escolar: Programa Escuelas de Alta Prioridad (PEAP), el Programa de Intervención Inmediata/Escuelas que Rinden Poco (II/ERP), o el Programa de Desarrollo y Reforma Escolar Amplio (DREA). Cuatro escuelas adicionales han sido invitadas para que soliciten para que participen en el Programa Escuelas de Alta Prioridad. Los fondos adicionales para estas veinte escuelas llegan a un total de más de \$7 millones para el ciclo escolar 2002-03.

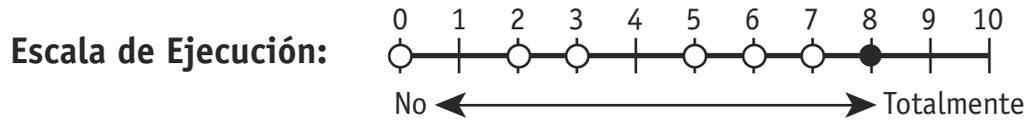
Otros esfuerzos de mejoras temarias incluyen lo siguiente:

5. Se reclutaron maestros para revisar y modificar las pautas del plan de estudios durante el verano de 2002. El personal que entrenó en el Entrenamiento para la Auditoría del Plan de Estudios en enero encabezó el proceso. La modificación de las pautas del plan de estudios, para hacerlos más fácil de utilizar, sigue a través del ciclo escolar 2002-2003.
6. Un nuevo Superintendente Adjunto de Plan de Estudios e Instrucción ha sido contratado para supervisar la modificación de la pauta del plan de estudios y el desarrollo de los encuadernados para cada tema basado en las normas del contenido y desempeño empezando con el Desarrollo del Idioma Inglés. Referencias de evaluaciones acompañarán estas pautas del plan de estudios.
7. La pauta del plan de estudios DII ha sido terminada y referencias de desempeño para K-12 DII han sido desarrolladas. Entrenamiento para llevar a cabo el nuevo plan de estudios DII tomará lugar en la primavera de 2003.
8. Una plantilla para el plan de estudios del distrito ha sido desarrollado que asegura actividades de instrucción para EL, necesidades especiales, y alumnos superdotados. Además, una sección de la integración de tecnología se le agrega a la plantilla. Todas las pautas del plan de estudios están alineadas con las normas del contenido.
9. Las Pautas para Marcar de Corte Abierta han sido usadas para asegurar ejecución total del programa de lectura por todo el distrito en los grados K-5. Actividades de Desarrollo Profesional para llevar a cabo Corte Abierta sigue tomando lugar para los maestros bajo el mandato de AB 466 y AB 75. Los directores han sido entrenados en las primarias para ayudar con la ejecución de Corte Abierta a través de entrenamiento, demostración de lecciones, y reacción continua. El distrito llevó a cabo academias en lectura de 40 horas para los maestros en los grados K-5 durante el verano. 252 maestros participaron en junio de 2002. Talleres de seguimientos de entrenamiento de 80 horas están disponibles para estos maestros durante el ciclo escolar.
10. Las boletas de calificaciones basadas en las normas para el K-5 generadas por computadora han sido ejecutadas. Un proceso ha sido desarrollado para asegurar que todos los alumnos tienen boletas de calificaciones de acuerdo al horario.

11. El proceso para la adopción de textos se terminó durante el último ciclo escolar para K-5 alfabetización (SRA/Corte Abierta 2002), y 6-8 matemáticas y pre-cálculo y cálculo (Holt, Reinhart, y Winston) y 9-12 matemáticas (McDougal Littell, 2001).
12. El número de alumnos en el Programa Ubicación Avanzada (UA) aumentó y aumentaron lo que ofrecen en cuanto a esos cursos de cuatro cursos a once cursos en un año. La mayoría de los alumnos están tomando los exámenes UA a comparación de años anteriores.
13. Un número de nuevos programas temarios han sido iniciados. Un programa nuevo con el University of California College Prep (UCCP) y APEX Learning (Universidad de California Prep Universitario y Aprendizaje APEX) va a suministrar recursos adicionales en línea para los maestros, trabajo realizado durante el curso para los alumnos, y preparación para el examen UA para los alumnos de UA.
 - a. Una nueva Asociación para Lograr la Universidad ha sido formado con Compton College, CSU Long Beach, CSU Domínguez Hills, y UC Irvine.
 - b. Una subvención Boeing en la cantidad de \$25,000 se le concedió al distrito para trabajar con los programas de ciencias y matemáticas en las preparatorias en colaboración con Compton College. El programa provee alumnos mentores e instructores mentores a los alumnos y maestros de matemáticas y ciencias en las preparatorias.
 - c. El proyecto ENFOQUE de UC Irvine, financiado por la Fundación de Ciencia Nacional, le ayudará a Compton USD a mejorar la instrucción en matemáticas y ciencias, desarrollar un conducto de maestros en matemáticas y ciencias, aumentar el número de alumnos participando en niveles más altos en cursos de matemáticas y ciencias en las preparatorias, y aumentar el número de maestros con credenciales en matemáticas y ciencias.
 - d. En asociación con UC Irvine, talleres en matemáticas y ciencias están tomando lugar para maestros en los grados 3-5 y 6-8. Un modelo de entrenador para entrenadores está llevándose a cabo para maestros selectos en estos dos cursos núcleos.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancial

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	2
El índice de febrero 2000:	3
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El autoíndice de febrero 2003:	9
El nuevo índice de febrero 2003:	8



Norma 1.11 de los Logros del Alumno Alumnos Participando en el Aprendizaje

Norma Profesional

Los alumnos están participando en el aprendizaje y pueden demostrar y aplicar sus conocimientos y destrezas.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 13) incluyen una política de tarea ejecutada en cada plantel con una certificación mensual del director del plantel que esto está ocurriendo, información enviada a los padres cada semestre y reconocimiento de los padres de la notificación.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

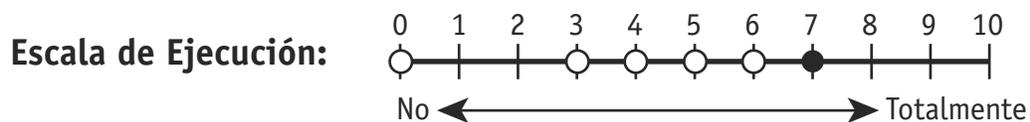
1. La política de la tarea del distrito está incluida en el Manual de Alumno y Padre/Tutor que es distribuida al principio de cada año. El distrito monitorea la ejecución de la Política de Tarea por medio de la emisión de un boletín recordatorio a los planteles. El distrito cumple con la Sección 13 del Decreto de Consentimiento al mandar una notificación a la casa de los padres dos veces por año, por medio del Manual para Padres y por medio de una carta difundida en el segundo semestre. Los padres tienen que atestar al acuse de recibo del Manual para Padres. Los acuses de recibo de los padres del manual son guardado en los planteles. Una certificación mensual por los directores de los planteles que la política de tarea la están ejecutando sigue siendo un requisito de sumisión para cumplir con la Estipulación del Decreto de Consentimiento.
2. Los alumnos tienen varias oportunidades en el cual demuestran sus logros por medio de exposiciones patrocinadas por el distrito impulsadas para la familia.
 - a. El programa MESA de UC Irvine sigue ayudándoles a los maestros y a los alumnos participando en matemáticas y ciencias en diferentes actividades académicas en las escuelas intermedias y preparatorias. MESA es un programa de enriquecimiento extra curricular en matemáticas y ciencias que se les ofrece a los alumnos en las escuelas intermedias y preparatorias. MESA expuso a más de 1,100 alumnos a los conceptos de matemáticas e ingeniería por medio de actividades en las cuales participan. Más de 700 alumnos participaron con regularidad, anotando un promedio de 12 horas de estudios extendidos por mes.
 - b. Los alumnos participan en ferias de matemáticas y ciencias, y diferentes concursos de oratoria.
 - c. Las escuelas tienen asambleas y otras presentaciones o demostraciones de conocimientos o destrezas llevadas a cabo por alumnos.

- d. Ferias para informar a los alumnos de universidades son patrocinadas por la preparatorias.
 - e. Las noches de Regreso a la Escuela y “Open House” (Casa Abierta) siguen teniendo buena participación por parte de los padres y la comunidad. El trabajo estudiantil y/o actuaciones a menudo forman parte.
3. El número de alumnos participando en cursos de Ubicación Avanzada (UA) en las tres preparatorias del distrito sigue aumentando. En 2002, la matriculación estudiantil en cursos UA era de un total de 582 alumnos comparado a 120 alumnos matriculados en cursos UA en 1998, 162 en 1999, 277 en 2000, y 486 en 2001. El número de alumnos tomando, y pasando, el examen de Ubicación Avanzada que otorga crédito universitario por trabajo realizado en la preparatoria también sigue aumentando. En 1999, por ejemplo, 163 alumnos tomaron el examen UA y catorce alumnos pasaron por un índice de aprobación de 9%. En 2002, 510 alumnos tomaron el examen UA y 75 alumnos lo pasaron y se les otorgó crédito universitario, un índice de aprobación de 15%.
4. Varios alumnos en el distrito se han matriculado en cursos en línea primordialmente en Pre-Cálculos y Cálculos UA. En la preparatoria Centennial, por ejemplo, 14 alumnos están matriculados en cursos de APEX Learning en línea este año.
5. El Plan de Evaluación del Distrito ha sido actualizado para 2002-2003 e incluye una lista general y un horario de las evaluaciones para las preparatorias, las escuelas intermedias y las primarias; detalle de la Evaluación de Redacción, el CAT-6, la Prueba para Graduarse de la Preparatoria en California (PGPC), y el Examen de California en el Desarrollo del Idioma Inglés (ECDII). Cuatro evaluaciones de redacción siguen siendo administradas durante el ciclo escolar. Las evaluaciones de redacción incluyeron diferentes índoles de redacción que se pusieron a prueba en los niveles de grado apropiados (narrativa, descriptiva, persuasiva, exposición, informe, redacción reflexiva).
6. El distrito tiene la intención de llevar a cabo un nuevo sistema de información estudiantil en el otoño del ciclo escolar de 2003-04 que le permitirá al distrito de almacenar toda información de evaluación en el sistema para análisis. Un banco de partidas para un examen basado en las normas será desarrollado para el distrito. Cualquier evaluación administrada por el distrito se le espera estar alineada con las normas y los planes originales de PGPC, y administrado en los períodos referenciados determinados. Recomendaciones para el desarrollo del personal en estrategias de instrucción específicas entonces serán determinadas para los planteles escolares basado en los datos de la evaluación.
7. La Universidad de California, Irvine y las Universidades Estatales de California en Long Beach y Domínguez Hills les proveen a los maestros de preparatorias entrenamiento concentrado en sus campos de materias por medio de los Proyectos de Temas Contenidos de California.

8. CSU Domínguez Hills empezará el desarrollo para el personal con los maestros de preparatoria en el Proyecto de Historia – Ciencias Sociales de California en la primavera, para asegurar el alineamiento del plan de estudios con las normas para mejorar los logros del alumno.
9. El primer año de la Subvención para el Programa de Lectura Local incluyó tres escuelas en los proyectos para la mejora de alfabetización. Estas escuelas fueron parte del Proyecto de Lectura de la Universidad de California, Irvine.
10. Los días que entran tarde y/o los días que salen temprano los alumnos los lunes se usan para proveer tiempo para el desarrollo del personal para los maestros de todos los niveles de grados, K-12. Las actividades de desarrollo profesional son provistas por otros proveedores de servicio tal como la Asociación de Educación LA, el Grupo Pulliam, la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles, WestEd, y otros.
11. Como se informó en el informe anterior de progreso de seis meses en agosto, los índices para los seniors que van a ir a la universidad han mejorado. El distrito tiene personal comprometido y recursos para ayudar con la *cultura de ir a la universidad* dentro del distrito. Una nueva Asociación para Lograr Ir a la Universidad ha sido establecida con Compton College, CSU Long Beach y CSU Domínguez Hills, y UC Irvine. Aproximadamente 150 seniors que se graduaron de la clase de 2002 fueron aceptados en colegios y universidades de cuatro años. Más de \$250,000 en becas fueron otorgadas a estos alumnos. Los alumnos que recibieron las becas y sus padres fueron reconocidos por el distrito en el Banquete para Seniors en su honor.
12. Todas las tres preparatorias participaron en el programa Decatlón Académico de OECLA en el último año, la primera vez en varios años. Los alumnos participantes regresaron con diez medallas por diferentes acontecimientos académicos.

Norma Ejecutada: Ejecutada Parcialmente

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	3
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	5
El índice de febrero 2002:	6
El índice de agosto 2002:	7
El autoíndice de febrero 2003:	8
El nuevo índice de febrero 2003:	7



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 14. Plan de Seguridad

- a. *El Administrador del Estado desarrollará un plan de seguridad por todo el distrito que se dirige a la seguridad de los alumnos y los empleados y la protección de la propiedad del distrito. Al desarrollar el plan de seguridad, el Administrador del Estado formará un Comité de Seguridad constando de (a) un miembro de la Mesa Consultiva, (b) un maestro seleccionado por la Asociación Educativa de Compton, (c) un director seleccionado por el Administrador del Estado, y (d) cuatro padres nominados por el abogado que representa a los demandantes y aprobados por el Administrador del Estado. Además, el Administrador del Estado consultará con los cuerpos policíacos municipales con respecto al plan de seguridad e invitará a tales agencias a que participen en el comité de Seguridad.*
- b. *El Comité de Seguridad revisará la ejecución del plan y hará recomendaciones para su mejora. Se juntará con el Administrador del Estado cada trimestre. Una audiencia pública anual se llevará a cabo ante la Mesa Consultiva para revisar el plan.*
- c. *El plan desarrollado por el Administrador del Estado incluirá un programa para animar la participación voluntaria de los padres en el patrullaje de seguridad de las escuelas. El programa incluirá el entrenamiento de los padres y las provisiones apropiadas para indemnificar y hacer a los participantes inofensivos de cualquier responsabilidad personal por su participación en el patrullaje de seguridad de las escuelas.*

La Norma 1.3 de la Administración de Establecimientos FCMAT fue la norma usada para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 14.

Norma 1.3 de la Administración de los Establecimientos Seguridad Escolar – Plan de Protección para la Gente y Propiedad

Norma Legal

Demostrar que un plan de seguridad ha sido desarrollado que incluye medidas adecuadas de seguridad y protección de gente y propiedad. [CE 32020, 32211, 35294-35294.9, 39670-39675]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 14) incluyen el desarrollo de un plan de seguridad por todo el distrito, el establecimiento de una comisión de seguridad del distrito que revisa la ejecución del plan de seguridad, proporcionando una audiencia pública anual ante la mesa directiva, el fomento de la participación de padres voluntarios en la vigilancia de la seguridad escolar y el entrenamiento para los padres.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

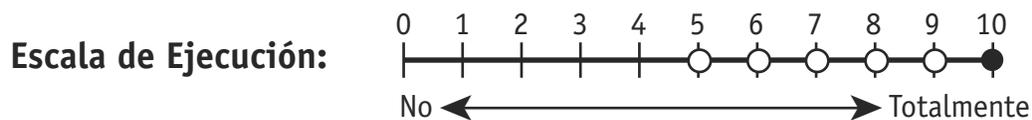
1. Esta norma ha sido totalmente ejecutada y se cumplió la estipulación del Decreto de Consentimiento. Las alarmas de seguridad están asentadas en todas las escuelas del distrito. Esfuerzos continuos están en curso para conectar todos los salones portátiles dondequiera que sean instalados. Las alarmas de seguridad son monitoreadas por Advance Alarm, la compañía de seguridad que instaló y monitorea el sistema. La compañía le avisa a los Servicios Policiacos del distrito cuando suena una alarma. El distrito reporta un índice más alto de aprensiones de perpetradores de vandalismo y delitos de propiedad. El número de delitos de propiedad en el distrito ha disminuido.
2. Como se informó en los informes de progreso anteriores, el distrito tiene un plan de seguridad por todo el distrito, y el comité de seguridad por todo el distrito sigue juntándose para revisar los asuntos de seguridad. Se sigue solicitando a padres para que actúen como voluntarios para que participen en los comités del distrito y de los planteles. Los comités de seguridad de los planteles escolares siguen determinando las preocupaciones de seguridad de los planteles y recomiendan medidas correctivas al administrador de la escuela y a la oficina del distrito. La documentación de las juntas de las comisiones y las agendas son verificadas durante las visitas de los planteles escolares por la administración del distrito y un representante del FCMAT.
3. La mesa gobernante ha establecido un Comité de Finanzas y un subcomité de Administración de Riesgos, dirigidos a reducir las responsabilidades y pérdidas del distrito.
4. Otras iniciativas de seguridad reportadas en los informes de progreso anteriores siguen adelante. Varios planteles escolares tienen cámaras de video instaladas en lugares claves en los planteles. El distrito ha empezado a reestablecer el uso comunitario selectivo de los establecimientos escolares para eventos después de

las horas de clase. El distrito había reducido el número de permisos para el uso de los establecimientos para el uso comunitario, y había cerrado los planteles al público en general los fines de semana y toda la noche empezando a las 9:00 p.m. El distrito ha reestablecido, a base limitada, el uso comunitario de los establecimientos. Las peticiones tienen que ser aprobadas por adelantado, y los interesados tienen que estar dispuestos de pagar por los costos de los conserjes y los servicios públicos. Renuncias de cuotas están disponibles a base limitada. Las puertas del perímetro siguen cerradas cuando los establecimientos escolares no están en uso, perímetro de las escuelas y el cerco de perímetro en muchos planteles reduce el número de incidentes de daño a la propiedad en los planteles escolares. Hay letreros en cada plantel advirtiendo contra la entrada ilegal, y dirige a las visitas a que se presenten a la dirección.

5. El distrito ha reestablecido su participación en el programa WE-TIP, una línea telefónica anónima para que los miembros de la comunidad la usen para suministrar información para denunciar crímenes de propiedad en contra del distrito. Ha aumentado el énfasis y el uso del programa WE-TIP. Información sobre el programa WE-TIP está anunciado, junto con el número 1-800-78-CRIME. El programa WE-TIP también provee recompensas de hasta \$1,000.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente – Sostenida

El índice de febrero 1999:	5
El índice de agosto 1999:	6
El índice de febrero 2000:	7
El índice de agosto 2000:	7
El índice de febrero 2001:	8
El índice de agosto 2001:	8
El índice de febrero 2002:	9
El índice de agosto 2002:	9
El autoíndice de febrero 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	10



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 15. Simulacros de Emergencia

- a. Para el 1 de septiembre de 1999, el Administrador del Estado certificará que cada plantel escolar tenga un sistema de advertencia contra el incendio requerido por el Código de Educación 32001.*
- b. El Administrador del Estado certificará que cada plantel escolar tenga un sistema de procedimiento de emergencia en caso de un terremoto de acuerdo con el Código de Educación Secciones 35296 y 35297.*
- c. De acuerdo con el Código de Educación Sección 32001, simulacros de incendios mensuales se llevarán a cabo en las escuelas a niveles primarias e intermedias y no menos de dos veces al año al nivel preparatoria.*
- d. De acuerdo con el Código de Educación 35297, procedimientos de echarse al piso en caso de terremotos se practicará por lo menos una vez cada trimestre escolar en las escuelas a niveles primarias e intermedias y por lo menos una vez por semestre al nivel preparatoria.*
- e. El Administrador del Estado requerirá que cada director mantenga un diario por escrito de los simulacros de incendios y procedimientos de echarse al piso en caso de terremotos. El diario por escrito estará en el formulario desarrollado por el Administrador del Estado. El diario por escrito estará disponible para su inspección por el público. El Administrador del Estado periódicamente llevará a cabo revisiones para asegurar que el diario está actualizado*

La Norma 1.9 de la Administración de Establecimientos FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 15.

Norma 1.9 de la Administración de los Establecimientos

Seguridad Escolar – El Plan de Procedimientos de Emergencia del Plantel Escolar

Norma Legal

Cada agencia pública se le requiere tener archivado un plan escrito describiendo los procedimientos que serán usados en caso de emergencia. [CE 3200-32004, 32040, 35295-35297, 38132, 46390-46392, 49505, GC 3100, 8607]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 15) incluyen que cada plantel escolar tenga un sistema de advertencia contra el incendio para el 1 de septiembre de 1999, que cada plantel escolar tenga un sistema de procedimiento de emergencia en caso de terremotos, que procedimientos de simulacros de incendios y echarse al piso en caso de terremotos se lleven a cabo de acuerdo con el código de educación, que diarios escritos de simulacros de incendio y terremotos sean mantenidos, que los diarios por escrito estén disponibles para la inspección pública y que el Administrador del Estado lleve a cabo periódicamente revisiones para asegurar que el diario se está manteniendo.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

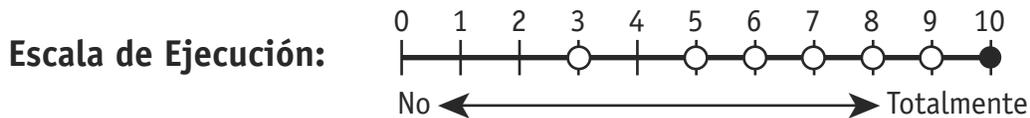
1. Esta norma ha sido totalmente ejecutada y se cumplió la estipulación del Decreto de Consentimiento. Como se reportó anteriormente en unos informes de progreso de seis meses, los planes de emergencia por escrito están disponibles en los planteles escolares para los terremotos y otros desastres. Los planes de seguridad de los planteles escolares incluyen planes de evacuaciones debido a incendios, amenazas de bombas o alborotos, y asignaciones del personal en casos de emergencia. La disponibilidad de los planes de los planteles escolares es inspeccionados durante las visitas al plantel por el personal del distrito y por representantes de FCMAT.
2. A las escuelas se les obliga llevar a cabo simulacros de emergencia de acuerdo con el Código de Educación y mantener archivos de los simulacros que se llevaron a cabo. Este proceso se verifica para cada plantel. Los archivos de la escuela son revisados por el personal del distrito y por los miembros de FCMAT. Visitas periódicas sin ser anunciadas se llevan a cabo por un representante de FCMAT para revisar los diarios por escrito de los simulacros previstos que se llevan a cabo en el plantel.
3. Todas las escuelas tienen un sistema de alarma antiincendios asentado. La mayoría de las escuelas se han convertido a un sistema de alarma antiincendio estroboscopia. Todas las escuelas las están convirtiendo a un sistema de alarma antiincendio estroboscopia a base incremental. Nueve escuelas usan el sistema campanas y están esperando la conversión. El distrito ha llevado a cabo simulacros de alarmas de incendio en los planteles con el departamento de

bomberos para poner a prueba los sistemas de las escuelas. El personal oficinista del distrito, la policía escolar y el personal de la planta participan en el monitoreo de estos simulacros.

4. El distrito ha trabajado con la ciudad para establecer un equipo de desastre de respuesta al nivel del distrito para operar de un centro de operaciones de emergencia ubicado en un lugar céntrico. El distrito y la ciudad han establecido el departamento de policía del distrito como el Centro de Operación de Emergencia (COE). El COE está en operación. El distrito sigue identificando las destrezas de emergencia especiales del personal. Se han identificado planteles escolares para el uso de albergues provisionales. Los planteles escolares siguen manteniendo sus botiquines de emergencia en caso de desastre. El entrenamiento sigue llevándose a cabo para el personal del distrito sobre como manejar las emergencias.
5. El distrito responde a las emergencias de los planteles cuando llaman a la oficina del distrito en el teléfono de emergencia los más rápido posible. El personal del distrito indicó que las ventanas rotas son reemplazadas dentro de 24 horas y que los sanitarios rotos son atendidos dentro de dos horas.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	3
El índice de agosto 1999:	3
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	7
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El autoíndice de febrero 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	10



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

16. Basura

- a. *Todas las escuelas permanecerán limpias y operacionales y libres de graffiti.*
- b. *Todo equipo del patio que actualmente no se puede usar será reparado o retirado dentro de treinta (30) días a partir de la fecha vigente de este Decreto de Consentimiento. El equipo de patio que ya no se puede usar en el futuro será reparado o retirado dentro de treinta (30) días de no poder usarse.*
- c. *Al principio de cada semana escolar, la escuela estará libre de basura. Toda basura será retirada todos los días mientras haya clases.*
- d. *Cada plantel escolar desarrollará un programa de servicio comunitario en el cual todos los alumnos se les anima de realizar cinco horas por semestre de servicio comunitario en programas supervisados de reciclismo o retirar basado en los establecimientos escolares o en el vecindario que colinda el plantel escolar.*

Las Normas 1.8 y 1.14 de la Administración de Establecimientos FCMAT fueron las normas que se usaron para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 16.

Norma 1.8 de la Administración de los Establecimientos

Seguridad Escolar – El Plan de Disminución de Graffiti y Vandalismo

Norma Profesional

El distrito tiene un plan de disminución de graffiti y vandalismo. El distrito debería de tener por escrito un plan de disminución de graffiti y vandalismo que es seguido por todos los empleados del distrito. El distrito les proporciona a los empleados del distrito con suficientes recursos para cumplir con los requisitos del plan de disminución.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 16) incluyen que todas las escuelas estén limpias y libres de graffiti, que el equipo del patio de recreo inservible sea retirado o reparado, que las escuelas estén libres de basura y que un programa de servicio comunitario de cinco horas por semestre haya sido desarrollado para los alumnos.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Esta norma ha sido totalmente ejecutada y se cumplió la estipulación del Decreto de Consentimiento. El programa de disminución de graffiti del distrito es uno de retirarlo inmediatamente y permanece una mayor prioridad del distrito. El personal de seguridad del plantel, o “chamarras amarillas,” están asignadas para patrullar secciones específicas o “conflictivas” en el plantel para supervisar las áreas propensas al graffiti. El monitoreo por el personal en el plantel es clave para eliminar el graffiti.
2. Como se indicó anteriormente en los informes de progreso de seis meses, el distrito ha asignado a un empleado de mantenimiento del distrito para retirar el graffiti en las escuelas del distrito, visitando cada preparatoria todos los días. Además, el personal de conserjes de la escuela se ha enfocado en el graffiti como una prioridad para retirarlo todos los días. Los conserjes de los planteles se encargan de los trabajos pequeños de pintar, y le llaman al distrito para que ayude con los trabajos grandes de pintar a una altura de más de diez pies. Un memorándum precisando el retirar el graffiti hasta una altura de diez pies era la responsabilidad del personal del plantel se les envió a las escuelas en agosto. A los planteles escolares se les provee con pintura para cazar los colores de la escuela, para evitar la apariencia del efecto de trozos de pintura que a menudo es causado al retirar el graffiti.
3. El distrito ha establecido una línea de emergencia (310-639-4321, extensión 55377) para reportar graffiti que los conserjes de las escuelas no pueden retirar por su cuenta. El tiempo que tarda el distrito para responder al plantel es 15 minutos.

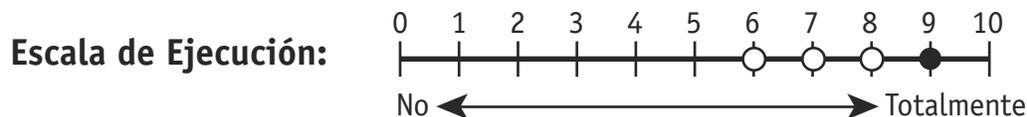
4. El distrito responde con rapidez a informes de vandalismo. El departamento de mantenimiento trabaja cooperativamente con los servicios policíacos del distrito para proveer presupuestos de costo de cualquier daño a la propiedad del distrito para que los servicios policíacos puedan seguir adelante para obtener restitución de los perpetradores. Por ejemplo, un memorándum a los servicios policíacos fue compartido con el equipo de revisión precisando el costo de reemplazar candados múltiples en dos planteles que fueron vandalizados durante las vacaciones del Día de Dar Gracias.

5. Visitas periódicas sin ser anunciadas continúan de ser llevadas a cabo por un representante de FCMAT para monitorear el cumplimiento de las estipulaciones. Los planteles escolares son inspeccionados con regularidad y parecen estar relativamente libres de graffiti. Los planteles de las primarias y escuelas intermedias están limpias y libres de graffiti. Los planteles de las preparatorias permanecen un desafío constante para el personal.

6. El distrito ha cambiado los requerimientos para la graduación de la preparatoria para que incluya 2.5 de créditos de servicio comunitario para los alumnos como parte del requisito para la graduación. El requerimiento del curso es el equivalente de 45 horas, o un cuarto de crédito de un año. Los alumnos que se graduarán en 2006, que ahora están en su primer año de preparatoria (freshmen), tendrán que cumplir con este requisito para graduarse. En otras actividades de servicio comunitario, los alumnos están ocupados en los proyectos para embellecer los planteles a menudo iniciado por grupos de gobierno estudiantiles, en los diferentes planteles escolares.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substantial

El índice de febrero 1999:	6
El índice de agosto 1999:	6
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	7
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	8
El índice de febrero 2002:	9
El índice de agosto 2002:	9
El autoíndice de febrero 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	9



Norma 1.14 de la Administración de los Establecimientos Seguridad Escolar – Sanidad es Mantenido y Peligros de Incendios son Corregidos

Norma Legal

Condiciones sanitarias limpias y pulcras en los planteles de las escuelas existen y los planteles están libres de condiciones que crearían peligro de incendio. [RCC Título 5 §633]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Secciones 16 y 18) incluyen que todas las escuelas estén limpias y libres de graffiti, que el quipo del patio de recreo inservible sea retirado o reparado, que las escuelas estén libres de basura y que un programa de servicio comunitario de cinco horas por semestre haya sido desarrollado para los alumnos; otras estipulaciones incluyen establecer comités en los planteles para tomar inventario y prioritarizar las necesidades de reparación y mantenimiento, y reportarse al Administrador del Estado y a la mesa directiva por lo menos una vez por semestre.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Esta norma está totalmente ejecutada y se cumplió la estipulación del Decreto de Consentimiento. El aumento de atención del distrito para mejorar la limpieza de los establecimientos y los planteles ha resultado en planteles más limpios. A los jefes de las plantas se les instruye de llevar a cabo inspecciones cotidianas de sus planteles para asegurar un ambiente limpio, higiénico y seguro para el personal y los alumnos. Los comités de seguridad de los planteles escolares siguen haciendo inspecciones de los planteles, y monitorean las necesidades de los establecimientos en la escuela. Las inspecciones de los planteles llevados a cabo por el Oficial Coordinador de Cumplimiento de Establecimientos y un representante de FCMAT, verifica las agendas y las actas de las juntas del comité. Las inspecciones de los planteles al azar y sin ser anunciadas continúan teniendo al personal enfocado en el mantenimiento de la limpieza de los planteles escolares. Se les requiere a los directores, o sus personas designadas a que inspeccionen los baños de los alumnos tres veces por día y tomar medidas para remediar cualesquier problemas. Inspecciones cotidianas por los directores de los planteles también han mejorado la limpieza de los planteles.
2. Una lista de inspección de FCMAT de cada plantel se usa en el proceso de inspección del plantel, y una calificación en forma de letra se le da a la escuela basada en el número de criterio cumplido en la lista. El departamento de mantenimiento se encarga de cualquier deficiencia reportada en los formularios de la inspección del plantel inmediatamente. Dos equipos de mantenimiento móviles han sido establecidos para hacer el mantenimiento rutinario en los planteles escolares. Los equipos son asignados a un plantel escolar por aproximadamente de 7-10 días. Los planteles son inspeccionados por adelantado antes del

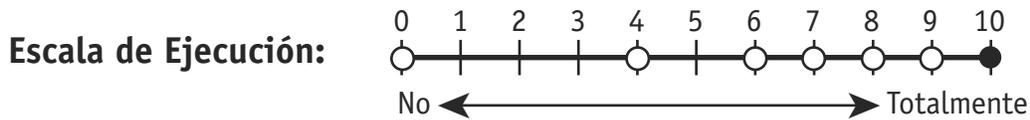
momento cuando el equipo móvil está previsto a llegar para identificar las necesidades específicas de los planteles. El encargado del equipo de mantenimiento móvil también tiene una junta con el director y el jefe de la planta al llegar al plantel.

3. Los planteles están libres de peligros de incendios. Cualesquier condiciones peligrosas ya han sido atendidas por el distrito. Si una inspección hecha al azar descubre cualquier nuevo peligro potencial, el distrito se encarga de eso inmediatamente. Todas las escuelas tienen un sistema operacional de alarmas contra el incendio asentadas como se mencionó en la Norma 1.9. Cualquier equipo de patio fue retirado hace mucho tiempo o reparado por el distrito en respuesta al Decreto de Consentimiento.
4. El personal de conserjería recibe entrenamiento estructural mensual para mejorar la seguridad del plantel y la limpieza y son dirigidos de mantener las áreas de almacenaje limpias y las salidas libres de obstrucciones. Todas las puertas que podrán constituir un peligro de seguridad las están cambiando. Talleres de entrenamiento se están llevando a cabo en colaboración con el Jefe de Riesgo del distrito. El distrito sigue manteniendo su énfasis sobre la seguridad y la limpieza.
5. El departamento de mantenimiento está trabajando con los jefes de planta de los planteles para estructurar el día laboral de los conserjes de los planteles y los que trabajan los terrenos. Muestras de horarios de asignaciones de trabajo típicas las han desarrollado para mejor ayudarles a los jefes de planta dirigir y monitorear el trabajo de su personal.
6. Como se reportó anteriormente en los informes de progreso de seis meses, un empleado de mantenimiento del distrito ha sido asignado para retirar el graffiti de las escuelas del distrito, e inspeccionar cada preparatoria todos los días. El distrito ha asignado a un empleado clasificado adicional a cada una de las tres preparatorias para ser responsable por el paisaje y los terrenos en su plantel. El distrito lleva a cabo juntas con regularidad con los directores de los planteles y los jefes de planta en asistencia juntos para dirigirse a los asuntos de limpieza.
7. Ambos personal clasificado y certificado permanecen responsables para dirigirse a retirar cotidianamente la basura. El distrito ha cambiado los requerimientos para la graduación de la preparatoria para que incluya 2.5 de créditos de servicio comunitario para los alumnos como parte del requisito para la graduación. El requerimiento del curso es el equivalente de 45 horas, o un cuarto de crédito de un año. Los alumnos que se graduarán en 2006, que ahora están en su primer año de preparatoria (freshmen), tendrán que cumplir con este requisito para graduarse. En otras actividades de servicio comunitario, los alumnos están ocupados en los proyectos para embellecer los planteles a menudo iniciado por grupos de gobierno estudiantiles, en los diferentes planteles escolares. Cubos para el reciclaje han sido ubicados en la Escuela Intermedia Roosevelt por el liderazgo estudiantil para promover el reciclaje de basura. Incentivos de dinero en efectivo se usan para promover el reciclaje.

8. El distrito ha establecido un Comité para el Embellecimiento por todo el distrito el cual ha empezado juntas regulares. El comité está desarrollando una lista de cosas para hacer y no hacer en cuanto al paisaje para proyectos de embellecimiento en los planteles. El comité aprobará planes para el embellecimiento de los planteles y trabará con los planteles para ayudar en sus esfuerzos para el embellecimiento. El comité espera fomentar la participación de la comunidad y de los padres en los proyectos del embellecimiento escolar y proveer formación al personal, a los padres y voluntarios con respecto al uso del equipo, pesticidas, y el mantenimiento apropiado. Dos miembros de la mesa directiva participan en este comité.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	4
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	7
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El autoíndice de febrero 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	10



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 17 Agua Potable

a. Agua potable estará disponible fácilmente para todos los alumnos.

La Norma 8.10 de la Administración de los Establecimientos FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 17.

Norma 8.10 de la Administración de los Establecimientos Mantenimiento y Conserjería de los Establecimientos – Reparación y Supervisión Adecuada de los Edificios Escolares

Norma Legal

La mesa gobernante mantendrá los edificios escolares en reparación y supervisados. [CE 17593]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Una estipulación relacionada adicional (Sección 17) incluye que agua potable estará fácilmente a la disposición de los alumnos.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Esta norma ha sido totalmente ejecutada y se cumplió la Estipulación del Decreto de Consentimiento. La mesa gobernante, elegida en noviembre de 2001, ha apoyado las acciones del distrito para dirigirse a las necesidades de los establecimientos del distrito. En un taller/junta en enero de 2002, el personal revisó el Plan Maestro de los Establecimientos y el Plan de Ejecución (horario para terminar) del distrito. Los miembros de la mesa directiva, que no eran miembros de la mesa directiva cuando el Plan Maestro o el Plan de Ejecución fueron desarrollados, apoyaron el Plan Maestro de Establecimientos y se comprometieron a su terminación. La mesa directiva ha establecido comités para trabajar con el personal del distrito en varias áreas operacionales del distrito. El presidente de la mesa directiva preside sobre el área operacional de los establecimientos y lleva a cabo visitas periódicas a los planteles escolares con el superintendente, un maestro, un padre de familia y el director del plantel para revisar los establecimientos del plantel. Los miembros de la mesa directiva también han participado con FCMAT y SALC en las inspecciones hechas al azar de los planteles.
2. Las inspecciones en curso, hechas al azar y sin ser anunciadas a los planteles mantiene al personal enfocado en la limpieza de los planteles y la condición segura de los establecimientos de los planteles escolares. El distrito contrató a un coordinador nuevo de establecimientos en el otoño. Parte de la responsabilidad del coordinador será de inspeccionar los planteles escolares usando la lista de criterio de FCMAT para poder hacer las inspecciones actualmente desempeñadas por FCMAT una responsabilidad operacional regular del distrito. El distrito entonces puede inmediatamente tomar medidas correctivas para dirigirse a cualquier peligro o asunto potencial que no esté en cumplimiento. FCMAT acoge la institucionalización de este proceso.
3. Un representante de FCMAT, y el nuevo Oficial Coordinador de Cumplimiento de los Establecimientos, actualmente siguen visitando los planteles y usan una lista de inspección FCMAT para monitorear el cumplimiento de las estipulaciones del Decreto de Consentimiento. Las continuaciones de las inspecciones en cuanto a las conferencias de salida se llevan a cabo con los administradores de los planteles. Las escuelas reciben

una calificación en forma de letra por lo menos una vez por trimestre basada en la lista de monitoreo. A fines de diciembre de 2002, 18 escuelas tenían un índice de A, 17 tenían un índice de B, y una escuela tenía una C.

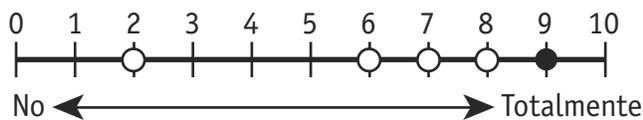
4. Agua potable está disponible fácilmente para todos los alumnos. La condición de las fuentes de agua para los alumnos se inspecciona durante las inspecciones mensuales del plantel. Las fuentes inoperables son reportadas al personal de mantenimiento para ser corregidas. El distrito mantiene contratos anuales para el servicio de agua para revisar todas las líneas de agua y hacer análisis para ver si hay sustancias tóxicas tal como arsénico. Un criterio de construcción nuevo que será aplicado a cualquier establecimiento nuevo del distrito es la realización de análisis de agua potable. El distrito sigue con su mantenimiento de las fuentes de agua.

5. Las deficiencias identificadas de los establecimientos durante las inspecciones de los planteles son compartidas con la división de establecimientos para ser corregidas. Un informe por escrito de las medidas que se tomaron es enviado al director del plantel y al inspector de FCMAT para una visita posterior de seguimiento. Los equipos de mantenimiento móviles se dirigen a cualquier deficiencia en la lista inmediatamente. El trabajo de reparación en los establecimientos de los planteles es continuo. Ya que el nuevo Oficial Coordinador de Cumplimiento de los Establecimientos ha asumido mayor responsabilidad de las inspecciones de estos planteles, las medidas correctivas son más inmediatas y la evaluación de desempeño del personal es afectadas directamente.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancial

El índice de febrero 1999:	2
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	7
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El autoíndice de febrero de 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	9

Escala de Ejecución:



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 18. Comités del Plantel

- a. *En cada plantel escolar, un comité será establecido con el propósito de llevar a cabo un inventario y prioritización de las necesidades de reparación y mantenimiento y para llevar a cabo otras obligaciones requeridas por este Decreto de Consentimiento. Se podrán usar comités de planteles escolares que ya existen para este propósito siempre y cuando los miembros aumenten para cumplir con los requisitos de esta Sección.*
- b. *La Composición del comité.*
 - i. *Por lo menos sesenta por ciento son padres de alumnos asistiendo a la escuela. Tales padres serán seleccionados al azar de entre aquellos padres expresando un interés en la participación después de que el aviso de la oportunidad haya sido distribuida a todos los padres en la escuela.*
 - ii. *Los demás serán administradores, maestros, empleados clasificados, y miembros interesados de la comunidad circundante.*
- c. *El comité del plantel será constituido en cada plantel escolar dentro de sesenta (60) días a partir de la fecha vigente de este Decreto de Consentimiento*
- d. *Por lo menos una vez por semestre, el comité del plantel preparará un informe para el Administrador del Estado y para la Mesa Consultiva concerniente a las necesidades de reparación y mantenimiento en la escuela.*
- e. *Un padre presidirá sobre el comité del plantel quien ha sido entrenado en la administración de un comité y de una junta.*

Las Normas 1.12, 1.14, y 9.11 de la Administración de los Establecimientos FCMAT fueron las normas que se usaron para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 18.

Norma 1.12 de la Administración de los Establecimientos Seguridad Escolar – Inspección y Corrección de Condiciones Inseguras

Norma Legal

Las inspecciones de los edificios se llevan a cabo y medidas requeridas son tomadas por la mesa gobernante al recibir el informe de las condiciones inseguras. [CE 173679(a)]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Secciones 9 y 18) incluyen el reemplazo de ventanas entabladas, reemplazo de ventanas rotas dentro de 72 horas, fijar la fecha y la hora al material instalado temporalmente en las ventanas rotas; establecer comités en los planteles para tomar inventario y priorizar las necesidades de reparación y mantenimiento, y reportarse al Administrador del Estado y a la mesa directiva por lo menos una vez por semestre.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

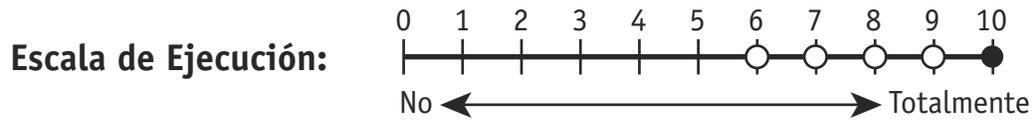
1. Esta norma está totalmente ejecutada y se cumplió la estipulación del Decreto de Consentimiento. El distrito ha demostrado un esfuerzo sostenido para asegurar que las inspecciones de los establecimientos se llevan a cabo y las medidas requeridas se realicen sobre cualquier informe de condiciones inseguras. Miembros del equipo FCMAT y los representantes del Sindicato Americano de Libertades Civiles siguen llevando a cabo inspecciones periódicas y al azar de los establecimientos del distrito para asegurar que condiciones inseguras no existan. Además, un representante de FCMAT y el personal del distrito llevan a cabo visitas redundantes, periódicas, y sin ser anunciadas a los planteles escolares en forma mensual para monitorear las condiciones de los establecimientos escolares. Las escuelas reciben una calificación en forma de letra basada en una lista de criterio. A fines de diciembre de 2002, 18 escuelas tenían índices de A, 17 escuelas tenían índices de B, y una escuela tenía un índice de C. Las calificaciones en forma de letra pueden cambiar en cada inspección del plantel. Varios miembros de la mesa gobernante del distrito también llevaron a cabo visitas periódicas a los planteles.
2. Los informes de la inspección del plantel de FCMAT siguen siendo compartidos con el SALC, la administración del distrito, y la División de Establecimientos. Informes de las medidas de mantenimiento tomadas para remediar cualesquier deficiencias identificadas durante las inspecciones son reportadas a los planteles y al inspector de FCMAT. Las inspecciones en curso se llevan a cabo por el inspector de FCMAT para revisar el trabajo terminado.
3. El distrito continúa cumpliendo con el reemplazo rápido de ventanas rotas. Numerosas escuelas han recibido nuevas ventanas plexiglás. El Bono de Obligación General que acaba de ser aprobada para las mejoras de los establecimientos le permitirá al distrito reemplazar las ventanas y los marcos más viejos. El distrito nos informa que el vandalismo ha sido reducido considerablemente.

4. Las escuelas han organizado comités de padres para la seguridad en cada plantel. Los comités llevan a cabo inspecciones buscando condiciones inseguras o peligrosas y envían peticiones de reparaciones al departamento de mantenimiento para que se dirijan al problema. A los jefes de planta se les instruye a que lleven a cabo inspecciones cotidianas de los planteles y que inmediatamente reporten cualquier condición insegura.
5. El distrito, bajo la recomendación de FCMAT, ha contratado a un nuevo Coordinador de Establecimientos para que sea un oficial de acatamiento en el plantel y llevar a cabo las inspecciones y los índices mensuales de los planteles escolares. Esto es una medida proactiva para incluir las inspecciones de los planteles y calificar los índices como un proceso operacional interno y sistemático del distrito para no depender de un inspector externo para manejar la respuesta del distrito para reparaciones y mantenimiento de los establecimientos del distrito. Esto hará la respuesta del distrito a las necesidades de los establecimientos más proactiva y menos reactiva. Esta plaza tiene la autoridad para dirigir a los empleados del distrito a remediar cualesquier deficiencias en los establecimientos notados durante la inspección. El Oficial Coordinador de Cumplimiento de los Establecimientos seguirá trabajando con el inspector de FCMAT hasta el fin del año escolar, cuando se espera que el distrito asumirá la mayoría del papel.
6. Como se informó en los anteriores informes de progreso de seis meses, el distrito sigue utilizando una petición de organigrama y formularios para el mantenimiento para rastrear todas las peticiones de mantenimiento de los planteles. El distrito ha establecido un horario de terminación de cinco días para terminar la petición de mantenimiento. Si una petición es compleja y va a requerir más de dos días para terminar, la petición es asignada a la división de establecimientos como proyecto, y se les informa a los planteles que el horario de cinco días no se puede cumplir, con una explicación de la fecha planificada de terminación. Los diarios de las peticiones para el mantenimiento son guardados para cada escuela. Los planteles individuales reciben copias de todas las respuestas a las peticiones generadas por el plantel. El distrito también ha establecido horarios regulares de mantenimiento para el trabajo periódico, tal como podar los árboles. El distrito está siguiendo el Plan Maestro de establecimientos para planificar los horarios para el trabajo de techos, de actualizar los baños, de actualizar las luces, arreglando el asfalto, y otros proyectos de trabajo.
7. El distrito sigue utilizando los dos equipos de mantenimiento móviles que anteriormente fueron establecidos este año. Los equipos asignados a un plantel escolar de 7-10 días a la vez para dirigirse a las reparaciones y mantenimiento del plantel escolar. Los planteles son inspeccionados por adelantado antes de la prevista llegada del equipo móvil para identificar las necesidades específicas del plantel. El líder del equipo de mantenimiento móvil también tiene una junta con el director y el jefe de planta al llegar al plantel. Los equipos de mantenimiento móvil son usados para dirigirse a cualesquier deficiencias debido a inspecciones de los planteles que son visibles en la inspección de la SALC.

8. El departamento de mantenimiento sigue inmediatamente dirigiendo las llamadas de emergencia a la línea de emergencia de mantenimiento (310-639-4321, extensión 55377). Un memorándum que fue desarrollado en mayo de 2001, y distribuido anualmente, identifica las clases de situaciones que son emergencias, tal como falta de calentón, goteras del techo, tubería rota, ventanas rotas, mal olores, candados inoperables, luces inoperables, tubería principal que esté tapada, llaves rotas o pérdidas, campanas o alarmas que no funcionan, graffiti o vandalismo serio o incendio.
9. A los jefes de las plantas se les ha dirigido a que lleven a cabo inspecciones de lo eléctrico de sus planteles en forma mensual y reportar por escrito, cualesquier condición eléctrica potencialmente peligrosa. Un formulario para la documentación de estas revisiones mensuales fue desarrollada, y están guardando los récords de los informes mensuales de los planteles. El trabajo de seguimiento que se lleva a cabo sobre cualesquier condición eléctrica reportada es rastreado para cada plantel. Los jefes de planta también son requeridos de reportar la asistencia mensual de su personal a la oficina del distrito. Ambos formularios de asistencia del personal y el formulario de inspección eléctrica se tienen que entregar a la oficina del distrito para el cinco del mes.
10. Juntas mensuales de entrenamiento se llevan a cabo con los jefes de planta sobre los procedimientos del distrito y/o sobre el mejoramiento de las destrezas del empleado, tal como el manejo adecuado de químicos para la limpieza. Se espera que los jefes de planta entrenan a su personal del plantel sobre los procedimientos y/o técnicas aprendidas.
11. El distrito llevó a cabo un taller con la mesa gobernante sobre el Plan Maestro de Establecimientos y el Plan de Ejecución del distrito en enero de 2002. La mesa directiva ha sido muy comprensiva al dirigirse a las necesidades de los establecimientos del distrito. La mesa directiva aprobó un BOG de aproximadamente \$19 millones para fincar una escuela nueva, la primaria William Jefferson Clinton, que abrió sus puertas a los alumnos en enero de 2003. En noviembre de 2002, el distrito aprobó un Bono de Obligación General de \$80 millones. Los informes actualizados en cuanto a los establecimientos se proveen en las juntas mensuales de la mesa directiva.
12. El distrito ha establecido un Comité para el Embellecimiento por todo el distrito el cual ha empezado juntas regulares. El comité está desarrollando una lista de cosas para hacer y no hacer en cuanto al paisaje para proyectos de embellecimiento en los planteles. El comité aprobará planes para el embellecimiento de los planteles y trabará con los planteles para ayudar en sus esfuerzos para el embellecimiento. El comité espera fomentar la participación de la comunidad y de los padres en los proyectos del embellecimiento escolar y proveer formación al personal, a los padres y voluntarios con respecto al uso del equipo, pesticidas, y el mantenimiento apropiado. Dos miembros de la mesa directiva participan en este comité.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	6
El índice de agosto 1999:	6
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	8
El índice de febrero 2002:	9
El índice de agosto 2002:	9
El autoíndice de febrero 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	10



Norma 1.14 de la Administración de los Establecimientos Seguridad Escolar – Sanidad es Mantenido y Peligros de Incendios son Corregidos

Norma Legal

Condiciones sanitarias limpias y pulcras en los planteles de las escuelas existen y los planteles están libres de condiciones que crearían peligro de incendio. [RCC Título 5 §633]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Secciones 16 y 18) incluyen que todas las escuelas estén limpias y libres de graffiti, que el quipo del patio de recreo inservible sea retirado o reparado, que las escuelas estén libres de basura y que un programa de servicio comunitario de cinco horas por semestre haya sido desarrollado para los alumnos; otras estipulaciones incluyen establecer comités en los planteles para tomar inventario y prioritarizar las necesidades de reparación y mantenimiento, y reportarse al Administrador del Estado y a la mesa directiva por lo menos una vez por semestre.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Esta norma está totalmente ejecutada y se cumplió la estipulación del Decreto de Consentimiento. El aumento de la atención del distrito para mejorar la limpieza de los establecimientos y los planteles ha resultado en planteles más limpios. A los jefes de las plantas se les instruye de llevar a cabo inspecciones cotidianas de sus planteles para asegurar un ambiente limpio, higiénico y seguro para el personal y los alumnos. Los comités de seguridad de los planteles escolares siguen haciendo inspecciones de los planteles, y monitorean las necesidades de los establecimientos en la escuela. Las inspecciones de los planteles llevados a cabo por el Oficial Coordinador de Cumplimiento de Establecimientos y un representante de FCMAT, verifica las agendas y las actas de las juntas del comité. Las inspecciones de los planteles al azar y sin ser anunciadas continúan teniendo al personal enfocado en el mantenimiento de la limpieza de los planteles escolares. Se les requiere a los directores, o sus personas designadas a que inspeccionen los baños de los alumnos tres veces por día y tomar medidas para remediar cualesquier problemas. Inspecciones cotidianas por los directores de los planteles también han mejorado la limpieza de los planteles.
2. Una lista de inspección de FCMAT de cada plantel se usa en el proceso de inspección del plantel, y una calificación en forma de letra se le da a la escuela basada en el número de criterio cumplido en la lista. El departamento de mantenimiento se encarga de cualquier deficiencia reportada en los formularios de la inspección del plantel inmediatamente. Dos equipos de mantenimiento móviles han sido establecidos para hacer el mantenimiento rutinario en los planteles escolares. Los equipos son asignados a un plantel escolar por aproximadamente de 7-10 días. Los planteles son inspeccionados por adelantado antes del

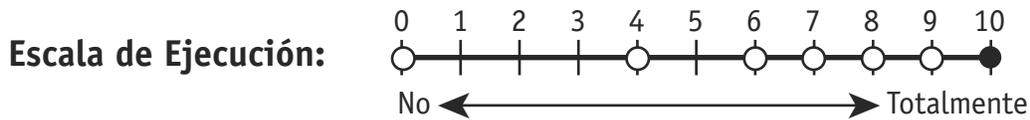
momento cuando el equipo móvil está previsto a llegar para identificar las necesidades específicas de los planteles. El encargado del equipo de mantenimiento móvil también tiene una junta con el director y el jefe de la planta al llegar al plantel.

3. Los planteles están libres de peligros de incendios. Cualesquier condiciones peligrosas ya han sido atendidas por el distrito. Si una inspección hecha al azar descubre cualquier nuevo peligro potencial, el distrito se encarga de eso inmediatamente. Todas las escuelas tienen un sistema operacional de alarmas contra el incendio asentadas como se mencionó en la Norma 1.9. Cualquier equipo de patio fue retirado hace mucho o reparado por el distrito en respuesta en Decreto de Consentimiento.
4. El personal de conserjería recibe entrenamiento estructural mensual para mejorar la seguridad del plantel y la limpieza y son dirigidos de mantener las áreas de almacenaje limpias y las salidas libres de obstrucciones. Todas las puertas que podrán constituir un peligro de seguridad las están cambiando. Talleres de entrenamiento se están llevando a cabo en colaboración con el Jefe de Riesgo del distrito. El distrito sigue manteniendo su énfasis sobre la seguridad y la limpieza.
5. El departamento de mantenimiento está trabajando con los jefes de planta de los planteles para estructurar el día laboral de los conserjes de los planteles y los que trabajan los terrenos. Muestras de horarios de asignaciones de trabajo típicas las han desarrollado para mejor ayudarles a los jefes de planta dirigir y monitorear el trabajo de su personal.
6. Como se reportó anteriormente en los informes de progreso de seis meses, un empleado de mantenimiento del distrito ha sido asignado para retirar el graffiti de las escuelas del distrito, e inspeccionar cada preparatoria todos los días. El distrito ha asignado a un empleado clasificado adicional a cada una de las tres preparatorias para ser responsable por el paisaje y los terrenos en su plantel. El distrito lleva a cabo juntas con regularidad con los directores de los planteles y los jefes de planta en asistencia juntos para dirigirse a los asuntos de limpieza.
7. Ambos personal clasificado y certificado permanecen responsables para dirigirse a retirar cotidianamente la basura. El distrito ha cambiado los requerimientos para la graduación de la preparatoria para que incluya 2.5 de créditos de servicio comunitario para los alumnos como parte del requisito para la graduación. El requerimiento del curso es el equivalente de 45 horas, o un cuarto de crédito de un año. Los alumnos que se graduarán en 2006, que ahora están en su primer año de preparatoria (freshmen), tendrán que cumplir con este requisito para graduarse. En otras actividades de servicio comunitario, los alumnos están ocupados en los proyectos para embellecer los planteles a menudo iniciado por grupos de gobierno estudiantiles, en los diferentes planteles escolares. Cubos para el reciclaje han sido ubicados en la Escuela Intermedia Roosevelt por el liderazgo estudiantil para promover el reciclaje de basura. Incentivos de dinero en efectivo se usan para promover el reciclaje.

8. El distrito ha establecido un Comité para el Embellecimiento por todo el distrito el cual ha empezado juntas regulares. El comité está desarrollando una lista de cosas para hacer y no hacer en cuanto al paisaje para proyectos de embellecimiento en los planteles. El comité aprobará planes para el embellecimiento de los planteles y trabará con los planteles para ayudar en sus esfuerzos para el embellecimiento. El comité espera fomentar la participación de la comunidad y de los padres en los proyectos del embellecimiento escolar y proveer formación al personal, a los padres y voluntarios con respecto al uso del equipo, pesticidas, y el mantenimiento apropiado. Dos miembros de la mesa directiva participan en este comité.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	4
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	7
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El autoíndice de febrero 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	10



Norma 9.11 de la Administración de los Establecimientos Asuntos de Programa de Instrucción – Los Establecimientos Reflejan las Normas y Expectativas de la Comunidad

Norma Profesional

Los establecimientos dentro del DEUC reflejan las normas y expectativas establecidas por la comunidad.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 18) incluyen el establecimiento de comisiones de planteles para tomar inventario y prioritarizar las necesidades de reparación y mantenimiento y reportarse al Administrador del Estado y a la mesa directiva por lo menos una vez por semestre.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

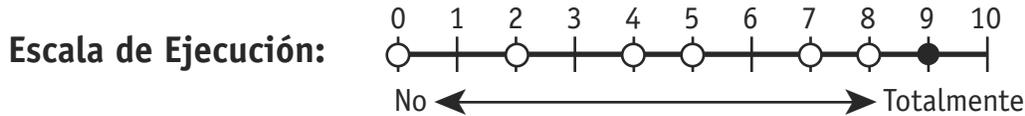
1. El distrito está ejecutando totalmente esta norma y ha cumplido con la Estipulación del Decreto de Consentimiento. El distrito sigue incluyendo a miembros de la comunidad en diferentes decisiones en cuanto a los establecimientos. Como se informó anteriormente en los informes de progreso de seis meses, el distrito incluyó un comité representativo de la comunidad en el desarrollo del Plan Maestro de los Establecimientos Amplio del distrito. El plan, por consiguiente, refleja las normas y las expectativas de la comunidad para los establecimientos de sus escuelas. Varias juntas y audiencias públicas se llevaron a cabo aparte de las juntas del comité, para solicitar mayor aportación comunitaria al plan de los establecimientos a largo plazo. El comité también proveyó aportación al distrito sobre un número de decisiones de las operaciones tal como repasar y modificar los linderos escolares, y la ubicación de los portátiles en los planteles escolares.
2. El comité de los establecimientos del distrito participó en el proyecto de la primaria nueva, y fomentando la aprobación del bono general de obligación general del distrito.
3. El distrito aprobó con éxito un bono de obligación general de \$80 millones en noviembre de 2002 con un índice de aprobación comunitario de más del 80%. La súper mayoría de los votantes en la comunidad han demostrado claramente su apoyo y expectativas para la terminación de los planes de mejoras de los establecimientos del distrito. Los propietarios de terrenos se les cobró una cuota anual de \$60 por \$100,000 de valor catastral sobre la propiedad.
4. El distrito sigue mejorando en sus esfuerzos para tener informados a los padres y a la comunidad de los proyectos y las mejoras en las escuelas. Esto parece tener un resultado positivo, ya que el personal de los establecimientos ha indicado que los padres y los miembros de la comunidad han estado reportando su agradecimiento al distrito por

las “mejoras drásticas” que han ocurrido en los establecimientos del distrito. La división de establecimientos ha iniciado un boletín informativo para poner al corriente a la comunidad y al personal sobre la situación de los proyectos de los establecimientos. La división de los establecimientos contribuyó la información necesaria de las publicaciones para la campaña del bono.

- Como se informó anteriormente en los informes de progreso, los comités de seguridad para los planteles han sido establecidos en cada plantel escolar. La composición de los comités está especificada en la Estipulación del Decreto de Consentimiento, y la mayoría deberían de ser padres (60%). Los comités son responsables de inspeccionar periódicamente sus planteles escolares e identificar las prioridades de reparación y mantenimiento. Las copias de las agendas y las actas son revisadas por un representante de FCMAT durante las visitas periódicas y sin ser anunciadas a los planteles escolares.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancial

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	2
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	4
El índice de agosto 2001:	5
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El autoíndice de febrero 2003:	9
El nuevo índice de febrero 2003:	9



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 19. Ascenso de Alumno

- a. *El Administrador del Estado desarrollará una política redactada concerniente la retención y el ascenso de los alumnos (“política de ascenso”).*
- b. *Al redactar la política, el Administrador del Estado consultará con la Mesa Consultiva y sus comités de planteles.*
- c. *Al terminar la redacción de la política de ascenso, una o más juntas públicas se convocarán para asegurar la aportación de los padres. El abogado para los demandantes le ayudará al DEUC para asegurar la amplia participación de los padres en la(s) junta(s) pública(s).*
- d. *El abogado para los demandados le proveerá al Administrador del Estado con comentarios por escrito sobre la redacción de la política de ascenso antes de la primera junta pública requerida por la subdivisión (c).*

Las Normas 1.5 y 1.16 de los Logros del Alumno fueron las normas que se usaron para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 19.

Norma 1.5 de los Logros del Alumno

Preparación de los Alumnos – Expectativas y Prácticas

Norma Profesional

Expectativas y una práctica existe para mejorar la preparación de los alumnos y para construir una estructura escolar con la capacidad de servir a todos los alumnos.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 19) incluyen el desarrollo de una política del distrito sobre la promoción del alumno y llevando a cabo las juntas de padres para obtener aportación sobre la política.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Como se informó anteriormente en los informes de progreso, la Sección 19 del Decreto de Consentimiento ha sido ejecutada. La política de promoción/ aceleración/retención, Política Núm. 5123, fue modificada y adoptada el 11 de abril de 2000. La información sobre la política se distribuye a los padres por medio del Manual para los Padres y Alumnos/Tutor. Si un alumno está en peligro de ser retenido, se les avisa a los padres lo más pronto posible acerca de la posibilidad y acerca de las opciones de los cursos de verano que están disponibles para el alumno.
2. El distrito ha llevado a cabo varios programas de intervención para dirigirse al bajo desempeño del alumno. Una clase de séptimo período se les ofrece a los aprendices del idioma inglés y para los que logran poco (menos del 31% en matemáticas o lectura) al intermedio y preparatoria. Esta clase forma parte del horario regular del alumno. Los horarios principales de las escuelas preparatorias son desarrollados basado en las necesidades del alumno, y las asignaturas de los maestros son ajustadas para cumplir con esas necesidades identificadas. A los maestros se les animó a que desarrollaran exámenes para la clase que estaban vinculadas a las normas de desempeño. Planes de desarrollo profesional individual son desarrollados con cada maestro. Los directores incluyen estos planes de desarrollo del personal individual en el proceso de la evaluación.
3. Los horarios de campana para las escuelas han sido modificados para incluir tiempo ahorrado para veinte días mínimos para el desarrollo profesional de la facultad. Tres Coordinadores para el Apoyo del Aprendizaje fueron asignados a cada preparatoria, aumentando el personal de secundario administrativo. Los cursos de verano fueron obligatorios para los alumnos durante el verano.

Las primarias y las escuelas intermedias salen temprano los lunes para proveer tiempo para las juntas de nivel de grado y temas contenidos y actividades para el desarrollo profesional. Las preparatorias entran tarde los lunes para las actividades para el desarrollo del personal.

4. Todas las actividades de desarrollo profesional se han enfocados en el mejoramiento de la instrucción y en los logros del alumno: el Proyecto de Temas de California (lectura y literatura, matemáticas, ciencias, redacción, e historia-ciencias sociales), la Academia en el Liderazgo Escolar de California de la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles (OECLA), otros talleres anfitrionados por OECLA, formación en la Corte Abierta, ¡Idioma! NÚCLEO, DII/IADEI estrategias, evaluación del maestro, FRISK, patógeno llevados por el aire, orientación para administradores nuevos, acoso sexual, abuso de niños, desarrollo IEP, conducir el salón de clase, resolución de conflicto, normas para el Desarrollo del Idioma Inglés, Normas de California de la Profesión de Enseñanza, Sección 504, Manual del Proceso y Procedimientos en la Educación Especial y otro entrenamiento obligatorio.

El Grupo Pulliam, Matemáticas Riverdeep, y Target Teach for Math (Objetivo para Enseñar Matemáticas) suministran formación en la entrega de instrucción y el uso de datos evaluados para enfocarse en áreas particulares de mejoras. Días mínimos basados en los planteles le da al personal escolar la oportunidad para trabajar juntos sobre asuntos teniendo que ver con los logros del alumno.

Los administradores asisten a institutos de liderazgo, simposios, y otras oportunidades de entrenamiento patrocinadas por el distrito para ser entrenados para usar información de desempeño del alumno y para mejorar la entrega de las prácticas de instrucción y plan de estudio de categoría. Los directores se juntan con regularidad con sus supervisores para asegurar el monitoreo de las prácticas de instrucción eficaces. A los administradores se les provee talleres sobre como entrenar a los maestros para asegurar que los maestros utilicen las mejores prácticas de enseñanza que están alineadas con las Normas de California para la Profesión de Enseñanza.

Juntas con los subdirectores les provee con entrenamiento adicional para ser mejores líderes de instrucción. Los subdirectores de las escuelas intermedias se juntan en diferentes planteles escolares como parte de la actividad, visitan salones de clase y dan reacción inmediata a la escuela anfitriona.

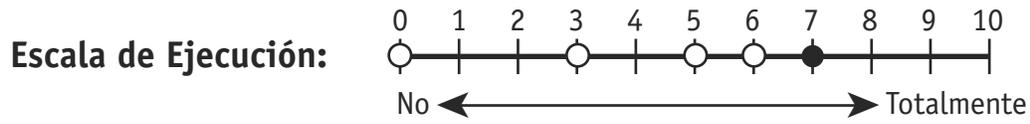
Maestros nuevos y sin experiencia se juntan con regularidad con maestros mentores y miembros del personal para ayudarles con la administración del salón de clase y plan de estudios e instrucción. Los administradores de la oficina central ayudan en el monitoreo de la entrega del plan de estudios.

5. Álgebra es el curso inicial de matemáticas para los que entran al noveno grado. Los requisitos para graduarse del distrito fueron modificados para alinearlos a la prueba para graduarse de la preparatoria. Las escuelas intermedias ofrecen preálgebra en el séptimo grado y álgebra en el octavo grado.
6. Los alumnos en la preparatoria que reprueban un curso en el primer semestre tienen que repetir la porción reprobada del curso antes de seguir adelante al nivel del segundo semestre. Tutoría después de clases y clases los sábados se proveen en todas las preparatorias para los alumnos que no pasaron la prueba para graduarse de la preparatoria PGPC.

7. Los directores siguen siendo requeridos de dedicarle el 40 por ciento del día escolar en los salones o trabajar con los maestros en el mejoramiento de instrucción. Un memorándum del superintendente recientemente fue enviado de nuevo para reforzar este énfasis. A los directores se les espera proveer documentación de sus visitas a los salones de clase como parte de su proceso de evaluación. Los directores dan reacción a los maestros con respecto a sus lecciones. Un formulario para la observación del salón de clase es usado por los administradores de los planteles para identificar las prácticas que están en uso y las áreas para el mejoramiento. Las juntas con los directores durante el tiempo de instrucción han sido reducidas a una vez por mes para la división y dos veces por mes con el superintendente.
8. Los administradores de la oficina matriz dan ayuda en el monitoreo de la entrega del plan de estudios. Los equipos de Visitación de Resultados Clave han sido reestablecidos en el nivel K-5, para visitar las escuelas y monitorear la calidad de instrucción provista. Los Especialistas en el plan de estudios proporcionan demostraciones de lecciones a los maestros nuevos y a los que no tienen experiencia. Los participantes en los Institutos de Desarrollo Profesional de California se les anima llevar a cabo nuevas estrategias de instrucción y que visiten los salones de clase de sus semejantes.
9. Los alumnos son reconocidos por sus logros académicos en la juntas de la Mesa Directiva.
10. El distrito provee una red de ayuda de servicios suplementaria para aquellos alumnos que están teniendo dificultades académicas. Los alumnos que están aprendiendo inglés se les da una doble dosis de destrezas en el idioma y clases de DII; los alumnos en la preparatoria pueden permanecer en la escuela por cinco años para completar los requisitos para graduarse; programas para después del día escolar y para los sábados están disponibles para los alumnos y programas extendidos de cursos de verano de ocho semanas en vez de seis semanas están disponibles. El desarrollo del personal del distrito para maestros se enfoca para fomentar la buena “enseñanza por primera vez” con instrucción SDAIE apropiada para los principiantes del idioma inglés para reducir la necesidad de clases remediales; las necesidades del alumno son mejor y más apropiadamente identificadas y los alumnos son más apropiadamente ubicados y agrupados; el énfasis de la instrucción es de proveer un conocimiento núcleo a todos los alumnos.

Norma Ejecutada: Ejecutada Parcialmente

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	3
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	5
El índice de febrero 2002:	6
El índice de agosto 2002:	6
El autoíndice de febrero 2003:	8
El nuevo índice de febrero 2003:	7



Norma 1.16 de los Logros del Alumno

Visión Común – Práctica

Norma Profesional

Una visión común de lo que todos los alumnos deberían de poder hacer existe y está puesta en práctica.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 19) incluyen el desarrollo de una política del distrito sobre la promoción del alumno y llevando a cabo juntas de padres para obtener aportación a la política.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Como se informó en los informes de progreso anteriores, la política de promoción/ aceleración/retención, Política Núm. 5123, fue modificada y adoptada el 11 de abril de 2000. La Sección 19 del Decreto de Consentimiento ha sido ejecutada. La información sobre la política es distribuida anualmente a los padres por medio del Manual para Padres y Alumnos/Tutores. Si un alumno está en peligro de ser retenido, se les avisa a los padres lo más pronto posible acerca de la posibilidad y acerca de las opciones de cursos de verano que están disponibles para el alumno. Un proceso está asentado para revisar nuevas y propuestas políticas modificadas de la mesa directiva continuamente. La serie de instrucción 6000, provee un marco del plan de estudios para el distrito.
2. La mesa gobernante del distrito adoptó en el otoño de 2002 una declaración de su misión modificada y las metas y desarrolló un logo nuevo para el distrito. La declaración de su misión y las metas son reiteradas en los documentos del distrito recién modificados.

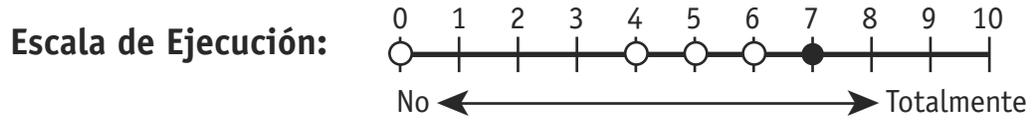
“La misión del Distrito Escolar Unificado Compton es de autorizar a los líderes a que dirijan, a los maestros a que enseñen y a los alumnos a que aprendan al fomentar un medio ambiente que anima a los líderes y a los maestros de ser visionarios, innovadores y responsables por los logros de todos los alumnos.”

3. Cada plan escolar tiene una declaración de su misión y precisa las metas de instrucción de lo que todos los alumnos deberían saber y poder hacer. La declaración de la misión de las escuelas individuales en los planes escolares en el futuro debería reflejar la declaración de la misión adoptada por el distrito. El entrenamiento del desarrollo del personal en las normas del temario para cada materia núcleo enfoca a los maestros sobre lo que se les espera hacer en la enseñanza del contenido de la instrucción. Cada plantel ha desarrollado un Plan Simple para el Plantel para que los Logros del Alumno se precisen a todos los servicios suplementales y de apoyo provisto para los alumnos.

4. Otros documentos del plan de estudios recién aprobados que dirigen al programa de instrucción incluyen:
 - Un plan de tecnología del distrito que ha sido aprobado por el estado. El plan se está llevando a cabo por el distrito.
 - Un plan del distrito para una biblioteca que ha sido aprobada por la mesa directiva. Un consejo consultivo para la biblioteca ha sido establecido y empezará a juntarse en la primavera de 2003.
 - Un Plan Maestro para los principiantes del inglés que ha sido aprobado por la mesa gobernante y el departamento de estado. El plan de estudios para el Desarrollo del Idioma Inglés ha sido terminado para K-12. El entrenamiento para los maestros empieza en la primavera de 2003.
 - Una plantilla para el plan de estudios del distrito que incluye la integración de la tecnología que ha sido desarrollada. Todas las pautas del plan de estudios serán alineadas con las normas del contenido.
5. Las boletas de calificación para los grados K-5 fueron modificadas para reflejar las normas del contenido y del desempeño. Los requerimientos para graduarse de la preparatoria están claramente definidos en el Manual para Padres y Alumnos/Tutores. Los requisitos para graduarse han sido modificados y afectarán a los alumnos del primer año de preparatoria (freshmen) que se graduarán en 2006. Se está llevando a cabo trabajo en el ciclo escolar 2002-03 para desarrollar boletas de calificaciones basadas en las normas para los grados 6-12.
6. Los administradores de la oficina central no solamente actúan como supervisores para los administradores de los planteles, pero también actúan como mentores y facilitadores para los administradores recién contratados. Varios administradores jubilados también actúan como mentores para los administradores nuevos y para los que tienen menos experiencia.
7. Veinte distritos escolares reciben subvenciones de los programas para mejoras escolares tal como el Programa Escolar de Alta Prioridad (PEAP), el Programa de Intervención Inmediata/Escuelas que Rinden Poco (II/ERP), o el programa de Desarrollo y Reforma Escolar Amplio (DREA). Cuatro escuelas adicionales han sido invitadas a que soliciten para los fondos PEAP. Estas subvenciones proveen fuentes adicionales para ayudarles a los alumnos en la mejora del desempeño académico. Las escuelas participantes en los diferentes programas de mejoras escolares tal como PEAP, II/ERP y DREA trabajan con consultores de afuera para reformar sus escuelas. Este es el último año para la participación escolar en DREA y II/ERP.
8. Originalmente había diez escuelas identificadas como programa de escuelas de mejora bajo el programa Título I. Los programas de escuelas de mejora son escuelas en el cual progreso adecuado estudiantil no se ha logrado. El desempeño estudiantil en la mayoría de estas escuelas ha mejorado, pero una primaria todavía está en la lista. El progreso sigue siendo monitoreado por el distrito. Trece escuelas han sido identificadas que necesitan demostrar progreso estudiantil satisfactorio en su segundo año bajo el mandato Ningún Niño se Quedará Atrás (NNQSA).

Norma Ejecutada: Ejecutada Parcialmente

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	4
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	6
El índice de agosto 2002:	6
El autoíndice de febrero de 2003:	8
El nuevo índice de febrero 2003:	7



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 20. CBEST

- a. Cualquier maestro contratado después del 20 de noviembre de 1997, no será empleado por más de dos años sin haber pasado el CBEST.*
- b. Cada año el Administrador del Estado preparará un informe público que identificará a cada maestro empleado por el DEUC que no tenga una credencial completa y cuanto tiempo tiene trabajando el empleado.*
- c. Ningún maestro nuevo será retenido por más de tres años si él o ella no consigue una credencial preliminar.*
- d. El Administrador del Estado desarrollará y llevará a cabo un programa de incentivo para animar a los maestros a que consigan una credencial completa y que sigan con su empleo con el DEUC una vez que hayan conseguido tal credencial.*

La Norma 3.10 de la Administración del Personal FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 20.

Norma 3.10 de la Administración del Personal Reclutamiento y Selección del Certificado

Norma Legal

El distrito limita el número de personas certificadas con la exención de CBEST. [CE 44252.5]

Estipulaciones del Decreto de Consentimiento

La Sección 20 del Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, incluye las siguientes estipulaciones: el distrito ha de identificar a los maestros sin credenciales libres, producir un informe público, monitorear a los maestros que no han pasado el CBEST, dejar ir a los maestros que no han pasado el CBEST después de dos años o que no han conseguido una credencial preliminar después de tres años, proporcionar un programa de incentivo para los maestros para que obtengan una credencial apropiada.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. El distrito continúa a limitar el número de maestros con exenciones CBEST. En 1998-99, habían 252 maestros con exenciones de CBEST. Esto fue reducido a 72 en el ciclo escolar 2001-02, y ha sido reducido aun más a 30 maestros con exenciones CBEST en 2002-2003.
2. El porcentaje total del personal de maestros con credenciales completas sigue aumentando. En octubre de 2001, el 40% de los maestros del distrito tenían credenciales completas. En junio de 2002, el 45% de los maestros tenían credenciales completas. En febrero de 2003, el 47% de los maestros tenían credenciales completas.
3. El número de maestros en los programas Pre Interno e Interno sigue expandiendo. En el ciclo escolar de 2001-2002, 70 maestros participaron en el Programa Pre Interno, y 47 maestros estuvieron en el Programa Interno. En 2002-2003, 354 maestros están participando en el Programa Pre Interno (256 Pre Internos en Materia Múltiple, 98 Pre Internos en Materia Simple); y 104 maestros participan en el Programa Interno.
4. Todos los maestros nuevos que no tienen credenciales que no han cumplido con los requisitos de la materia del tema contenido se les requiere participar en el programa Pre Interno del distrito como condición de empleo, o se les requiere proveer dentro de seis meses de empleo, documentación que están participando en otro programa interno trabajando hacia una credencial, y evidencia en curso de completar un mínimo de seis unidades por año hacia su credencial.
5. El distrito provee un horario de sueldo diferencial, pagándoles a los maestros con credenciales a un nivel más alto que a maestros sin credenciales. Esto provee un firme incentivo para que los maestros consigan su credencial lo más pronto posible.
6. La Comisión para Credenciales para los Maestros permite un máximo de tres años para que los maestros obtengan una exención CBEST. Sin embargo, el Decreto de Consentimiento estipula que el distrito tiene que dejar ir a los maestros que no han pasado el CBEST después de dos años. El distrito está cumpliendo con el Decreto de Consentimiento. Para minimizar la interrupción de la instrucción del estudiante,

las partes al Decreto de Consentimiento han convenido que los maestros pueden ser despedidos al fin del ciclo escolar.

7. El distrito sigue despidiendo a maestros que no han pasado el CBEST dentro del tiempo asignado de dos años. Durante 2001-02, el distrito despidió a 19 maestros que no pudieron pasar el CBEST. En 2002-03, el distrito ha despedido a 14 maestros que no pudieron pasar el CBEST.

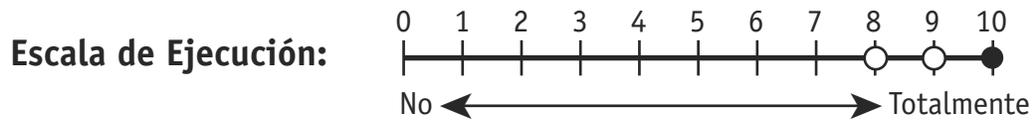
El distrito no sólo ha despedido a maestros que no han pasado el CBEST, también ha despedido o ha reasignado a administradores que no han pasado el CBEST en su búsqueda para una credencial administrativa. El distrito no ha despedido o reasignado a ningún administrador en 2002-03 por no haber pasado el CBEST.

8. El distrito ha utilizado los fondos del Programa de Enseñar como una Prioridad (PEP) para proveer incentivos para reclutar y retener a maestros con credenciales en el distrito. Los fondos proveyeron para un beneficio adicional de \$3500 al firmar el contrato para los nuevos maestros con credenciales al distrito en el ciclo escolar 2001-02. Los maestros con credenciales que se quedaron con el distrito recibieron un beneficio adicional de \$750 y \$750 adicionales para materiales si eran maestros en un salón. Los fondos PEP no han sido entregados al distrito para el ciclo escolar 2002-03. Si reciben esos dólares, el distrito usará estos fondos en 2003-04 para proveerles a los maestros con credenciales recién empleados con un beneficio adicional de \$2,500 por firmar y proveerles a todos los maestros con credenciales que regresan con un beneficio de \$750.
9. El distrito sigue proporcionando preparación para el examen CBEST antes de cada administración del examen durante el ciclo escolar. El entrenamiento para el personal es provisto sin costo a los maestros, y el distrito provee apoyo y entrenamiento de maestros con experiencia.
10. El distrito y la Asociación de Empleados Escolares de California están diseñando un Programa Paraprofesional para Ascender en Una Carrera para los ayudantes de instrucción que desean hacerse maestros. El programa espera aceptar a sus primeros diez aspirantes en el verano de 2003, aceptando a otros diez participantes en enero de 2004.
11. Con el esfuerzo de retener a los maestros, el distrito está ayudándoles a 114 maestros con credenciales por medio del Programa Evaluación y Apoyo del Maestro Principiante (EAMP). EAMP provee ayuda de entrenamiento para los maestros en su primer y segundo año de probatoria. El distrito también está aportando actualmente apoyo a 41 maestros nuevos por medio del Programa de Asistencia y Revisión por los Iguales (ARI).
12. El distrito continúa cumpliendo con las estipulaciones del Decreto de Consentimiento para identificar a los maestros sin credenciales libres, monitorear a los maestros que no han pasado el CBEST, y dejar ir a los maestros que no han pasado el CBEST o han conseguido una credencial preliminar después de tres años. El distrito se reporta al superintendente y a la mesa directiva sobre el número de maestros que no han pasado el CBEST, el número de años que han trabajado con el distrito, y el número de maestros que han dejado ir por no haber cumplido con el requisito de CBEST. Un informe fechado el 29 de enero de 2003, indicó el número y el porcentaje de maestros con credenciales y sin credenciales en el distrito.

En 2001-02, la división RHDE comparó el porcentaje de maestros con credenciales a los resultados base de IRA de las escuelas. Sin embargo, no hubo una clara correlación que un porcentaje más alto de maestros con credenciales en los planteles produjo un resultado base de IRA más alto. El distrito continuará revisando estos dos grupos de datos.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	8
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	8
El índice de febrero 2001:	8
El índice de agosto 2001:	9
El índice de febrero 2002:	10
El índice de agosto 2002:	10
El índice de febrero de 2003:	10



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 20. Servicio de Comida

- e. Los resultados de cualquier inspección por el Departamento de Salubridad del Condado de Los Ángeles serán compartidas con el comité del plantel en la escuela donde se encuentra el establecimiento del servicio de comida.*

La Norma 9.3 de la Administración de Establecimientos FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 21.

Norma 9.3 de la Administración de Establecimientos Asuntos del Programa de Instrucción – Las Áreas de Comer son Agradables, Saludables y Seguras

Norma Legal

La mesa gobernante proporcionará un lugar agradable y saludable en el cual los niños que traen sus propios almuerzos a la escuela podrán comerse su almuerzo. [CE 17573, RCC Título 5 §14030]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Una estipulación relacionada adicional (Sección 21) incluye que cualesquier inspección llevada a cabo por el Departamento de Salubridad del Condado de Los Ángeles debería de ser compartida con la comisión del plantel escolar.

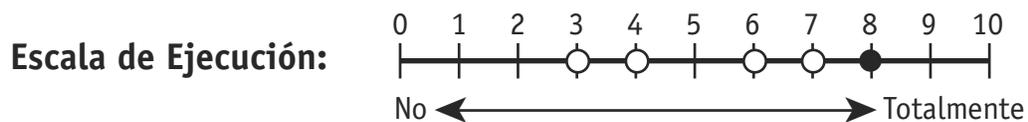
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Como se informó en los anteriores informes de progreso de seis meses, el distrito terminó su estudio de viabilidad para una cocina central del distrito, que hace referencia en el plan maestro, para servirles a todas las escuelas del distrito. El distrito le solicitó al Departamento de Agricultura por una exención para los fondos sobrantes de las cuentas de reserva para los Servicios de Alimento, destinados para equipo, para construir la cocina central. La exención, sin embargo, no se concedió. La mesa gobernante había por consiguiente decidido no llevar a cabo el proyecto de la cocina central, y en vez, mejorar y remodelar cinco cafeterías existentes para hacerlas más atractivas y para aumentar la participación del alumno a la hora del almuerzo.
2. La mesa directiva contrató a Universal Seating para remodelar cinco cafeterías escolares que costará \$250,000 por plantel antes de que empiecen las clases en septiembre. Los cinco planteles eran las tres preparatorias y las escuelas Intermedias Roosevelt y Whaley. La remodelación que en realidad ocurrió durante las vacaciones navideñas, ha sido completado y ha renovado las cafeterías para que tengan un ambiente estilo restaurante, modificando el arreglo de los asientos de los alumnos, el diseño de la corriente del alumno, y proveer trabajo de arte y murales atractivos relacionados a los temas escolares y/o las mascotas escolares.
3. Las preparatorias han sido equipadas con cuatro quioscos al aire libre en cada plantel para proveer para los vendedores de comida (trabajando con los servicios de alimento) para proveer una variedad de opciones de comida para los alumnos, además de la comida de la cafetería. Barriles de basura pintados con colores muy vivos con agujeros redondos arriba han sido ubicados en los patios de comida para animar a los alumnos para que echen la basura por los agujeros en los botes de basura. Han puesto bancas al aire libre adicionales para que las usen los alumnos.

4. Todas las cafeterías tienen calefacción. El departamento de mantenimiento ha reparado numerosos sistemas de HVAC por todo el distrito. La aprobación del bono de obligación general local le permitirá al distrito renovar los sistemas viejos y anticuados de aire acondicionado y calefacción en las escuelas.
5. Estructuras para sombra para realzar las áreas del almuerzo al aire libre han sido erigidas en la Primaria Roosevelt y la escuela Intermedia Roosevelt. Un tablón nuevo y atractivo con iluminación ha sido instalado en las tres preparatorias para anunciar las actividades escolares que se aproximan.
6. El distrito adoptó un Plan Maestro de los Establecimientos Amplio en julio de 1999. Todos los proyectos de los establecimientos del distrito emprendidos están basados en este plan maestro de largo plazo. El distrito prevea que la terminación de sus 28 proyectos de modernización y tres proyectos de construcción nuevos aprobados proporcionarán comedores modernizados de las escuelas y otras áreas del plantel para que los alumnos puedan disfrutar sus almuerzos.
7. Las inspecciones de las cafeterías en los diferentes planteles por el Departamento de Salubridad del Condado de Los Ángeles son compartidas con los administradores del plantel escolar para compartir con los consejos de los planteles escolares. Las inspecciones llevadas a cabo por el Departamento de Salubridad del Condado de Los Ángeles de varias cafeterías en los planteles para el ciclo escolar 2000-01 fueron compartidas con los comités de los planteles escolares. No se llevaron a cabo inspecciones por el Departamento de Salubridad del Condado durante el ciclo escolar 2001-2002. A principios del ciclo escolar 2002-03, el Departamento de Salubridad del Condado visitó una cafetería escolar en respuesta a una queja de un padre, y no encontró nada para corroborar esa queja.
8. Todos las gerentes y las cocineras de las cafeterías del distrito participan en el programa de certificación nacional Serve-Safe, y tres empleados de servicios de comida del distrito son entrenadores en este programa de certificación. El entrenamiento en la seguridad y servicio de comida se provee con regularidad para todos los empleados. Los empleados en servicio de comida ahora participan voluntariamente en el entrenamiento después de su turno de trabajo y se les otorga crédito de ROP por los talleres.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	3
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	4
El índice de agosto 2001:	4
El índice de febrero 2002:	6
El índice de agosto 2003:	7
El autoíndice de febrero 2003:	8
El nuevo índice de febrero 2003:	8



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 22. Número Telefónico Central para las Quejas de los Establecimientos

- a. *El Administrador del Estado establecerá un número telefónico central con el propósito de recibir quejas a cerca de las condiciones de los establecimientos escolares.*
- b. *El número telefónico será distribuido a todos los padres al principio de cada semestre escolar y será ubicado en lugares prominentes en todos los planteles escolares.*
- c. *Todas las llamadas telefónicas serán grabadas en un formulario desarrollado por el Administrador del Estado. El formulario requerirá información que asegurará que el Administrador del Estado pueda preparar un informe trimestral que provee información con respecto a la naturaleza de las llamadas recibidas, el número de llamadas recibidas, la escuela a que las llamadas le concernían, y la disposición de cualquier queja recibida. El informe trimestral se le dará al abogado de los demandantes y demandados y estará disponible al público.*

La Norma 11.2 de la Administración de Establecimientos FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 22.

Norma 11.2 de la Administración de los Establecimientos Comunicación – Comunicación de las Medidas Tomadas, Planificadas, Progreso que se ha Hecho

Norma Profesional

El distrito debería de informarles a los alumnos, al personal y a la comunidad de los esfuerzos para rectificar cualesquier condición deficiente.

Estipulaciones del Decreto de Consentimiento

La Sección 22 del Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, incluye las siguientes estipulaciones: el distrito ha de establecer un número telefónico central para las quejas acerca de las condiciones de los establecimientos escolares, distribuir y anunciar el número telefónico para el público, desarrollar un formulario para anotar las llamadas, anotar las llamadas en el formulario desarrollado, preparar informes trimestrales con respecto a las llamadas recibidas al nivel escolar y del distrito.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

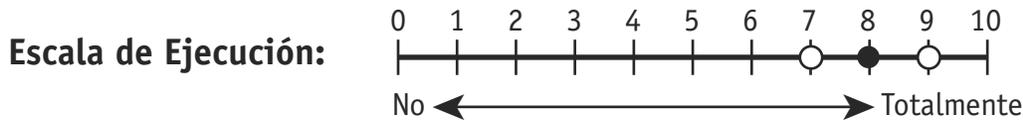
1. Esta norma está totalmente ejecutada y se está cumpliendo la Estipulación del Decreto de Consentimiento. El distrito reconoce que la condición de los establecimientos del distrito continúa siendo un asunto importante para los miembros del personal, los alumnos, los padres y de la comunidad. El distrito provee comunicación continua acerca de las actividades del distrito y los logros positivos a su comunidad. La mesa gobernante es comprensiva de dirigirse a las necesidades de los establecimientos, y se ha comprometido de ver la realización del Plan Maestro de los Establecimientos del distrito.
2. El distrito está haciendo un buen trabajo de mantener informados a los padres y a la comunidad de los proyectos y las mejoras en las escuelas. Esto parece tener un resultado positivo, ya que el personal de los establecimientos ha indicado que los padres y los miembros de la comunidad han estado reportando su agradecimiento al distrito por las “mejoras drásticas” que han ocurrido en los establecimientos del distrito. La División de Establecimientos provee informes mensuales sobre las condiciones de los proyectos a la mesa directiva, y ha iniciado un boletín informativo de las actividades de los establecimientos. El distrito debería hacer el boletín informativo una publicación regular.
3. El distrito aprobó con éxito un bono de obligación general local de \$80 millones en noviembre de 2002 con un índice de aprobación comunitario de más del 80%. El distrito comunicó eficazmente las necesidades de los establecimientos a su comunidad. La súper mayoría de los votantes en la comunidad han demostrado claramente su apoyo y expectativas para la terminación de los planes de mejoras de los establecimientos del distrito. Los propietarios de terrenos se les cobró una cuota anual de \$60 por \$100,000 de valor catastral sobre la propiedad.
4. El distrito sigue suministrado vías de comunicación para que los alumnos y los maestros las usen para reportar cualquier condición insegura. Los reportes se hacen por medio de la línea roja de emergencia del distrito, anónimamente por medio del programa WE-

TIP, o en las juntas de la mesa directiva abiertas al público. El distrito también recibe quejas del público por medio del número telefónico central del distrito, la oficina de información pública, o la oficina del superintendente. Las quejas de las escuelas son por lo regular enviadas al director del plantel para su resolución. Quejas acerca de los asuntos de seguridad son hechas al departamento de Servicios Policiacos. Las quejas de los establecimientos se las hacen a los directores de las escuelas, miembros de la mesa directiva o al superintendente.

5. El distrito ha reestablecido la participación en el programa de línea de emergencia WE-TIP, que proporciona un medio para que los miembros de la comunidad para anónimamente reporten las preocupaciones o problemas de los establecimientos al distrito. El número WE-TIP estuvo listado en un boletín informativo reciente de la división. Cartulinas sobre el programa han sido ubicadas en los planteles escolares y el número telefónico de WE-TIP es ampliamente difundido. Una recompensa de hasta \$1,000 está disponible por medio del programa WE-TIP. El distrito debería anotar y tabular las índoles de quejas que recibe y suministrar un informe trimestral de esta información a la mesa directiva.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substantial

El índice de febrero 1999:	9
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	7
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	7
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	8
El autoíndice de febrero 2003:	9
El nuevo índice de febrero 2003:	8



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 23. Voluntarios

- a. *El Distrito activamente reclutará a padres para ser voluntarios en los planteles escolares durante las horas que haya clases y otros periodos. El Administrador del Estado desarrollará un plan de participación de los padres que incluye estrategias para reclutar y utilizar a los padres voluntarios para llevar a cabo los términos del Decreto de Consentimiento.*
- b. *Se reclutarán a padres para ayudar a patrullar la seguridad de los planteles, para el mantenimiento y retirar la basura, programas de tutores para después de clases. El abogado del demandante activamente ayudará en el reclutamiento de otros padres para hacer trabajo como voluntario. A los padres se les animará de desempeñar por los menos 40 horas de trabajo como voluntario por año en la escuela de su hijo.*
- c. *El director de cada escuela, usando el formulario desarrollado por el Administrador del Estado, mantendrá constancias del número de horas de voluntario en cada plantel escolar.*
- d. *El Administrador del Estado presentará a base mensual un certificado de agradecimiento al voluntario del mes de cada escuela. El certificado será presentado en una junta pública, tal como una junta del Consejo Consultivo.*

La Norma 10.1 de la Administración de Establecimientos FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 23.

Norma 10.1 de la Administración de Establecimientos

Uso de los Establecimientos por la Comunidad – Plan para Promover la Participación de la Comunidad en las Escuelas

Norma Profesional

El distrito debería de tener un plan para promover la participación de la comunidad en las escuelas.

Estipulaciones del Decreto de Consentimiento

La Sección 23 del Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, incluye las siguientes estipulaciones: el distrito tiene que desarrollar un plan de participación para los padres, desarrollar un formulario para anotar el voluntariado, reclutar a padres para darse de voluntarios 40 horas por año, mantener archivos del número de horas de voluntarios en cada escuela, llevar a cabo programas de reconocimiento mensuales y proporcionar un certificado al voluntario del mes.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. El distrito ha cumplido con esta norma y la estipulación del Decreto de Consentimiento como se informó anteriormente en los períodos de informes de seis meses. El distrito sigue promoviendo la participación de la comunidad en sus escuelas, y sigue ejecutando el guía “Voluntarios en Escuelas Públicas” (VEEP). Un manual VEEP, desarrollado en el ciclo escolar 1999-2000, provee dirección a los voluntarios sobre como participar en las escuelas del distrito. Las escuelas continúan monitoreando la participación de los voluntarios y el número de horas de los voluntarios que son padres con hojas para firmar que son monitoreadas por el personal del distrito y por un representante de FCMAT. Los talleres y entrenamiento continúan de ser provistos a los padres y a los voluntarios de la escuela. Cada escuela tiene por lo menos uno o más padres coordinadores para promover la participación de los padres y para ayudarles a los padres en las actividades de voluntarios.
2. La aportación de la comunidad se solicita con regularidad por el distrito. El distrito tuvo un foro con los padres durante la primavera de 2002 para escuchar las preocupaciones y sugerencias de los padres de familia para mejorar los programas y operaciones del distrito. El foro fue muy bien asistido, y el distrito tiene la intención de llevar a cabo estos foros con regularidad. En 2001, los padres y los miembros de la comunidad participaron en el proceso de buscar a un superintendente, participando en el equipo comunitario de entrevista. Se les hizo una encuesta a los padres en cuanto a las deliberaciones del distrito para expandir párvulos a un programa que dura un día completo, el cual fue ejecutado en septiembre de 2001. Los miembros de la comunidad tuvieron una gran parte en la campaña exitosa del distrito para que pasará el bono de obligación general local en las elecciones de noviembre de 2002.
3. El distrito ha establecido un Comité para el Embellecimiento por todo el distrito el cual ha empezado juntas regulares. El comité está desarrollando una lista de cosas para hacer y no hacer en cuanto al paisaje para proyectos de embellecimiento en los planteles. El comité aprobará planes para el embellecimiento de los planteles y trabará con los planteles para ayudar en sus

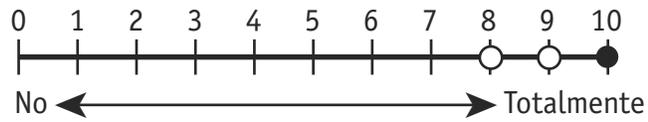
esfuerzos para el embellecimiento. El comité espera fomentar la participación de la comunidad y de los padres en los proyectos del embellecimiento escolar y proveer formación al personal, a los padres y voluntarios con respecto al uso del equipo, pesticidas, y el mantenimiento apropiado. Dos miembros de la mesa directiva participan en este comité junto con personal y padres voluntarios

4. El distrito continúa proporcionando talleres de entrenamiento a su personal clasificado, especialmente al personal que trabaja en la parte de enfrente de la oficina, sobre como proveer una actitud de “servicio al cliente” a los padres y a las visitas de la escuela. Los manuales para padres son actualizados al principio del ciclo escolar y distribuidos a los alumnos para sus padres. Los manuales para padres comunican información sobre las operaciones escolares y los requisitos del distrito para ayudarles a los padres a entender el sistema escolar.
5. Centros para los padres están disponibles en 14 de los 34 planteles escolares, y todas las escuelas tienen una área designada para que se junten los padres. Los centros para los padres están incluidos en el Amplio Plan Maestro de los Establecimientos para muchas escuelas del distrito como parte de los proyectos de modernización planificados.
6. El distrito llevó a cabo una cena para reconocer a los voluntarios al fin del ciclo escolar 2001, para demostrar su agradecimiento a los muchos padres y voluntarios sobresalientes de la comunidad que han trabajado con las escuelas. Más de 70 voluntarios, dos de cada escuela, fueron reconocidos. Más de 250 personas asistieron al evento. El distrito llevó a cabo su acontecimiento de reconocimiento para los voluntarios de 2002 el 10 de mayo, de nuevo reconociendo a dos voluntarios de cada escuela. Más de 150 personas asistieron al acontecimiento que se llevó a cabo en el salón de la mesa directiva. El distrito tiene la intención de hacer esto un acontecimiento anual y ya previó una fecha en mayo de 2003.
7. Como se informó anteriormente en los informes de progreso de seis meses, la participación de los padres es un componente principal de varios programas de subvenciones otorgados a distrito. La subvención para la Abolición de la Segregación Voluntaria, por ejemplo, requiere un programa de participación firme de los padres con la documentación de los nombres y apellidos de los padres, escuela, organización, y otra información. El programa Leer A Través de América requiere que cada plantel desarrolle un plan para involucrar a los padres y a los miembros de la comunidad como lectores. El Programa de Intervención Inmediata/Escuelas que Rinden Poco (II/ERP) requiere la participación de los miembros de la comunidad y a los padres en el equipo de acción escolar que desarrolla el Plan de Acción de la escuela para la ejecución. El programa Título I requiere un componente para la participación de los padres para cumplir con el cumplimiento del programa. Los programas de subvenciones adicionales continuarán haciendo la participación de los padres una condición del otorgamiento de la subvención. El distrito sigue sus esfuerzos para reclutar a padres nuevos e incluir a todos los padres en todos los planteles.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999: 8
El índice de agosto 1999: No ha sido revisado
El índice de febrero 2000: No ha sido revisado
El índice de agosto 2000: 8
El índice de febrero 2001: 9
El índice de agosto 2001: 10
El índice de febrero 2002: 10
El índice de agosto 2002: 10
El índice de febrero 2003: 10

Escala de Ejecución:



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 24. Relaciones Raciales

(1) El Administrador del Estado desarrollará un programa para incorporar relaciones raciales y resolución de conflicto sin violencia al estudio de curso actual de todos los alumnos. Además, el plan animará la participación de los padres en el estudio de curso.

La Norma 1.10 de los Logros del Alumno FCMAT fue la norma que se usó para monitorear el acatamiento del distrito con la Sección 24.

Norma 1.10 de los Logros del Alumno

Variedad de Estrategias para la Instrucción – Diversidad de Alumno

Norma Profesional

Los maestros usan una variedad de estrategias y recursos de instrucción para dirigirse a las necesidades diversas de sus alumnos.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 24) incluyen el desarrollo de un programa en las relaciones raciales en un plan de estudio en curso para todos los alumnos, y el aliento de participación de los padres en el programa.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Para dirigirse a la Estipulación del Decreto de Consentimiento el distrito ha comprado materiales de instrucción sobre la experiencia latina y la experiencia africano-americano para uso en el salón de clase. Los fondos para la abolición de la segregación racial han aumentado la disponibilidad de los materiales complementarios en español en las bibliotecas escolares. El distrito ofreció un curso electivo en Estudios Étnicos durante los cursos de verano. El distrito modificará del plan de estudios en historia/ciencias sociales para incluir mayor estudio de los diferentes pueblos étnicos que están reflejados en la población estudiantil. El distrito celebró por primera vez el natalicio de César Chávez durante el ciclo escolar anterior con materiales desarrollados por la oficina del plan de estudios para el uso de los maestros en el salón.
2. El distrito trabaja con los alumnos directamente para mejorar las relaciones raciales en las escuelas. Todas las preparatorias tienen un Club de Relaciones Humanas. Programas en Resolución de Conflicto y Mediación al por Igual también los están llevando a cabo en las escuelas. Un número de actividades multiculturales son provistas en las primarias. Muchas escuelas tienen un período consultivo, disponible para trabajar directamente en asuntos estudiantiles.
3. La información de los alumnos es la base para determinar las actividades apropiadas para el desarrollo del personal para los maestros. A los maestros se les provee entrenamiento en diferentes estrategias y modalidades de instrucción tal como agrupación cooperativa y carga delantera y se les espera que los usen en su enseñanza. A los maestros se les espera aplicar las estrategias que aprendieron de las actividades para el desarrollo del personal a su enseñanza para mejor asegurar que están cumpliendo con las necesidades de los alumnos diversos. Por medio de las observaciones en los salones de clase, los directores suministran reacción sobre las estrategias de la entrega de la instrucción que observan en uso en el salón de clase. Las actividades para el desarrollo del personal les ayuda a los maestros incorporar estrategias tales como IADEI y modificaciones en las lecciones para los alumnos con necesidades especiales.

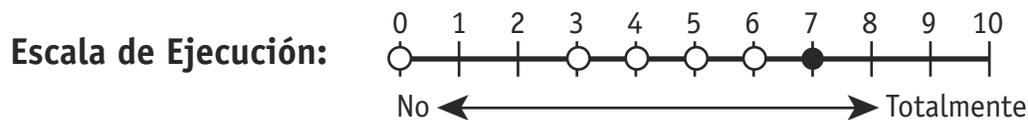
4. Ambos fondos generales y categóricos se usan para ayudar a todos los alumnos, incluyendo a aquellos con necesidades especiales, para cumplir con las metas de sus logros. El desarrollo del personal es intentado para ayudarles a los maestros para proveer servicios de instrucción de calidad para los alumnos diversos. El énfasis en el entrenamiento es en la diferenciación de la instrucción, para que la misma lección no se dé en la misma manera a todos los alumnos. Horarios con días mínimos y minutos ahorrados han sido incluidos en los horarios escolares para proveer desarrollo profesional para la facultad. Un formulario para la evaluación del desarrollo del personal ha sido desarrollado para complementar después de cada actividad de entrenamiento para asesorar la eficacia de la actividad.
5. El distrito informa que las diferentes estrategias de instrucción son observadas durante las observaciones del salón de clase. Al nivel preparatoria, por ejemplo, los pupitres del salón a menudo están colocados para que se vean cara a cara para interacción estudiantil en vez de ver el frente del salón. Más aprendizaje basado en proyectos y proyectos de tema contenido son asignados, y más trabajo y proyectos de grupo los están exhibiendo. A los maestros se les observe para si entienden. A los maestros se les requiere preparar y someter planes de las lecciones que son revisados por los administradores de los planteles. Los maestros de preparatoria preparan un programa de estudios para cada curso del semestre.
6. Al principio del ciclo escolar, las actividades de desarrollo del personal de cada escuela incluyeron análisis e interpretación de los datos de desempeño del alumno. Las gráficas y tablas fueron preparadas para demostrar el desempeño del alumno y de la escuela en comparación con datos de los exámenes de ciclos escolares anteriores. Los datos son presentados en una variedad de maneras para mejor informarles a las escuelas y a sus comunidades del desempeño académico de los alumnos. Todas las actividades de desarrollo del personal usan los datos del alumno como base para determinar las necesidades del entrenamiento del maestro.
7. El plan de desarrollo profesional del distrito está bajo desarrollo para llevarse a cabo durante el ciclo escolar 2003-04. El plan incluye un componente de evaluación que solicita una respuesta inmediata en el contenido del taller y una evaluación de la ejecución del contenido del taller o de la información. El calendario coordinado de las propuestas actividades para el desarrollo del personal para el ciclo escolar 2003-04 se está utilizando. La mayoría de las actividades para el desarrollo del personal están basadas en las normas del contenido de California. El desarrollo del personal está enfocado para entrenar a los maestros a que cumplan con las normas y cualesquier asuntos de cumplimiento estatales o federales. Las actividades para el desarrollo del personal son provistas en todos los niveles inclusive el personal clasificado.
8. Un empuje principal del desarrollo profesional durante este ciclo escolar ha sido de proveer entrenamiento para la ejecución del Plan Maestro para los Principiantes del Inglés.
9. Una plaza para Superintendente Adjunto fue establecida para supervisar las escuelas intermedias. Un Equipo de Liderazgo para las Escuelas Intermedias del Distrito se estableció para asegurar articulación entre las escuelas intermedias. Un Simposio de

Escuelas Intermedias se llevó a cabo en octubre de 2002 con equipos de liderazgo de ocho escuelas intermedias participando para asegurar articulación entre las intermedias y la alineación del programa.

10. Diez escuelas habían sido identificadas como Programa de Escuelas de Mejora bajo el Título I a partir del año escolar 2001-2002. De esas diez escuelas, cinco ahora están en el año tres de la categoría del Programa de Escuelas de Mejoras. El distrito está proporcionando servicios educativos suplementales a los alumnos en estas escuelas. Ayuda de tutores sigue formando parte del día escolar de los alumnos con énfasis en lectura y matemáticas. Fondos categóricos adicionales han sido asignados para mejorar los logros del alumno en estas escuelas.
11. Por los últimos cinco años, los resultados de las pruebas han mejorado, especialmente en las primarias y las escuelas intermedias donde se han realizado los mayores logros. Las preparatorias siguen requiriendo ayuda adicional para mejorar los logros del alumno. El Grupo Pulliam ha estado trabajando con las tres preparatorias para proveer juegos de datos más definidos para ayudarles a los maestros individuales del salón de clase para identificar las necesidades académicas basadas en el SAT-9, Pruebas sobre las Normas del Contenido de California, y los resultados PGPC.

Norma Ejecutada: Ejecutada Parcialmente

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	3
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	4
El índice de agosto 2001:	5
El índice de febrero 2002:	6
El índice de agosto 2002:	7
El autoíndice de febrero 2003:	8
El nuevo índice de febrero 2003:	7



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 25. Requisitos de Conformidad Adicionales

- a. *El Plan de los Establecimientos. Un plan de establecimientos amplio lo está desarrollando actualmente el DEUC. Al terminar ese plan, los demandados someterán al Equipo Colaborador en la Administración y Crisis Fiscales (FCMAT) un plan de ejecución para ejecutar todas las recomendaciones del plan de los establecimientos incluyendo horarios específicos. FCMAT solicitará comentarios del abogado de los demandantes sobre el propuesto plan de ejecución antes de ser aprobado. FCMAT aprobará, con tales modificaciones como lo considere apropiado, el plan dentro de 60 días de su sumisión. El plan de ejecución proveerá que todas las recomendaciones del plan de los establecimientos sean ejecutados en la primera fecha viable, y como parte del proceso de aprobación, FCMAT emitirá resultados detallados enunciando la razón por la cual cada horario fue escogido. Los demandados harán un esfuerzo de buena fe para ejecutar tal plan de ejecución.*

- c. *Durante el plazo de este Decreto de Consentimiento, las ganancias de cualesquier bonos municipales de DEUC u otros instrumentos de prestación local del DEUC serán usadas sólo para ejecutar el plan de establecimientos requeridos por la Sección 25(a) hasta que tal plan sea totalmente ejecutado o para tales otros gastos de capital determinados por FCMAT para ser necesario o apropiado para ejecutar los planes de reivindicación de FCMAT hasta que tales planes sean totalmente ejecutados.*

Las Normas 2.1 y 3.10 de la Administración de Establecimientos FCMAT fueron las normas que se usaron para monitorear el acatamiento del distrito con las Secciones 25a y 25c.

Norma 2.1 de la Administración de Establecimientos Planificación de Establecimientos – Mantenimiento de un Plan Maestro de Establecimientos a Largo Plazo

Norma Profesional

El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de tener un plan maestro de establecimientos a largo plazo.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 25) incluyen el desarrollo de un plan amplio de establecimientos con horarios, sometiendo el plan a FCMAT para la aprobación y FCMAT solicitando comentarios del abogado del demandante.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. El distrito ha cumplido con esta norma y con la Estipulación del Decreto de Consentimiento. El distrito sigue cumpliendo con esta Estipulación del Decreto de Consentimiento y con esta norma. La mesa directiva adoptó un Plan Maestro de los Establecimientos Amplio a largo plazo el 13 de julio de 1999. El distrito terminó un Plan de Ejecución de los Establecimientos que fue aprobado por FCMAT a partir del 10 de agosto de 2001. El plan de ejecución provee un horario para dirigirse a las necesidades de los establecimientos más urgentes del distrito y provee una prioridad para los proyectos de modernización y construcción nueva que serán terminadas por el distrito conforme vayan disponiéndose fondos estatales.
2. Todos los proyectos de los establecimientos del distrito que están emprendidos están basados en el Plan Maestro de Establecimientos a largo plazo. Las decisiones sobre el uso de los fondos de mantenimiento diferidos del distrito también son guiadas por el Plan. El distrito ha estado usando los fondos de mantenimiento diferidos para dirigirse a las necesidades de seguridad identificadas en el Plan Maestro de Establecimientos ya que los fondos BOG estatales y municipales no estaban disponibles.
3. Como se informó en los informes anteriores de progreso de seis meses, la total ejecución del Plan Maestro de los Establecimientos requerirá fondos del estado para la modernización y construcción nueva. El distrito había calificado para recibir fondos de apuros financieros para pagar su parte de igualación de modernización (20%) y construcción nueva (50%). El estado de apuro hubiera provisto 100% de los fondos necesarios. Todos los proyectos del distrito de construcción nueva y modernización fueron aprobados por DAE y OCEP y han estado esperando la disponibilidad de los fondos del estado. Los proyectos del distrito han sido puestos en la lista de espera de los proyectos aprobados para ser financiados por medio de los fondos de bonos de obligación general del estado. El Bono de Obligación General del estado fue aprobado en noviembre de 2002.

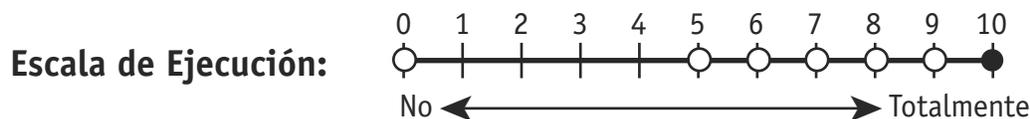
4. En noviembre de 2002 el distrito también aprobó un Bono de Obligación General municipal de \$80 millones para modernizar sus establecimientos viejos. Desafortunadamente, el distrito ha perdido su estado de apuro con la aprobación de BOG y al distrito se le requerirá proveer su parte de fondos iguales para los proyectos de modernización (20%) y construcción nueva (50%). El distrito piensa usar \$61 millones para ayudar con sus proyectos de modernización y \$20 millones para los proyectos de construcción nueva. El distrito está estableciendo un comité para la supervisión del bono para asegurar que las ganancias de los bonos sean utilizados como los votantes tenían la intención para ayudarles a los proyectos de establecimientos del distrito. Un representante de FCMAT ha sido nombrado como un miembro del comité.

5. El distrito también aprobó anteriormente un CDP por \$19 millones para fincar una primaria nueva adyacente a la preparatoria Domínguez Hills. La primaria William Jefferson Clinton abrió sus puertas a los alumnos en enero de 2003, tal como estaba prevista. La escuela nueva puede acomodar a 850 alumnos. El distrito ahora retirará los portátiles que no se necesitan de las primarias Roosevelt, Kelly y Foster para usarlos para acomodar a los alumnos en la preparatoria Centennial, la primera escuela destinada para el trabajo principal de modernización.

6. Un taller/junta se llevó a cabo con la mesa gobernante recientemente elegida en enero de 2002 para revisar el Plan Maestro de los Establecimientos y el Plan de Ejecución. La mesa directiva se ha cometido de nuevo para llevar a cabo el Plan. La mesa directiva ha establecido comités en varias áreas operacionales del distrito, uno de los cuales es los establecimientos, dirigido por el presidente de la mesa directiva escolar. El comité visita los planteles periódicamente para revisar las condiciones de los establecimientos.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	5
El índice de febrero 2000:	6
El índice de agosto 2000:	7
El índice de febrero 2001:	8
El índice de agosto 2001:	9
El índice de febrero 2002:	10
El índice de agosto 2002:	10
El índice de febrero 2003:	10



Norma 3.10 de la Administración de Establecimientos

El Mejoramiento y la Modernización de los Establecimientos – Existe un Plan para el Mantenimiento y la Modernización

Norma Legal

El DEUC mantiene un plan para el mantenimiento y la modernización de sus establecimientos. [CE 17366]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Estipulaciones relacionadas adicionales (Sección 25) incluyen el desarrollo de un plan de establecimientos amplio con horarios, sometiendo el plan a FCMAT para la aprobación y FCMAT solicitando comentarios del abogado del demandante.

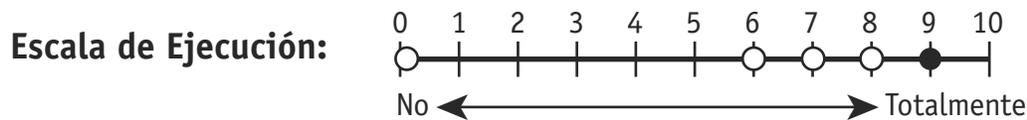
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. El distrito ha ejecutado esta norma y ha cumplido con la Estipulación del Decreto de Consentimiento. Como se informó en los anteriores informes progreso de seis meses, el distrito desarrolló un Plan Maestro de los Establecimientos Amplio, adoptado por la Mesa Directiva en julio de 1999. El distrito ha terminado un Plan de Ejecución de los Establecimientos, aprobado por FCMAT a partir del 10 de agosto de 2001, para ejecutar el Plan Maestro de los Establecimientos Amplio del distrito. Aunque el plan de ejecución depende del estado para recibir fondos para ejecutar los proyectos de modernización y construcción nueva, el plan también identifica fuentes de fondos generales del distrito para los proyectos de mejoras de capital y mantenimiento diferido, y provee una prioridad para la terminación de los proyectos de construcción conforme se reciben los fondos. El distrito ha comprometido de \$2 millones a \$2.6 millones para los proyectos de mejoras de capital por año, y \$835,000 como la igualación anual del distrito para los proyectos de mantenimiento diferidos.
2. El distrito ha asignado presupuestos anuales saludables para los proyectos de los establecimientos del fondo general ya que mejoras de los establecimientos han sido una prioridad continua del distrito. Los fondos presupuestarios fueron usados para mejorar los establecimientos que necesitaron atención inmediata. El personal indicó que aproximadamente \$10 millones se gastaron en el mantenimiento y la construcción en el ciclo escolar 2000-2001, y cerca de \$30 millones en el ciclo escolar 2001-2002.
3. Todos los proyectos de los establecimientos del distrito que son emprendidos están basados en el Plan Maestro de Establecimientos a largo plazo. Las decisiones sobre el uso de los fondos de mantenimiento diferidos del distrito también son guiadas por el Plan. El distrito ha estado usando los fondos de mantenimiento diferidos para dirigirse a las necesidades de seguridad identificadas en el Plan Maestro de Establecimientos ya que los fondos BOG no estaban disponibles. Los fondos que estarán disponibles de los bonos municipales y estatales recién aprobados le permitirá al distrito de llevar a cabo

con más rapidez los proyectos de los establecimientos identificados en su Plan Maestro de Establecimientos Amplio. Dieciséis proyectos de modernización están previstos para empezar en febrero de 2003. El distrito está estableciendo un comité para supervisar el bono para asegurar que las ganancias del bono del bono de obligación general municipal de \$80 millones del distrito sean utilizadas como los votantes tenían la intención para ayudarles a los proyectos de los establecimientos del distrito. Un representante de FCMAT ha sido nombrado como un miembro del comité.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substantial

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	7
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El autoíndice de febrero 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	9



DECRETO DE CONSENTIMIENTO

III. Condiciones de las Escuelas y Materiales de Instrucción

Sección 25. Requisitos de Conformidad Adicionales

6. *FCMAT ha preparado cinco planes de reivindicación para DEUC: Logros del Alumno; Administración de Finanzas; Administración de Establecimientos; Administración del Personal; y Relaciones Comunitarias. En cada uno de estos planes, FCMAT ha identificado normas legales y profesionales específicas para poder evaluar el acatamiento del DEUC. Con relación a cada norma, FCMAT ha medido el progreso del DEUC usando una escala de 10 puntos, con un índice de escala de “0” representando una norma que no está ejecutada y un índice de escala de “10” representando una norma que está totalmente ejecutada. Las normas del plan de reivindicación de los Logros del Alumno y el plan de reivindicación de los Establecimientos forman parte de este Decreto de Consentimiento y estará sujeto a los requisitos de acatamiento de este Decreto de Consentimiento.*
- (i) *Una lista de las normas para el plan de reivindicación de los Logros del Alumno y para el plan de reivindicación de los Establecimientos, incluyendo los índices de escala actual está enunciada en la Exhibición “A” adjunto a esto e incorporado por referencia. Cualquier norma que tenga un índice de escala de 8, 9, o 10 se le considerará de haber sido ejecutada. Cualquier norma que tenga un índice de escala de menos de 8 será dirigida y mejorada por los demandados. El acatamiento con las normas del plan de reivindicación se le considerará satisfecho cuando FCMAT certifique que los demandados han logrado un índice de escala promedio para todas las normas de 7.5 y ninguna norma ha recibido un índice de escala de menos de 4. Además, el acatamiento no se considerará logrado a menos que las siguientes normas hayan recibido un índice de por lo menos 8*
- 1) *Logros del Alumno: 1.2; 1.4; 1.5; 1.10; 1.11; 1.16; 1.20; 1.21; 1.23; 1.25; 2.3; 2.6; 2.9; 2.10*
- 2) *Establecimientos: 1.3; 1.6; 1.7; 1.8; 1.9; 1.12; 1.14; 1.17; 2.1; 2.3; 2.4; 2.5; 2.6; 3.4; 3.8; 3.10; 6.2; 6.3; 8.5; 8.6; 8.8; 8.9; 8.10; 8.12; 9.3; 9.4; 9.7; 9.8; 9.10; 9.11.*
- (ii) *Dentro de 60 días de la aprobación de este Decreto de Consentimiento, los demandados someterán a FCMAT un propuesto horario para llevar a cabo un plan de reivindicación para los Logros del Alumno y un plan de reivindicación para los Establecimientos. FCMAT solicitará comentarios del abogado de los demandantes sobre los propuestos horarios antes de su aprobación. FCMAT aprobará, con tales modificaciones que considere apropiadas, los horarios dentro de 60 días de su sumisión. Los horarios*

proveerán que todas las recomendaciones de estos planes de reivindicación sean ejecutadas en la primera fecha viable, y FCMAT emitirá resultados detallados enunciando la razón por la cual cada horario fue escogido.

- (iii) en caso de que los demandados no puedan cumplir con ningunos de los horarios, los demandados podrán solicitar al Maestro Especial para una extensión de tiempo al demostrar una razón válida. En la ausencia de una extensión, los demandantes podrán solicitar por un Maestro Especial para órdenes específicas dirigiendo acciones particulares para que el DEUC entre en acatamiento*

Las normas FCMAT identificadas en el Decreto de Consentimiento Sección 25b necesitando lograr un índice de 8 para considerarse en acatamiento están a continuación en las siguientes páginas de este informe.

Las gráficas de las normas de los Logros del Alumno y la Administración de Establecimientos están incluidos para proveer una visión general de los índices de las normas a través del tiempo y la condición de su ejecución.

Logros del Alumno

Normas de los Logros del Alumno

Las siguientes normas fueron identificadas que necesitan lograr un índice de 8 para considerarse en conformidad. Si aun no están presentadas en respuesta a una Sección del Decreto de Consentimiento, estas normas aparecen en las páginas a continuación. Una gráfica de las normas de los Logros del Alumno está incluida para proveer una visión general de los índices de las normas a través del tiempo y la condición de su ejecución.

- 1.2 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 13
- 1.4
- 1.5 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 19
- 1.10 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 24
- 1.11 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 13
- 1.16 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 19
- 1.20
- 1.21
- 1.23
- 1.25 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 8
- 2.3
- 2.6
- 2.9
- 2.10

1.4 Instrumentos Múltiples de Evaluación – Ajuste del Programa

Norma Profesional

El distrito ha adoptado instrumentos múltiples de evaluación, incluyendo evaluaciones diagnósticas, para evaluar, mejorar o ajustar programas y recursos.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. El distrito utiliza múltiples procesos de evaluaciones diagnósticos para medir el desempeño académico del alumno. El Plan de Evaluación para 2002-2003, para coordinar todos los exámenes y evaluaciones en el distrito, ha sido actualizado. El Plan de Evaluación ha sido desarrollado, presentado, y difundido a todos los directores y a los coordinadores que administran los exámenes en sus planteles.
2. Un Jefe de rango Superior ha sido contratado para encabezar la Oficina de Indagación y Evaluación. El presupuesto de la oficina ha sido utilizado para la evaluación y/o servicios para ayudarles a los planteles escolares para mejor evaluar a sus alumnos.
3. Muchas de las evaluaciones utilizadas en el distrito son pruebas requeridas por el estado, tales como el SAT-9 para los grados 2-11, la PGPC que es administrado en el grado 10, y el ECDII que se utiliza en los programas para los principiantes del idioma inglés. Sin embargo, otras evaluaciones se usan para propósitos de diagnosticar y ubicar al alumno. Las calificaciones de las pruebas en matemáticas y álgebra se usan para ubicar a los alumnos en las clases apropiadas de matemáticas en el nivel preparatoria y escuela intermedia. Los resultados del examen de *¡Idioma!* son usados para ubicar a los alumnos en las clases de nivel apropiado para ayuda en el nivel primaria, intermedia y preparatoria.
La evaluación de Grados de Poder de Leer se administra dos veces por año en los grados 4-8 como una prueba de prelectura y poslectura. El AIMS web es administrado tres veces por año en los grados 1-3 para monitorear las mejoras en la lectura. Los resultados del examen del ECDII son usados para identificar a los alumnos que serán redesignados.
4. Los resultados de las pruebas obligatorias del estado (PGPC, Examen de Aptitud Física, SAT-9 y los resultados de las pruebas de las Normas de California, SABE/ 2) son difundidos a todos los interesados dentro de dos días después de haberlos recibido el distrito. Las escuelas han recibido los resultados de sus evaluaciones para todas las evaluaciones del distrito y del estado para usar en el desarrollo del su plan escolar individual para los logros del alumno. Todas las escuelas sometieron un plan de prueba por plantel para administrar el STAR y la PGPC durante el mes de febrero. Las escuelas también pueden solicitar informes personalizados sobre datos de los exámenes.

5. El PGPC ha sido administrado por lo menos tres veces a todos los alumnos en el 3er año de preparatoria (Juniors). El distrito informó que el 15% de todos los alumnos en el 3er año de preparatoria pasaron la porción de matemáticas y el 29% pasó la porción del examen que trató con la destreza en el idioma. El PGPC será administrado a todos los alumnos en el 2do año de preparatoria (sophomores) en marzo de 2003. Muchos alumnos no han pasado ambas porciones del examen, matemáticas y destreza en el idioma. El distrito está desarrollando un plan correctivo para los alumnos que no han pasado uno o ambas porciones del examen PGPC. Los administradores y maestros de las escuelas intermedias y preparatorias siguen participando en el entrenamiento de PGPC provisto por U.C. Irvine, el Grupo Pulliam, Kaplan, Target Teach, y Matemáticas Riverdeep.
6. Los resultados son desagregados, recapitulados y presentados al Gabinete y a los directores. Discusiones adicionales sobre los resultados de los exámenes se llevan a cabo en las juntas divisionales. Se comparte la información en diferentes escenarios con los padres y las comunidades de la escuela.
7. Las evaluaciones también son arraigadas en la adopción de los materiales del plan de estudios tal como Corte Abierta, ¡Idioma! y Matemáticas Saxon, proporcionándoles a los maestros con reacción inmediata sobre el desempeño de los alumnos. Pruebas de referencia también las han hecho disponibles a todas las preparatorias en las áreas de los cursos núcleos.
8. Los exámenes de escribir de distrito son administrados 4 veces al año. Los maestros corrigen las evaluaciones de redacción usando una rúbrica de 4 puntos que está alineada con las normas del estado y la PGPC.
9. La boleta de calificación basada en las normas de K-5 sigue siendo ejecutada. La boleta de calificación para los grados 6-12 es generada por computadora usando software SAIE y enviada a los hogares a todos los padres dentro de dos semanas del período de calificación. Desarrollarán en 2002-03 una boleta de calificación basada en las normas para los grados 6-12.
10. Las calificaciones del Índice de Realización Académica Escolar (IRA) van aumentando, aunque hay varias escuelas, que siguen teniendo dificultades cumpliendo con sus desempeños de objetivos de crecimiento. La mayoría de las escuelas del distrito participaron en un programa de mejoras escolares tal como DREA, II/ERP, o programa para el Mejoramiento de Programas. Veinticuatro escuelas actualmente reciben las subvenciones del Programa Escolar de Alta Prioridad para enfocarse en el mejoramiento de los logros del alumno. Cuatro escuelas adicionales han sido invitadas a que soliciten. Unas escuelas del distrito podrán posiblemente sufrir sanciones estatales en el futuro por no cumplir con la realización de la tasa de crecimiento. Todas las escuelas estarán sujetas de cumplir con las normas de la legislación federal de Ningún Niño se Quedará Atrás.

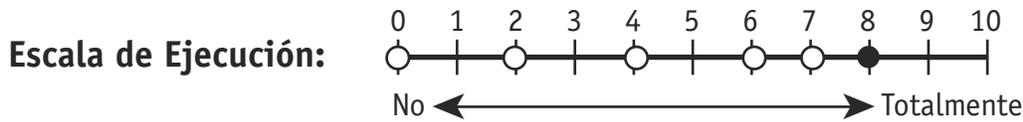
Se les informó a los distritos que las calificaciones del IRA serán determinadas de diferente manera en el futuro. Las calificaciones del IRA anteriormente han sido determinadas primordialmente usando la prueba referenciada por norma, el SAT-9. Se espera que en este ciclo escolar 2002-2003, las calificaciones IRA serán determinadas con las pruebas de la norma contenida STAR formando el 73% del IRA, el CAT-6 formando el 12% y la prueba para graduarse de la preparatoria (PGPC) formando el 15% de la

calificación IRA para la preparatoria. Al nivel primaria, la prueba referenciada por norma CAT-6 formará sólo el 20% de la calificación IRA, con el otro 80% formado por las pruebas de normas contenidas.

11. El distrito está considerando cambiar su sistema de información estudiantil, de SAIE a otro software que es acomodaticio CSIS para ser ejecutado en el ciclo escolar 2003-04. Ya que el distrito no tuvo éxito con la conversión intentada al SIMS software hace tres años, el distrito está planificando realizar ambos sistemas a base paralela por varios meses antes de comprometerse a la conversión total al sistema nuevo. Un formulario nuevo para registrarse llevado a cabo en el otoño de 2001, sigue siendo usado para obtener información pertinente requerida para todos los alumnos.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substantial

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	2
El índice de febrero 2000:	4
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	6
El índice de agosto 2002:	7
El autoíndice de febrero 2003:	8
El nuevo índice de febrero 2003:	8



1.20 Apoyo y Entrenamiento Administrativo – Maestros

Norma Profesional

Apoyo administrativo y entrenamiento se le proporciona a todos los maestros.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

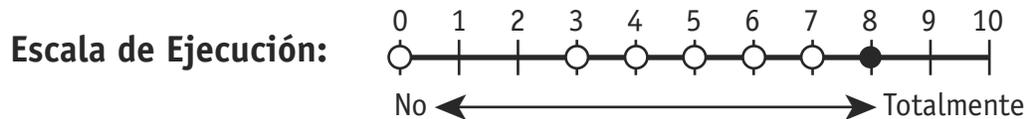
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Como se informó en los anteriores informes de progreso de seis meses, la preparación de los maestros es suministrada por los administradores de los planteles, especialistas en el plan de estudios, consultantes en las materias de UC, y consultantes externos. Los directores han sido preparados en las estrategias de entrenamiento. Se espera que el entrenamiento y la ayuda en los salones de clase sean consistentes y frecuentes, especialmente para los maestros recién contratados y aquellos con credenciales de emergencia. Todos los programas nuevos del distrito que se llevaron a cabo incluyen la preparación de maestros como una estrategia principal que será proporcionada por todos los que aportan servicio, incluyendo los proveedores de la Iniciativa para el Desarrollo Profesional de California UC Irvine, CSU Long Beach, CSU Domínguez Hills, y OECLA Academia de Liderazgo Escolar de California.
2. El formulario para la evaluación del certificado ha sido modificado para incluir las Normas de California para la Profesión de la Enseñanza como resultados deseables de la enseñanza. Los directores están familiarizados con las normas y se les espera que observen los salones de clase y que establezcan metas con los maestros con estas normas en mente. Todos los administradores están entrenados en las Normas de California para la Profesión de Enseñanza. A los directores todavía se les requiere que estén en los salones de clase o estén participando en las actividades de instrucción el 40% del día para dirigirse al mejoramiento de la instrucción. Los directores están recibiendo entrenamiento adicional para que puedan ayudar en la pericia de la materia en vez de sólo los formatos de las lecciones del maestro.
3. Los mismos directores son evaluados por el superintendente, con aportación de los superintendentes adjuntos de división. El proceso de evaluación del director incluye una pre- y pos-conferencia, e incluye supervisión del plan de estudios y tiempo en el salón. El distrito informa que este año los directores están demostrando destrezas de liderazgo muy firmes.
4. Las visitas Resultado Clave se están llevando a cabo en las primarias. Éstas son revisiones internas por los equipos administrativos del distrito de los planteles escolares y salones. Las averiguaciones y recomendaciones son compartidas con el director antes de que se vaya de la escuela el equipo de revisión.

5. Los directores en las escuelas PEAP, II/ERP y DREA siguen trabajando con los consejos de los planteles escolares y con las asociaciones de padres para llevar a cabo los pasos y los planes de nivel de los planteles para retirar las barreras de aprendizaje para todos los alumnos. Los evaluadores externos de las escuelas PEAP, II/ERP y DREA también son mentores y entrenadores para los administradores y los salones.
6. Los superintendentes adjuntos de división se juntan con los administradores de los planteles por lo menos una vez por mes, y visitan las escuelas con frecuencia. Los administradores revisan y hablan de sus prácticas operacionales actuales y determinan áreas para mejoras. Los subdirectores y los coordinadores que aportan ayuda a los alumnos de las preparatorias participan en un instituto anual de instrucción coordinado por el personal del distrito. Un Simposio para Escuelas Intermedias se llevó a cabo en octubre de 2002, para proveer una oportunidad para que los equipos de liderazgo de las escuelas intermedias puedan compartir sus mejores prácticas.
7. Los horarios de las escuelas fueron modificados durante el ciclo escolar para incluir el “tiempo ahorrado” para el desarrollo del personal. El comienzo tarde los lunes y los ajustes los lunes proporcionó un período de tiempo apartado para el desarrollo del personal y la ayuda para la instrucción. La Oficina de Indagación y Evaluación sigue ayudándole al distrito y a los planteles escolares en el suministro relevante de información estudiantil para ayudar en el desarrollo del personal y proyectos.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancial

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	3
El índice de febrero 2000:	4
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	7
El autoíndice de febrero 2003:	8
El nuevo índice de febrero 2003:	8



1.21 Desarrollo Profesional – Evaluación del Personal

Norma Profesional

El desarrollo profesional está vinculado a la evaluación del personal.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

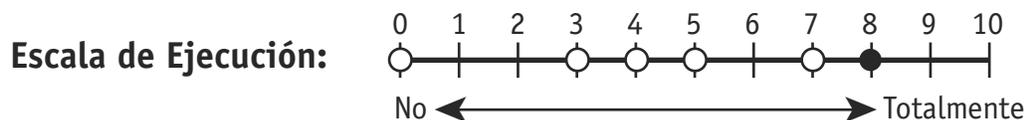
1. El formulario para la evaluación del certificado ha sido modificado y ahora está alineado con las Normas de California para la Profesión de Enseñanza. Las seis normas son:
 1. Dedicarse y apoyar a todos los alumnos en el aprendizaje.
 2. Crear y mantener ambientes eficaces para el aprendizaje del alumno.
 3. Entender y organizar los temas principales para el aprendizaje del alumno.
 4. Planificar la instrucción y diseñar experiencias de aprendizaje para todos los alumnos.
 5. Asesor el aprendizaje del alumno.
 6. Desarrollar como un maestro profesional los deberes y las responsabilidades relacionadas.

La norma seis indica una relación directa entre el desarrollo del personal y la evaluación del personal.
2. Los directores han sido entrenados para usar el formulario de evaluación modificado y basar las observaciones de los salones de clase sobre estas normas. Este es el primer año que el distrito está utilizando el formulario para la evaluación del maestro recién modificado.
3. El Programa de Asistencia y Revisión por los Iguales (ARI) del distrito provee un vínculo entre el desarrollo profesional y el desempeño individual del maestro. El programa ARI provee un plan de asistencia para los maestros que están desempeñando a un nivel que es menos de lo satisfactorio, y provee ayuda de entrenamiento a los maestros que están en período de prueba. El distrito ha asignado a tres maestros como consultantes de tiempo completo para apoyar a los maestros que necesitan ayuda.
4. A los directores todavía se les espera dedicar el cuarenta por ciento de su día en el salón o en actividades de instrucción relacionadas. Los directores visitan los salones de clase para asegurar que las destrezas y el conocimiento que se aprendió en el entrenamiento para el desarrollo del personal se están usando para aumentar los logros del alumno. Las evaluaciones de los directores incluyen su eficacia en la supervisión de la facultad y el personal, y monitorear el plan de estudios e incluye bastante documentación.
5. El superintendente evalúa a los directores con aportación del superintendente adjunto de cada división. Los superintendentes adjuntos de división trabajan con los directores para asegurar que ellos monitorean la entrega de instrucción en el salón de clase. El formulario para la evaluación del director la está modificando el superintendente.

6. La Oficina de Indagación y Evaluación sigue compartiendo la información de los exámenes con los coordinadores de los exámenes en sus planteles al recibir la información de los exámenes del estado. Al principio de cada ciclo escolar, los directores comparten información de los exámenes de los alumnos con la facultad y los equipos de liderazgo de los planteles.
7. Los numerosos esfuerzos en el desarrollo del personal emprendidos por el distrito, y descritos en otras partes de este informe, son provistos para mejorar las destrezas y el desempeño del personal de instrucción, y por consiguiente los logros y el desempeño de los alumnos del distrito. Los maestros que necesiten ayuda pueden recibir entrenamiento apropiado para el desarrollo del personal. Aproximadamente el 47% del personal docente tiene su credencial. Un gran porcentaje del personal docente tiene su permiso de emergencia o son preinternos. El distrito sigue trabajando con estos maestros sobre los requisitos de la credencial para aumentar el porcentaje de maestros con sus credenciales en el distrito.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancial

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	3
El índice de febrero 2000:	4
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	5
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	7
El autoíndice de febrero 2003:	8
El nuevo índice de febrero 2003:	8



1.23 Ubicación Inicial del Alumno – Procedimientos

Norma Profesional

Los procedimientos de ubicación inicial están asentados para asegurar una ubicación oportuna y apropiada de todos los alumnos con énfasis especial en los alumnos con necesidades especiales.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

Educación Especial:

1. Un Centro Nuevo para la Orientación del Alumno fue establecido el 3 de septiembre de 2002 en la Avenida Alondra West 417 para recibir a todos los alumnos nuevos al distrito para ser matriculados, evaluados y ubicados apropiadamente a todos los alumnos. Procedimientos iniciales para la ubicación de alumno y un formulario para rastrear han sido desarrollados para asegurar que los alumnos nuevos al distrito sean apropiadamente evaluados en el Centro Nuevo para la Orientación del Alumno para la ubicación apropiada en un plantel escolar del distrito. Se ha suministrado entrenamiento a los administradores de los planteles sobre el proceso y procedimientos de la ubicación inicial. El Centro provee servicios de ayuda para la Educación Especial, Principiantes del Idioma Inglés, Bienestar del Niño y Control de Asistencia, Salud, Servicios Humanos y para los sin albergue, y algo de servicios de Educación Alternativa tal como un salón de clase del distrito para los alumnos suspendidos. Una reunión de párvulos está planificada para iniciarse en marzo, para avisarles a los padres en la comunidad de empezar temprano los trámites de matriculación en la primavera para preparar la ubicación en la escuela en el otoño
2. Los administradores de los planteles siguen ayudando en el proceso de ubicación de los alumnos por medio de asegurar que los horarios maestros en las escuelas intermedias y las preparatorias proveen los cursos apropiados para los principiantes del inglés y para los alumnos con necesidades especiales. Aumentar la conciencia del personal de los alumnos con necesidades especiales y los procedimientos para proveer servicios permanecen una prioridad del distrito. También se les está suministrando entrenamiento a los Equipos de Estudio Estudiantiles (EEE) en los planteles conforme consideran solicitantes nuevos para los servicios de educación especial.
3. El Manual de Educación Especial sobre las Políticas y los Procedimientos ha sido de nuevo modificado. Los Protocolos y procedimientos de cumplimiento para la Educación Especial han sido desarrollados resumen para monitorear los servicios de educación especial. Los protocolos recapitulan las responsabilidades administrativas de los administradores de los planteles en los procesos EEE, PEI, y 504.
4. La Oficina de Educación Especial ha sido reorganizada para mejor servir las necesidades especiales de los alumnos. Los administradores de la Educación Especial del distrito están ubicados en el Centro Nuevo para la Orientación del Alumno. Los psicólogos de

las escuelas tienen puestos de trabajo en el Centro Nuevo para la Orientación del Alumno y son asignados a planteles escolares específicos para proveer servicios a los alumnos en sus planteles asignados.

5. La administración de Educación Especial ha desarrollado un propuesto Plan de Acción para satisfacer acciones correctivas, ambos individual y sistémico, en respuesta a los asuntos no en cumplimiento. El plan identifica a las partes responsables para dirigirse a la acción correctiva que se tiene que tomar. El plan está en forma de borrador pero la ejecución ha empezado.
6. El distrito ha desarrollado un Plan de Resolución Voluntaria en respuesta a las preocupaciones del ODC para asegurar que tiene números suficientes de psicólogos, especialistas de programas, especialistas en recursos y maestros de educación especial y educación regular que están capacitados para identificar y dirigirse a la educación especial y las necesidades lingüísticas de los alumnos principiantes del inglés. La Oficina de Recursos Humanos y Desarrollo del Empleado (RHDE) está ejecutando y monitoreando el plan.
7. Una lista del personal del distrito ha sido desarrollada para demostrar las plazas de enseñanza que han sido cubiertas como consecuencia de reclutamiento. Esta información ayuda para asegurar que los maestros apropiadamente certificados y con sus credenciales están trabajando con los alumnos principiantes de inglés y educación especial.
8. El desarrollo del personal se les provee continuamente a los maestros, para educadores, y administradores sobre servicios a los alumnos de educación especial, educación general, y al principiante de idioma inglés. Anuncios e información se les envía a los planteles escolares en forma de memorándums y folletos.
9. Alternativas de Programas de intervención y educación especial han sido establecidas como redes de seguridad académica para alumnos que no califican para los servicios de educación especial. Al nivel primaria, una escuela alternativa está disponible en la primaria Caldwell. Programas de Aprendizaje Acelerado (PAA) están disponibles para los alumnos que están reprobando en ese nivel de grado. Los programas de intervención incluyen tutoría después de clases, períodos de clases extras o una extensión del día del alumno, y asistencia obligatoria a los cursos de verano.
10. El departamento de tecnología del distrito provee informes de datos de las condiciones del alumno y sus PEI, Trienales y las Suspensiones de los Alumnos para ayudar con el monitoreo regular. El distrito puede monitorear, por plantel, cualquier trienal o PEI caducado mensualmente para tomar medidas oportunas. Como se informó en los anteriores informes de progreso de seis meses, el distrito ha puesto al corriente sus PEI y Trienales y hace el intento de permanecer al corriente con el horario. Sin embargo, una revisión de la información más reciente del distrito indica que un número significativo de los PEI y los Trienales de nuevo están sobrevenidos. El distrito tiene que dirigirse a lo oportuno de estos requisitos y hacer esto una prioridad muy importante. Estos números serán revisados de nuevo en la próxima visita del equipo de revisión durante los meses de verano.

11. Un sistema de rastreo de remisión para la evaluación de necesidades especiales de salud sigue siendo monitoreado. Una lista actualizada de alumnos se les provee a las enfermeras a principios de octubre para los alumnos que necesitan evaluaciones trienales.
12. El plan de estudios para la educación especial es acrecentado por 270 lecciones en el Programa del ¡Idioma! para el uso con los alumnos de DII y educación especial en los grados 6-12. Se ha establecido un centro de recurso para un programa de trabajo en la escuela Intermedia Willowbrook. El centro está diseñado para cumplir con las necesidades de instrucción y de educación para carreras de los alumnos en las clases de educación especial en las escuelas intermedias.

Principiantes del Idioma Inglés:

1. El Plan Maestro para los Principiantes de Inglés ha sido terminado y lo están llevando a cabo. Todos los administradores de los planteles recibirán entrenamiento para el Plan Maestro durante el mes de febrero. El Plan Maestro fue adoptado por la mesa gobernante el 10 de diciembre de 2002, y ha sido aprobado por el departamento de estado.
2. El distrito fue visitado por el Comité durante el semestre del otoño de 2002, y ha trabajado agotadoramente para dirigirse a las muchas áreas del programa para el principiante del idioma inglés en el cual no están en cumplimiento mencionado por el Comité. El distrito se ha dirigido a la mayoría de las áreas no en cumplimiento, y tiene hasta junio de 2003 para dirigirse a las áreas que quedan.
3. El distrito fue requerido de establecer un proceso para rastrear las condiciones de los maestros trabajando con los principiantes en cuanto a sus credenciales y entrenamiento. La Oficina de los Recursos Humanos y Desarrollo del Empleado (RHDE) mantiene una extensa base de datos sobre los empleados y rastrea la condición de la credencial de todos los maestros; les manda recordatorios al personal que sus credenciales necesitan ser renovadas; requiere a los que tienen permisos de emergencia a que se hagan Preinternos trabajando para cumplir con los requisitos para la credencial; y monitorea el progreso de los Preinternos. RHDE monitorea las credenciales del personal que trabaja con los principiantes de inglés para asegurar que maestros capacitados han sido asignados para enseñar plan de estudios núcleo y DII a los principiantes del inglés.
4. Siete evaluadores del idioma adicionales fueron contratados en el otoño de 2002, para ayudar en las evaluaciones de lectura, matemáticas y escritura de todos los alumnos que se matriculan en el Centro Nuevo para la Orientación del Alumno. El Centro ahora emplea a once evaluadores del idioma. El tiempo de espera para los alumnos ha sido reducido muchísimo. Los alumnos por lo general son ubicados en un plantel escolar dentro de dos días del día inicial de haber tomado los datos en el Centro.
5. Los procedimientos de ubicación inicial han sido establecidos para los principiantes del idioma inglés y para los alumnos en educación especial en el Centro Nuevo de Orientación para el Alumno. Dos personas certificadas, un consejero y un maestro de plantilla, fueron contratados para explicar y proveer opciones de programas a los padres. Después de hablar con los padres acerca de los resultados de las evaluaciones de los alumnos este personal asigna a los alumnos a sus escuelas respectivas de asistencia. Ambos el consejero y el maestro de plantilla han sido entrenados para inmediatamente

incluir al Departamento de Educación Especial (también ubicado en el Centro Nuevo para la Orientación del Alumno) cuando estén trabajando con alumnos con necesidades especiales para facilitar un programa oportuno y apropiado y un programa de ubicación.

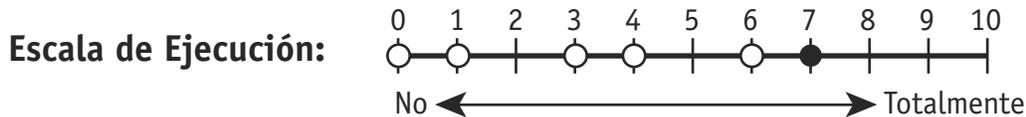
6. Las evaluaciones apropiadas se llevan a cabo baso en la Encuesta del Idioma Hogareño. Procedimientos para monitorear el progreso del alumno han sido establecidos para asegurar la ubicación correcta de estos alumnos con necesidades especiales.
7. Todos los evaluadores del idioma son entrenados para llevar a cabo los exámenes de ECDII. Los administradores de los planteles de los exámenes ECDII se les proporcionó con entrenamiento y actualizaciones regulares. El LAS II-versión en español se usa para evaluar el nivel competente del idioma principal de los alumnos bilingües españoles. El ECDII es calificado por los evaluadores de idioma en el Centro Nuevo para la Orientación del Alumno para generar una evaluación preliminar del nivel competente del idioma inglés de los alumnos para asegurar la ubicación oportuna de los alumnos.
8. Como se informó anteriormente en los informes de progreso de seis meses, la Política de la Mesa Directiva Núm. 6174 Educación para los Principiantes del Idioma Inglés fue modificado.
9. El distrito por mucho tiempo se ha esforzado para cumplir con el programa para los Principiantes del Idioma Inglés. Como se informó en el informe anterior de progreso de seis meses, al distrito se le incautaron su fondos de EIA y fueron entregados en porciones al terminar los requerimientos de la ODC. El distrito desarrolló su Plan de Responsabilidad para los Principiantes del Idioma Inglés y desarrolló un manual de procedimientos y los formularios con el título de “Registro a Redesignación” para servirles a los principiantes del idioma inglés. El distrito desarrolló referencias de PII para el distrito y listas de revisión PII para ambos directores de primarias y secundarias para monitorear los programas de PII en sus planteles. El distrito acaba de completar el Plan Maestro para los Principiantes del Inglés, y espera la entrega de los fondos incautados.
10. El distrito ha desarrollado nuevas descripciones de programas para la ubicación en un programa. El distrito provee clases de Sumergimiento en Inglés Estructuradas y dos programas de sumergimiento en español en las Primarias Emerson y Tibby. Las descripciones de los cursos han sido escritas para la Instrucción Académica Diseñada Específicamente en Inglés (IADEI) para todos los cursos requeridos para la graduación. Las descripciones de los cursos para el Desarrollo del Idioma Inglés (DII) han sido escritas para el desarrollo de clases del idioma inglés. Una Guía para el Plan de Estudios DII ha sido desarrollado y difundido a los maestros. High Point y Into English (Punto Alto y Al Inglés) se usan en los grados 4-12 como textos en los salones de DII. Materiales adicionales para ayudar han sido comprados para todos los niveles. Los grados K-5 tienen disponible: Hampton Brown, En el Inglés, SRA, y Corte Abierta; Grados 6-12 tienen disponible: Heinle-Heinle, Voces en la Literatura, Glencoe, e ¡Idioma!
11. El distrito sigue ejecutando un Plan de Resolución Voluntario (PRV) para dirigirse a los asuntos evocados por la Oficina para los Derechos Civiles. El distrito contrató a un Oficial de Cumplimiento para responder a las quejas o asuntos. Como se informó

en el cuarto informe de progreso de seis meses, el distrito contrató con WestEd para recibir ayuda técnica para cumplir con los requisitos del PRV. WestEd, en su informe de estatus al distrito el 15 de enero de 2001, informó que el distrito iba haciendo progreso satisfactorio para cumplir con los requisitos del PRV.

12. El distrito tiene que monitorear continuamente sus servicios a los alumnos con necesidades especiales en el distrito y trabajar para lograr el cumplimiento del programa. Trabajo extenso se ha emprendido para asesorar y ubicar a los alumnos apropiadamente, entrenar al personal, y actualizar todos los archivos de los alumnos. Estos esfuerzos necesitan ser mantenidos y ser continuados.

Norma Ejecutada: Ejecutada Parcialmente

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	1
El índice de febrero 2000:	3
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	4
El índice de agosto 2001:	4
El índice de febrero 2002:	6
El índice de agosto 2002:	6
El autoíndice de febrero 2003:	9
El nuevo índice de febrero 2003:	7



2.3 Tiempo en el Salón – Protegido para el Aprendizaje del Alumno

Norma Legal

El tiempo en el salón es protegido para el aprendizaje del alumno. (CE 32212)

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

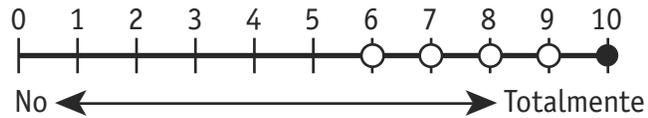
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. El distrito tiene una política de la mesa directiva que se dirige al tiempo de aprendizaje del alumno que se les envía a las escuelas cada año. La política también es distribuida en las juntas de los directores para ser anunciadas en los planteles. Las políticas actualizadas de la mesa directiva y los reglamentos administrativos han institucionalizado las prácticas de proteger el tiempo en la clase para el aprendizaje del alumno.
2. La protección del tiempo en el salón para la instrucción y el aprendizaje del alumno sigue siendo un elemento requerido en el plan de mejoramiento en cada escuela. Las estrategias han de ser desarrolladas por los maestros en cada plantel, forman parte del plan de mejoramiento de la escuela, y son anunciadas en cada salón. Las estrategias incluyen maneras para reducir las interrupciones del salón.
3. El distrito informa que las preparatorias han rebajado significativamente el número de anuncios públicos que se hacen durante el tiempo de clase. Las escuelas usan un período de “homeroom” para los anuncios. Las escuelas también usan tabloncillos blancos y tabloncillos de anuncios en la dirección para recordatorios y anuncios.
4. El tiempo de instrucción para los alumnos sigue siendo extendido más allá del día y el año normal de instrucción con oportunidades para asistir a la escuela los sábados, programas de ayuda después de clases, y programas de verano de año extendido. Fue obligatorio los cursos de verano empezando en el verano de 2002 para varios niveles de grado de los alumnos.
5. El Superintendente ha puesto una moratoria en las excursiones escolares previstas durante las horas de clase de enero hasta el fin del período del examen STAR. El Superintendente también lo ha hecho su meta que los directores mejoren la asistencia de los alumnos y el personal a la escuela, como objetivo una índice de asistencia del 96% para los alumnos de primaria un índice de asistencia del 95% para los alumnos de la escuela intermedia, y un índice de asistencia del 94% para los alumnos de preparatoria. La meta para los maestros y el personal es un índice de asistencia del 97%.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente – Sostenida

El índice de febrero 1999:	6
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	7
El índice de febrero 2001:	8
El índice de agosto 2001:	8
El índice de febrero 2002:	9
El índice de agosto 2002:	9
El autoíndice de febrero 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	10

Escala de Ejecución:



2.6 Programas de Instrucción General

Norma Legal

El programa general de instrucción observa todos los requisitos enunciados en el CE 51000-52950.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

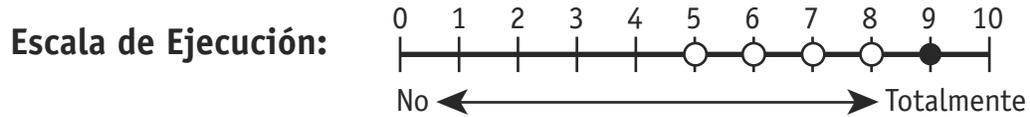
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. El distrito cumple con los mandatos del Código de Educación 51000 a 52950. Como fue informado anteriormente en los informes de progreso de los seis meses, el distrito ha ejecutado la recomendación para adoptar las políticas actualizadas de la mesa directiva y ha establecido procedimientos para revisar las políticas de la mesa directiva con regularidad. Las nuevas o propuestas políticas revisadas de la mesa directiva son sometidas para ser revisadas en cada junta de la mesa directiva, y toman medidas en la junta posterior de la mesa directiva.
2. El distrito está haciendo progreso al poner los programas especiales en cumplimiento. El distrito no está en conformidad con todos los requisitos del programa para Principiantes del Idioma Inglés, y ha sido referido como un Comité del distrito. La SEC y la ODC han visitado el distrito tres veces desde julio de 2002 para asegurar que el Plan Maestro para los Principiantes del Inglés fue terminado y la ejecución estaba en marcha para resolver los artículos sin cumplimiento y los del Comité.
3. El distrito terminó el Plan Maestro para los Principiantes del Inglés en diciembre de 2002. El plan ha sido aprobado por el departamento de estado. La SEC y la ODC seguirá trabajando estrechamente con el distrito sobre la ejecución del plan. Un equipo del distrito supervisa la ejecución del plan y documenta todas las actividades relacionadas a las referencias de acatamiento. Un auto auditoría del distrito se llevó a cabo en ocho escuelas diferentes en noviembre y enero para ver si estaban cumpliendo.
4. El distrito está ejecutando un plan de estudios basado en normas. Las pautas del plan de estudios reflejando las normas del estado y referencias identificadas, están disponibles para todos los niveles de grado. Las pautas para el plan de estudios las están aun modificando más para hacerlas fácil de utilizar. Las normas del plan de estudios del estado están reflejadas en las boletas de calificación modificadas, K-5. Se ha desarrollado un Cuaderno para una Corte Abierta/Principiante del Idioma Inglés para los maestros para ayudar a los alumnos PII al usar los textos de Corte Abierta y los materiales. Todos los textos y los materiales bibliotecarios están totalmente alineados con las Normas de Contenido de California. La adopción de los textos se hace al nivel del distrito para asegurar la comparabilidad de instrucción por todo el distrito. La movilidad del alumno hace esto una necesidad. La pauta del plan de estudios de DII ha sido desarrollado y el entrenamiento está previsto para llevarse a cabo.

5. Como se observó en otra parte de este informe, un Plan de Resolución Voluntario (PRV) ha sido desarrollado por el distrito y está ejecutado para proveer servicios adicionales a los alumnos con necesidades especiales. El primer plan PRV fue aprobado en junio de 2002. Un segundo plan fue aprobado en enero de 2003.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substantial

El índice de febrero 1999:	5
El índice de agosto 1999:	6
El índice de febrero 2000:	6
El índice de agosto 2000:	7
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	7
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El autoíndice de febrero 2003:	9
El nuevo índice de febrero 2003:	9



2.9 Responsabilidad – Oportunidad Educativa Máxima

Norma Legal

El distrito será responsable por los resultados de los alumnos por medio de usar información evaluativa con respecto a los diferentes niveles de competencia y asignando recursos educativos para asegurar la oportunidad educativa máxima para todos los alumnos. (CE 60609)

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

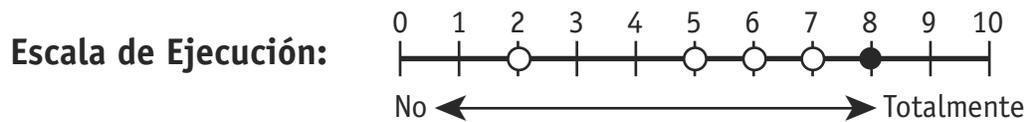
1. El Plan de Evaluación del distrito para 2002-2003 ha sido desarrollado y difundido. El Plan incluye una lista de visión general y horario de las evaluaciones para las preparatorias, las escuelas intermedias, y las primarias; detalle sobre la Evaluación de Redacción, el CAT-6, la Prueba para Graduarse de la Preparatoria en California (PGPC), y el Examen de California en el Desarrollo del Idioma Inglés (ECDII).
2. Los instrumentos de evaluación múltiple del distrito incluyen la evaluación de redacción coordinado por el distrito administrado cuatro veces por año y el examen de competencia de la preparatoria. Otros instrumentos de evaluación se mencionan en mayor detalle en la Norma 1.4. La mayoría de las escuelas tienen a un Especialista en el Plan de Estudios o a un Maestro de Recursos que actúa como coordinador de exámenes en el plantel. Los Coordinadores de los exámenes se juntan trimestralmente con el Jefe Superior de Indagación y Evaluación. Los directores están invitados de asistir a estas juntas.
3. A las escuelas se les ha proporcionado con información de exámenes comparativa de cinco años de los resultados de la prueba para todos los subgrupos de alumnos, para monitorear el progreso del alumno y para planificar para el mejoramiento del alumno. Las escuelas reciben los resultados de las pruebas del SAT-9, ECDII y PGPC, y el examen del Contenido de las Normas de California dentro de dos días después de que el distrito los recibe, con las instrucciones sobre como difundir los resultados de las pruebas a los padres.
4. Las escuelas desarrollan su Plan Individual anual para los Logros del Alumno que contiene metas y objetivos para los logros del alumno. Cada escuela ha recibido un resumen de los resultados de los exámenes para usar para desarrollar su plan de acción por toda la escuela. Cada escuela tiene los resultados de los exámenes analizados y preparó un programa para la preparación del examen para sus alumnos. Paquetes para llevar a casa están disponibles para que practique el alumno.
5. El personal de la preparatoria se juntó para hablar de maneras para preparar a los alumnos para que pasen la prueba para graduarse de la preparatoria (PGPC). El distrito ha iniciado un proceso de “backward mapping” (Movimiento planificando hacia atrás) usando la aprobación exitosa de la PGPC como el resultado deseable y determinar que

necesita ocurrir en los grados y los cursos anteriores para asegurar que esto ocurra. El plan de remediación será desarrollado en la primavera de 2003 para ayudarles a los alumnos que no han pasado uno o ambas partes de la PGPC.

6. Todos los datos de las evaluaciones serán ingresadas en la nueva Base de Datos del distrito para poder generar informes y mantener un expediente de pruebas actuales para todos los alumnos. La Oficina de Indagación y Evaluación tiene fondos adecuados para ayudar con las evaluaciones del distrito.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substantial

El índice de febrero 1999:	2
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	7
El autoíndice de febrero 2003:	9
El nuevo índice de febrero 2003:	8



2.10 Medición de los Logros del Alumno

Norma Legal

Los logros del alumno serán medidos usando los exámenes de logros estandarizados y una variedad de instrumentos de medición, id est, portafolios, proyectos, informes orales, etc. (EC 60602, 60605)

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

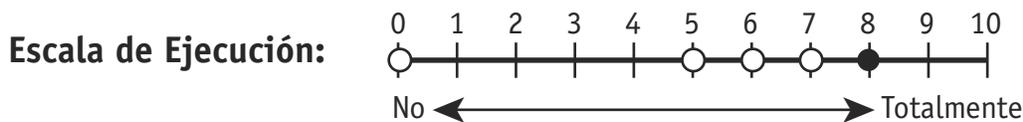
1. Esta norma también es discutida en las Normas 1.4 y 2.9. El Plan de Evaluación del distrito para 2002-2003 incluye una lista general y horario de las evaluaciones para las preparatorias, escuelas intermedias y primarias; detalle sobre la Evaluación de Redacción, el SAT-9, la Prueba para Graduarse de la Preparatoria en California (PGPC), y el Examen de California en el Desarrollo del Idioma Inglés (ECDII). El Plan de Evaluación del distrito necesita también incluir objetivos claros de por qué se están llevando a cabo los exámenes y cómo se deben usar los resultados, en vez de establecer un calendario de fechas para los exámenes.
2. Los instrumentos de evaluación múltiple del distrito siguen incluyendo la evaluación de redacción coordinada por el distrito administrado cuatro veces por año y el examen de competencia de la preparatoria. Otros instrumentos de evaluación se mencionan en mayor detalle en la Norma 1.4. La mayoría de las escuelas tienen a un Especialista en el Plan de Estudios o a un Maestro de Recursos que actúa como coordinador de exámenes en el plantel. Los Coordinadores de los Exámenes se juntan trimestralmente con el Jefe Superior de Indagación y Evaluación. Los directores están invitados de asistir a estas juntas.
3. El distrito informa que las siguientes evaluaciones están alineadas con la instrucción: AIMS web (grados 1-5), las Evaluaciones de Redacción del distrito, PGPC, SAT-9 (cambiado a CAT-6 en 2003) y las Pruebas sobre las Normas de California. Las evaluaciones que están arraigadas en el plan de estudios incluyen la Corte Abierta, Saxon, Idioma, y pruebas creadas por los maestros.
4. La Evaluación de Referencia del Desarrollo del Idioma Inglés (DII) para los grados K-12 han sido terminados para llevarse a cabo en el otoño de 2003. La evaluación se administrará trimestralmente.
5. El Jefe Superior de Indagación y Evaluación provee un vista general de los resultados de las pruebas del programa STAR en agosto a administradores y personal del distrito y se junta con el personal de las escuelas cuando lo pide el director. Los resultados de las pruebas están disponibles en una variedad de formatos para el uso de la escuela. Las juntas con directores individuales se llevan a cabo para aumentar su entendimiento e interpretación de los resultados de las pruebas. Los directores se juntan con su personal

al principio del ciclo escolar para repasar los resultados de las pruebas e identificar las áreas de enfoque de instrucción para el año. Los resultados de la evaluación fueron preparados para todos los directores para usar para completar sus planes de acciones escolares como lo requiere el distrito. Las evaluaciones múltiples se usan para evaluar el mejoramiento por toda la escuela requerido por todas las escuelas PEAP, DREA y II/ERP del distrito. Las evaluaciones múltiples también se usan para ubicación académica, Equipos de Revisión para los Estudiantes de Estudio y redesignación de los alumnos con necesidades especiales.

6. Talleres para el entrenamiento en los instrumentos de evaluación del distrito siguen siendo provistos a los administradores y a los maestros. El entrenamiento para la evaluación toma lugar trimestralmente en las Juntas de los Coordinadores sobre los Exámenes. A los directores se les invita a asistir. El Jefe Superior de Indagación y Evaluación asiste a todas las juntas de los Coordinadores del Distrito y mantiene al personal de la oficina del distrito y a los directores informados con respecto a las pruebas por todo el estado.
7. Los directores y el personal de las escuelas intermedias y las preparatorias participaron en el entrenamiento PGPC. El entrenamiento ECDII ha sido terminado en preparación de la administración del ECDII 2003. Todas las escuelas tienen un equipo de evaluadores que administrarán el examen ECDII empezando el 1 de julio de 2003.
8. El distrito está utilizando todos los exámenes pertinentes que son requeridos, tanto como exámenes adicionales, p. ej; exámenes de “desafío” del curso, para evaluar el desempeño del alumno. El pre-, medio año y pos- exámenes del distrito en matemáticas, lectura e idioma son administrados en las primarias y las escuelas intermedias y sirven como un sistema de monitoreo para asegurar suficiente progreso estudiantil.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancial

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El autoíndice de febrero 2003:	9
El nuevo índice de febrero 2003:	8



Gráfica de Normas de Logros del Alumno



*Índices de Progreso Hacia el Decreto de Consentimiento
Serna v Eastin*

Logros del Alumno												
Norma que se está dirigida		Feb. 2017 1 año	3º q. 2017 1 año	Feb. 2014 1 año	3º q. 2014 1 año	Feb. 2011 1 año	3º q. 2011 1 año	Feb. 2008 1 año	3º q. 2008 1 año	Feb. 2005 1 año	3º q. 2005 1 año	Fecha de la revisión
7.1	D. Alumno a conocer y aplicar los procedimientos de desarrollo de la planeación del plan de estudios.	0	2	4	3	6	NR	NR	7	NR		9 + actual
7.2	D. Alumno a conocer y aplicar los procedimientos de desarrollo de la planeación del plan de estudios.	0	2	2	4	6	6	7	6	6	<input type="checkbox"/>	9 + actual
7.3	D. Alumno a dirigir el desarrollo de la planeación del plan de estudios.	0	2	4	4	6	NR	NR	7	NR		Actual 2002
7.4	El alumno a dirigir el desarrollo de la planeación del plan de estudios.	0	2	4	6	6	6	6	7	6	<input type="checkbox"/>	9 + actual
7.5	El alumno a aplicar los procedimientos de desarrollo de la planeación del plan de estudios.	0	2	NR	4	4	4	6	6	7	<input type="checkbox"/>	Actual 2002
7.6	El alumno a aplicar los procedimientos de desarrollo de la planeación del plan de estudios.	0	NR	NR	4	6	NR	NR	7	NR		Actual 2002
7.7	El alumno a aplicar los procedimientos de desarrollo de la planeación del plan de estudios.	2	4	4	6	7	NR	NR	7	NR		Actual 2002
7.8	D. Alumno a aplicar los procedimientos de desarrollo de la planeación del plan de estudios.	2	4	6	7	7	NR	NR	7	NR		Actual 2002
7.9	El alumno a aplicar los procedimientos de desarrollo de la planeación del plan de estudios.	0	2	4	4	4	NR	NR	6	NR		Actual 2002
7.10	El alumno a aplicar los procedimientos de desarrollo de la planeación del plan de estudios.	0	NR	2	4	4	4	6	7	7	<input type="checkbox"/>	Actual 2002

NR No revisada

Designada para revisión

* Tendrá que lograr una calificación de 8

Logros del Alumno (continuado)												
Norma que será dirigida		Falt. 1º y 2º	Sig. 1º y 2º	Falt. 3º y 4º	Sig. 3º y 4º	Falt. 5º y 6º	Sig. 5º y 6º	Falt. 7º y 8º	Sig. 7º y 8º	Falt. 9º y 10º	Sig. 9º y 10º	Fecha de revisión
120*	En el aula se le da atención individual, según sus necesidades para asegurar la atención apropiada ya tiempo de los estudiantes con necesidades especiales para los temas o con necesidades especiales.	0	1	2	6	6	6	6	6	7	<input type="checkbox"/>	Junio 2006
121	Habilidades de disciplina durante la sesión de los estudiantes con necesidades especiales para los temas o, el personal, el consejo y la comunidad.	6	NR	NR	6	7	NR	NR	10	NR		Ejecutada
121*	Durante el año con sus profesores autorizar el uso de los recursos disponibles a los estudiantes.	6	NR	NR	6	6	6	6	7	6	<input type="checkbox"/>	Ejecutada
124	El estudiante se adaptó al plan para la tecnología del plan de estudios.	0	6	6	6	7	NR	NR	6	NR		Ejecutada
125	El proceso de planificación del currículo se revisa y se actualiza para asegurar la profesionalidad del docente.	0	NR	NR	6	6	6	NR	6	NR		Junio 2006
126	Los miembros del Consejo Han apoyado la entrega de programas de estudio del aula.	0	NR	NR	6	6	6	NR	6	NR		Junio 2006
21	Información para la preparación de BDU, como por lo menos una vez en la semana o una vez en la preparación de los estudiantes con el uso del software de BDU de JMG. (DC 602.016)	6	NR	6	6	7	NR	NR	10	NR		Ejecutada
22	Las actividades de aula se refieren a todos los temas que se refieren los artículos 11 y 12 referencial, temas del Compensatorio de Preparación de California. (78104, 1242, DC 602.01)	6	NR	NR	7	6	NR	NR	7	NR		Ejecutada
23	El estudiante informado de la preparación de los estudiantes de la forma 6. (DC 602.01)	6	NR	NR	7	6	6	7	7	10	<input type="checkbox"/>	Ejecutada
24	Los docentes colaboraron y cooperaron con el personal de apoyo y los estudiantes con necesidades especiales.	0	2	6	6	6	NR	NR	6	NR		Junio 2006
25	Un reporte de actividades para planificar el uso de los recursos de la escuela para los estudiantes con necesidades especiales. (DC 602.04, DC 602.016)	6	NR	NR	6	10	NR	NR	10	NR		Ejecutada

NR No revisada

Designada para revisión

* Tendrá que lograr una calificación de 8

Logros del Alumno (continuado)

Norma que será dirigida		Feb. 1999 Indice	Ago. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Ago. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Enfoque	Fecha To pe/Meta
2.6*	El programa de instrucción general se adhiere a todos los requisitos expuestos en el. (EC 51000-52950).	5	6	6	7	7	7	8	9	9	<input type="checkbox"/>	Ejecutada
2.7	Todo alumno que entrará al kínder entrará después de que el consejo apruebe las políticas y los reglamentos administrativos. (Código Educativo 48000-48002, 48010, 48011)	8	NR	NR	9	10	NR	NR	10	NR		Ejecutada
2.8	El distrito les informará a los padres de familia de los resultados de las pruebas de sus hijos y proveer una explicación general de estos resultados. (EC 60720 y 60722)	8	NR	NR	9	10	NR	NR	10	NR		Ejecutada
2.9*	El distrito será responsable por los resultados del alumno por medio de usar información evaluativa con respecto a los diferentes niveles de competencia y asignando recursos educativos para asegurar la oportunidad educativa máxima para todo alumno. (EC 60609)	2	NR	NR	5	6	6	7	7	8	<input type="checkbox"/>	Ejecutada
2.10*	Los logros del alumno serán medidos usando pruebas de logros estandarizadas y una variedad de instrumentos de medición, es decir, carpetas, proyectos, informes orales, etc. (EC 60602, 60605)	0	NR	NR	5	6	6	7	8	8	<input type="checkbox"/>	Ejecutada

NR No revisada
 Designada para revisión
 * Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de los Establecimientos

Normas de la Administración de los Establecimientos

Las siguientes normas fueron identificadas como necesitar lograr un índice de 8 para considerarse en conformidad. Si aun no están presentadas en respuesta a una Sección del Decreto de Consentimiento, estas normas aparecen en las páginas a continuación. Una gráfica de las normas de la Administración de los Establecimientos está incluida para proveer una vista general de los índices de las normas a través del tiempo y la condición de su ejecución

- 1.3 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 14
- 1.6
- 1.7
- 1.8 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 16
- 1.9 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 15
- 1.12 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 9 o 18
- 1.14 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 16 o 18
- 1.17
- 2.1 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 25
- 2.3
- 2.4
- 2.5
- 2.6
- 3.4
- 3.8
- 3.10 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 25
- 6.2
- 6.3
- 8.5
- 8.6
- 8.8
- 8.9
- 8.10 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 17
- 8.12
- 9.3 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 21
- 9.4 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 7
- 9.7
- 9.8 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 10
- 9.10
- 9.11 Véase el Decreto de Consentimiento Sección 18

A petición de Distrito, varias Normas de la Administración de Establecimientos adicionales fueron revisadas y están incluidas en esta sección del informe. Estas normas adicionales son: 1.15, 1.16, 2.11, 2.12, 3.5, 3.13, 3.14, 6.1, 9.6, y 11.3

1.6 Seguridad Escolar – Monitoreo de las Áreas de Seguridad de Ascenso/Descenso de los Camiones

Norma Profesional

Las áreas de ascenso y descenso de los camiones, áreas de entrega, y áreas de estacionamiento y ascenso/descenso de padres son monitoreadas con regularidad para asegurar la seguridad de los alumnos, el personal y la comunidad. Los alumnos, los empleados y el público deberían de sentirse seguros a toda hora en los terrenos escolares.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

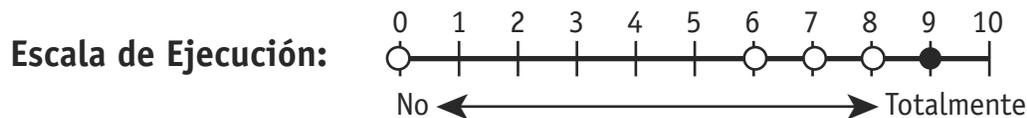
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. El distrito contrató sus servicios de camiones estudiantiles a un vendedor de afuera del distrito desde septiembre de 2000. Las rutas de los camiones y donde recoger a los alumnos fueron establecidas con el nuevo contratista de transportación. El distrito también empezó a poner en vigor las políticas de la distancia que tienen que caminar que está incluida en la política del distrito que redujo el número de alumnos que usan el camión y eliminó algunos sitios donde el camión recoge a los alumnos. El distrito tiene pensado comprar un nuevo programa software, “Plan Ware,” para ayudar a establecer una ruta para los camiones.
2. Como se reportó anteriormente en los informes de progreso de seis meses, el comité de establecimientos del distrito examinó los linderos de asistencia de las escuelas en 1999-2000. Los planes del distrito de abrir una primaria nueva cerca de la preparatoria Domínguez Hills impulsaron la necesidad de establecer nuevos linderos de asistencia escolares en el área. La mesa gobernante del distrito ha aprobado un Certificado de Participación (CDP) por aproximadamente \$19 millones para fincar la Primaria William Jefferson Clinton atrás de la Preparatoria Domínguez Hills. La escuela abrió sus puertas a los alumnos en enero de 2003, como estaba previsto. Las modificaciones de los linderos hechas por el comité de los establecimientos les permitirá a los alumnos asistir a la escuela de su vecindad, reduciendo la necesidad de transportar a los alumnos a una escuela de otra vecindad. La escuela nueva puede acomodar 850 alumnos.
3. El distrito sigue monitoreando las áreas de ascenso y descenso de los camiones, y el desarrollo del tránsito alrededor del plantel. Zonas especiales de ascenso y descenso del alumno han sido creadas en varios planteles escolares por los servicios policíacos del distrito. Los planos arquitectónicos para las escuelas nuevas en el distrito incluyen diseños para puntos nuevos de ascenso/descenso del camión. La zona de ascenso/descenso del camión en la nueva primaria Clinton es un área designada en el plantel retirada de la carretera. La seguridad del alumno ha sido una consideración en el desarrollo de los diseños del plantel nuevo.

- El distrito ha trabajado con la ciudad para llevar a cabo estudios de tránsito en diferentes planteles escolares para asesorar cualquier peligro hacia la seguridad en cuanto a los patrones de tránsito escolar. Para remediar la situación, se han instalado luces relampagueantes, cruce de peatones, y banquetas más anchas en algunas zonas escolares. El distrito también ha asesorado las áreas de ascenso en los diferentes planteles escolares y ha llevado a cabo cambios para mejorar los sitios problemáticos. Las áreas de ascenso y descenso de los camiones en los planteles escolares siguen siendo monitoreadas con regularidad por la seguridad del plantel con “chamarras amarillas” para asegurar la seguridad del alumno. El distrito ha contratado a personas adicionales encargadas de ayudar a los niños a cruzar la calle en algunos planteles. Los letreros indicando las áreas de ascenso y los letreros dirigiendo al tránsito han sido ubicados en las escuelas. Los bordillos de las banquetas las han pintado y las áreas de ascenso han sido repavimentadas. La relación del distrito con la ciudad de Compton ha seguido siendo positiva bajo la administración nueva de la ciudad.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substantial

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	6
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El autoíndice de febrero 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	9



1.7 Seguridad Escolar – Instalación y Operación del Alumbrado de Seguridad Exterior

Norma Profesional

Las luces exteriores están satisfactoriamente ubicadas y monitoreadas con regularidad para asegurar la operación/suficiencia de luz para asegurar la seguridad mientras haya actividades en curso durante las horas nocturnas. Las luces de afuera deberían de proporcionar suficiente iluminación para permitir pasaje seguro de los alumnos y el público durante las actividades después de clases. Las luces también deberían de proporcionarle al personal de seguridad con suficiente iluminación para observar cualesquier actividad ilegal en el recinto.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

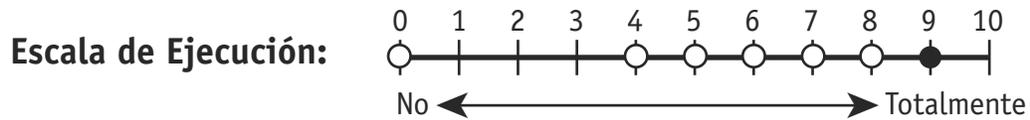
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Todos los planteles tienen luces exteriores de seguridad. Las prácticas para la conservación de energía siguen siendo ejecutadas. Muchas de las luces y los sistemas han sido actualizadas para que sean más eficaces en cuanto a la energía. En el ciclo escolar 2001-02 el distrito puso a un lado \$470,000 de fondos de mantenimiento deferidos para actualizar las luces en siete planteles escolares. La actualización de las luces ha tomado lugar en la escuela Intermedia Davis, la escuela Intermedia Roosevelt, la Primaria Emerson y la escuela Intermedia Vanguard. Focos iluminantes han sido instalados en la Primaria Mayo. Los proyectos de modernización del distrito seguirán dirigiéndose a esta norma.
2. El problema que recurre de los vándalos rompiendo las luces a lo largo de los techos de los pasillos en la primaria Anderson ha sido remediado. Los focos en el pasillo los hacían pedazos constantemente los vándalos, necesitando reemplazar los focos cada lunes por la mañana y barrer el cristal. La división de mantenimiento ha retirado las luces de los pasillos y rigieron varios postes altos de luces para proveer luces de seguridad afuera.
3. Los equipos de reparación móviles son asignados a planteles escolares de forma rotacional y reemplazan las luces y las instalaciones de luces conforme sea necesario. El personal del plantel monitorea las instalaciones de luces para ver si funcionan y reportan las instalaciones que necesitan reparación. El distrito incluyó mejoramientos a sus luces de seguridad exteriores para sus planteles en sus planes de modernización.
4. Como se indicó anteriormente en los informes de progreso de seis meses, el distrito casi había eliminado el número de horas de actividades nocturnas que se llevan a cabo en los planteles escolares para reducir el vandalismo y el graffiti, y había reducido el número de permisos para el uso de los establecimientos que concede a la comunidad para minimizar el tráfico en el plantel después de las horas de trabajo en el plantel. Recientemente, el distrito ha reestablecido el uso selectivo comunitario de los establecimientos del distrito. Se requiere aprobación anterior, y el usuario tiene que estar de acuerdo de pagar por los verdaderos costos de los servicios de conserjería y los servicios públicos. Un número limitado de renunciaciones de cuotas está disponibles.

5. Visitas periódicas y sin ser anunciadas continúan de llevarse a cabo por un representante de FCMAT para monitorear el cumplimiento de las estipulaciones.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substantial

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	4
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El autoíndice de febrero 2003:	9
El nuevo índice de febrero 2003:	9



1.15 Seguridad Escolar – Inspecciones de Programas se Llevan a Cabo en Cuanto a la Prevención de Lesiones/Enfermedades

Norma Legal

El Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades (IIPP) requiere inspecciones periódicas de los establecimientos para identificar condiciones. [CCR Título 8 §3203]

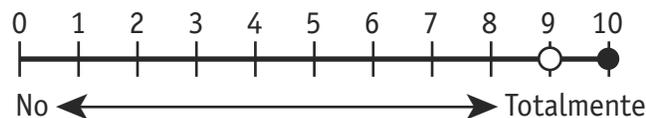
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Los planteles escolares son inspeccionados continuamente y regularmente para asesorar la condición de los terrenos y los establecimientos. Los miembros de la mesa directiva, los jefes de plantas, el personal del distrito, un Oficial Coordinador de Cumplimiento de los Establecimientos, y un inspector externo de FCMAT, un representante de la SALC y diferentes oficiales del condado y el estado participan en las inspecciones de los planteles. Cualesquier condiciones deficientes identificadas son dirigidas apropiadamente y con rapidez.
2. El distrito tiene un Programa para la Prevención de Heridas y Enfermedad que provee una lista para asesorar los peligros en el ambiente del trabajo. Información actualizada con respecto al PPHE está ubicada en la oficina principal en los planteles escolares.
3. Juntas mensuales regulares para el entrenamiento con los Jefes de las Plantas se llevan a cabo sobre asuntos de seguridad, tal como el almacenaje correcto y/o la eliminación de materiales tóxicos o inflamables.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	9
El índice de agosto 1999:	9
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2001:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2001:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2002:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2002:	10
El índice de febrero 2003:	10

Escala de Ejecución:



1.16 Seguridad Escolar – Inspecciones de Programas se Llevan a Cabo en Cuanto a la Prevención de Lesiones/Enfermedades

Norma Legal

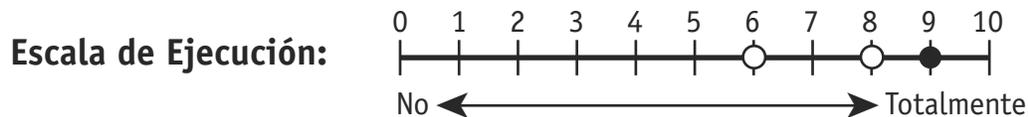
Existen extintores de incendios adecuados en cada edificio e información de inspección actual está disponible. [CCR Título 8 §1922(a)]

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. El distrito ha colocado extintores de incendio en los establecimientos del distrito como lo requiere la ley. El distrito tiene un contrato de peligro de incendio con un vendedor local para inspeccionar todos los extintores de incendio en los establecimientos del distrito cada seis meses y recargar los extintores que necesiten servicio y reemplazar los extintores que faltan. Los informes del contratista se guardan archivados. Los camiones móviles de mantenimiento también vienen equipados con extintores.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancial

El índice de febrero 1999:	6
El índice de agosto 1999:	6
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2001:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2002:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2002:	8
El autoíndice de febrero 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	9



1.17 Seguridad Escolar – Todas las Salidas Están Libres de Obstrucciones

Norma Legal

Todas las salidas están libres de obstrucciones [RCC Título 8 §3219]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

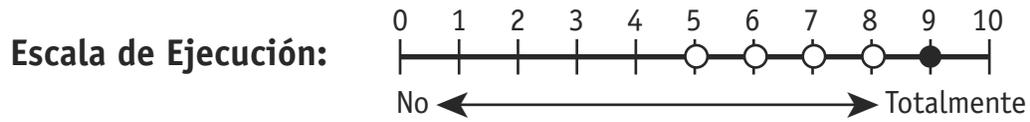
Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Las inspecciones hechas al azar y sin ser anunciadas de los planteles continúan llevándose a cabo para monitorear los planteles. El enfoque continuo sobre los planteles limpios y seguros ha ayudado para asegurar que los planteles escolares los están manteniendo limpios sin el potencial de peligros de seguridad.
2. El distrito reporta que todas las puertas que dan afuera están libres de obstrucciones. Todas las puertas que puedan constituir un peligro de seguridad las están cambiando. El Bono de Obligación General recién aprobada le permitirá al distrito de reemplazar las ventanas y los marcos viejos y cualesquier puertas y los marcos de las puertas inoperables. Las condiciones peligrosas han sido dirigidas por el distrito. Si una inspección del plantel al azar descubre cualquier peligro potencial nuevo, es dirigido por el distrito inmediatamente. Todas las escuelas tienen un sistema de alarma contra el incendio operacional asentado como se mencionó en la Norma 1.9.
3. Los jefes de plantas y el personal de conserjería del plantel reciben entrenamiento estructural mensual para mejorar la seguridad del plantel y la limpieza. Al personal se le ha dirigido de mantener las áreas de almacenaje limpias y las salidas libre de obstrucciones.
4. Las alarmas de intrusión en los planteles escolares han mejorado la seguridad de la propiedad del distrito. Los Servicios Policiacos del distrito responden a las denuncias de allanamientos de morada. Los incidentes de allanamiento de morada han disminuido. Los esfuerzos de seguridad por el personal de los planteles, tal como revisar que las puertas y ventanas estén cerradas al fin del día, han aumentado.
5. Los letreros de salida iluminados han sido ubicados en las puertas de salida en los gimnasios, los auditorios y las cafeterías. Los letreros de salida han sido ubicados a un nivel alto y al nivel de las rodillas en caso de que el humo obligue a los evacuados a que salgan a gatas por el piso hacia las salidas.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancial

El índice de febrero 1999:	5
El índice de agosto 1999:	5
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	8
El índice de febrero 2002:	9
El índice de agosto 2002:	9
El autoíndice de febrero 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	9



2.3 Planificación de Establecimientos – Esfuerzos para Solicitar Fondos Iguales del Estado y Municipales

Norma Profesional

El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de solicitar fondos estatales y municipales.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

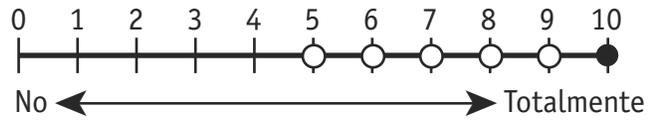
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Como se informó en los informes anteriores de progreso de seis meses, el distrito ha solicitado continuamente fondos estatales y municipales para los proyectos de mejoramiento de los establecimientos. El distrito recibió \$17 millones en fondos para planificar en 1999-2000 y era elegible para recibir \$135 millones de dólares para los proyectos de modernización y construcción nueva del estado. El distrito ha tratado tres veces, sin éxito, de aprobar un Bono de Obligación General en el pasado. El distrito ha usado los fondos generales del distrito y sus fondos de mantenimiento diferidos para dirigirse a las necesidades de seguridad identificadas en el Plan Maestro de los Establecimientos ya que fondos de construcción estatales y municipales no estaban disponibles. El estado pasó un Bono de Obligación General en noviembre de 2002, y fondos estatales para ayudar a los proyectos del distrito deberían estar disponibles.
2. En noviembre 2002 el distrito también aprobó un Bono de Obligación General municipal de \$80 millones para modernizar sus establecimientos viejos. Desagraciadamente, el distrito ha perdido su estado de apuro con la aprobación de BOG y al distrito se le requerirá proveer su parte de fondos iguales para los proyectos de modernización (20%) y construcción nueva (50%). El distrito piensa usar \$61 millones para ayudar con sus proyectos de modernización y \$20 millones para los proyectos de construcción nueva.
3. El distrito también aprobó anteriormente un CDP por \$19 millones para fincar una primaria nueva adyacente a la preparatoria Domínguez Hills. La primaria William Jefferson Clinton abrió sus puertas a los alumnos en enero de 2003, tal como estaba prevista. La escuela nueva puede acomodar a 850 alumnos. El distrito ahora retirará los portátiles que no se necesitan de las primarias Roosevelt, Kelly y Foster para usarlos para acomodar a los alumnos en la preparatoria Centennial, la primera escuela destinada para el trabajo principal de modernización.
4. El distrito llevó a cabo un taller/junta sobre el Plan Maestro de los Establecimientos y el Plan de Ejecución en enero de 2002, con la mesa gobernante. La mesa directiva ha comprometido de nuevo su apoyo a los horarios para el Plan Maestro de los Establecimientos y el Plan de Ejecución y ha apoyado al dirigirse a las necesidades de los establecimientos en el distrito. La mesa directiva ha establecido comités en varias áreas operacionales del distrito, una de las cuales es los establecimientos, dirigida por el presidente de la mesa directiva escolar. El comité visita los planteles periódicamente para revisar las condiciones de los establecimientos.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	5
El índice de agosto 1999:	6
El índice de febrero 2000:	7
El índice de agosto 2000:	8
El índice de febrero 2001:	8
El índice de agosto 2001:	9
El índice de febrero 2002:	10
El índice de agosto 2002:	10
El índice de febrero 2003:	10

Escala de Ejecución:



2.4 Planificación de Establecimientos – La Existencia de Una Comisión de Planificación de Establecimientos del Distrito

Norma Profesional

El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de tener una comisión de planificación de establecimientos.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

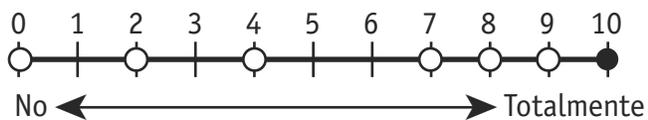
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Esta norma ha sido ejecutada. Como se reportó en los informes anteriores de progreso de seis meses, el distrito estableció un comité para el plan maestro de establecimientos que incluyó una representación amplia de padres y miembros de la comunidad para ayudar en el desarrollo del plan maestro de los establecimientos del distrito. El comité permaneció activo para dirigirse a otras preocupaciones de los establecimientos del distrito, tal como ayudarle al distrito con la importancia de planificar, decisiones acerca de las distancias para caminar a la escuela, modificando los linderos de asistencia a la escuela, y la ubicación de salones portátiles en los planteles escolares.
2. El comité llevó a cabo su trabajo en tres fases: Fase una identificó los activos de los edificios del distrito; fase dos estableció la distancia para caminar a la escuela y modificó los linderos de asistencia escolar; fase tres planificó para la apertura de una primaria nueva. Debido a la falta de fondos del estado para la construcción nueva, la apertura de esta escuela se postergó varias veces. La mesa directiva del distrito aprobó un COP de \$19 millones para construir esta escuela ya que la matriculación del alumno le obligó al distrito de tomar medidas para mitigar el atestamiento. La primaria nueva de William Jefferson Clinton se abrió para los alumnos el 27 de enero de 2003 y puede acomodar 850 alumnos.
3. El distrito ha convocó un nuevo comité para la planificación de los establecimientos para seguir aconsejándole al distrito en la ejecución del Plan Maestro de los Establecimientos. El comité es activo y lleva a cabo juntas regulares. El comité fue muy activo en la discusión del COP para la nueva primaria, y en la labor para aprobar el bono de obligación general del distrito.
4. El distrito establecerá un comité para la supervisión del bono para supervisar los proyectos que serán ayudados por el Bono de Obligación General de \$80 millones. Este comité podrá empezar a asumir mucho del papel del comité de planificación de los establecimientos del distrito.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	2
El índice de febrero 2000:	4
El índice de agosto 2000:	7
El índice de febrero 2001:	8
El índice de agosto 2001:	9
El índice de febrero 2002:	10
El índice de agosto 2002:	10
El índice de febrero 2003:	10

Escala de Ejecución:



2.5 Planificación de Establecimientos – Función de Planificación de Establecimientos con Personal y Fondos Propicios

Norma Profesional

El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de tener un departamento de planificación de establecimientos con personal y fondos apropiados.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

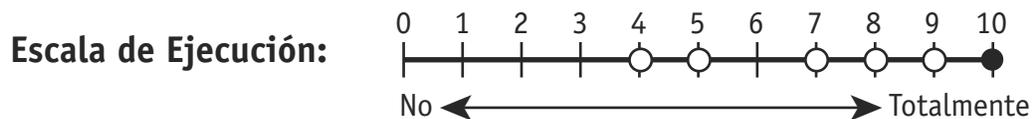
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. El puesto de Jefe Oficial de Establecimientos fue ascendido a un puesto de gestión al nivel de gabinete. Hace dos años, el personal para la División de Planificación y Mantenimiento de Establecimientos fue aumentado para incluir cuatro puestos adicionales en las áreas del oficio. Un puesto de coordinador de establecimientos fue cubierto en el otoño de 2002. Otro puesto de coordinador de establecimientos fue cubierto recientemente. El distrito también contrata empresas de gestión de construcción como jefes de proyectos para supervisar y ayudar en la terminación de los proyectos de construcción del distrito.
2. Los jefes de establecimientos han tomado cursos en el proceso de construcción de escuelas. Los jefes asistieron a un programa de entrenamiento de un año que ofreció la Universidad de California en Riverside y ahora están certificados en la Planificación de Establecimientos. El distrito informa que un segundo grupo de jefes de establecimientos recién contratados ha empezado el proceso de certificación. El distrito debería seguir la práctica de proveer esta oportunidad de entrenamiento para todos los jefes nuevos de establecimientos dentro de los primeros dos años de su empleo con el distrito.
3. Como se informó anteriormente en los informes de progreso, la administración del distrito llevó a cabo las recomendaciones del plan de reivindicación inicial para evaluar al personal existente, resultando en el despido de varios empleados. Los empleados competentes fueron ubicados en las plazas vacantes. Los electricistas, por ejemplo, ahora ya tienen licencia. A los empleados los están evaluando con regularidad. Mantenimiento está monitoreando la calidad y la experiencia de su personal y provee numerosas oportunidades de entrenamiento para el personal para que mejoren sus destrezas laborales.
4. La evaluación de los jefes de la planta y el personal de mantenimiento de la planta ha cambiado de los directores de los planteles al Jefe Oficial de Establecimientos y a su(s) designado(s). La administración del distrito siente que este cambio de supervisión aumentará la responsabilidad del personal del plantel. Ya que la primera evaluación bajo este arreglo no toma lugar hasta el fin del ciclo escolar, el equipo de revisión considerará la eficacia de este arreglo en su próxima visita en el verano.

5. El personal de los establecimientos del distrito siente que tiene un buen equipo, que está al tanto de los proyectos, y que está recibiendo y proporcionando entrenamiento apropiado para el personal. Está reconociendo al personal por sus logros.
6. El distrito ha destinado sumas de fondos generales significantes en los últimos cuatro años para ayudar con las necesidades de los establecimientos en el distrito. La aprobación de los \$19 millones CDP para la nueva primaria Clinton y los \$80 millones BOG para las mejoras de los establecimientos provee los fondos necesarios para llevar a cabo una porción significativa del Plan Maestro de los Establecimientos del distrito.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	4
El índice de agosto 1999:	5
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	7
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	8
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El autoíndice de febrero 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	10



2.6 Planificación de Establecimientos – Ejecución de un Presupuesto Anual de Planificación de Capital

Norma Profesional

El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de desarrollar y ejecutar un presupuesto de planificación de capital anual.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

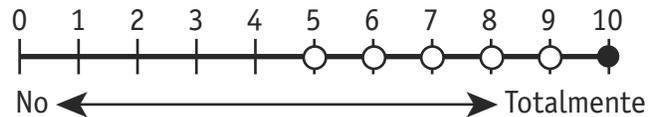
1. El distrito terminó un Plan de Ejecución de los Establecimientos, aprobado a partir del 10 de agosto de 2001, para ejecutar el Plan Maestro de los Establecimientos Amplio del distrito adoptado en julio de 1999. Aunque el plan de ejecución depende de los fondos que recibe del estado para ejecutar los proyectos de modernización y construcción nueva, el plan también identifica fuentes de fondos generales del distrito para los proyectos de mejoras de capital y mantenimiento diferido, y provee una prioridad para la terminación de los proyectos de construcción conforme se reciben los fondos. En el Plan, el distrito comprometió de \$2 millones a \$2.6 millones para los proyectos de mejoras de capital por año, y \$835,000 como la igualación anual del distrito para los proyectos de mantenimiento diferidos. La total ejecución del Plan requerirá financiamiento estatal y municipal para los proyectos de modernización y construcción nueva que han sido aprobados y permanecen en la lista del estado de proyectos aprobados esperando fondos.
2. El estado pasó un Bono de Obligación General en noviembre de 2002, y los fondos estatales para ayudar con los proyectos del distrito deberían estar disponibles.
3. En noviembre de 2002 el distrito también aprobó un Bono de Obligación General municipal de \$80 millones para modernizar sus establecimientos viejos. Desafortunadamente, el distrito ha perdido su estado de apuro con la aprobación de BOG y al distrito se le requerirá proveer su parte de fondos iguales para los proyectos de modernización (20%) y construcción nueva (50%). El distrito piensa usar \$61 millones para ayudar con sus proyectos de modernización y \$20 millones para los proyectos de construcción nueva.
4. El distrito también aprobó anteriormente un CDP por \$19 millones para fincar una primaria nueva adyacente a la preparatoria Domínguez Hills. La primaria William Jefferson Clinton abrió sus puertas a los alumnos en enero de 2003, tal como estaba prevista.
5. El distrito ha asignado presupuestos anuales saludables para los proyectos de los establecimientos del fondo general ya que las mejoras de los establecimientos han sido una prioridad continua del distrito. Los fondos presupuestarios fueron usados para

mejorar los establecimientos que necesitaron atención inmediata. El personal indicó que aproximadamente \$10 millones se gastaron en el mantenimiento y la construcción en el ciclo escolar 2000-2001 y cerca de \$30 millones en ciclo escolar 2001-2002. Los fondos que estarán disponibles de los bonos municipales y estatales recién pasados le permitirá al distrito de llevar a cabo con más rapidez los proyectos de los establecimientos identificados en su Plan Maestro de Establecimientos Amplio.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	5
El índice de agosto 1999:	6
El índice de febrero 2000:	7
El índice de agosto 2000:	8
El índice de febrero 2001:	8
El índice de agosto 2001:	9
El índice de febrero 2002:	10
El índice de agosto 2002:	10
El índice de febrero 2003:	10

Escala de Ejecución:



2.11 Planificación de Establecimientos – Proceso para Determinar la Capacidad de la Deuda

Norma Profesional

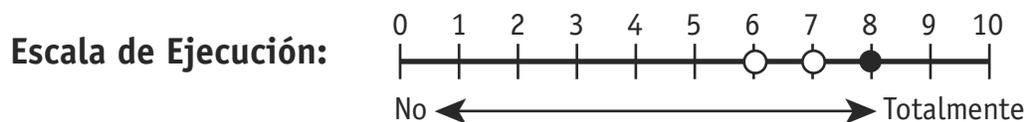
El Distrito Escolar Unificado de Compton debería de desarrollar un proceso para determinar la capacidad de la deuda.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. El distrito ha desarrollado un proceso para determinar su capacidad de deuda en la revisión de su capacidad de bonos y su habilidad para obtener fondos. El distrito ha intentado sin éxito tres veces en el pasado de pasar un Bono de Obligación General municipal. El distrito tuvo éxito en noviembre de 2002 de aprobar un BOG de \$80 millones en su cuarto intento. El bono pasó con más del 80% de aprobación de la comunidad.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancial

El índice de febrero 1999:	6
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2002:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2002:	No ha sido revisado
El autoíndice de febrero 2003:	8
El nuevo índice de febrero 2003:	8



2.12 Planificación de Establecimientos – Conocimiento y Monitoreo del Valor Catastral

Norma Profesional

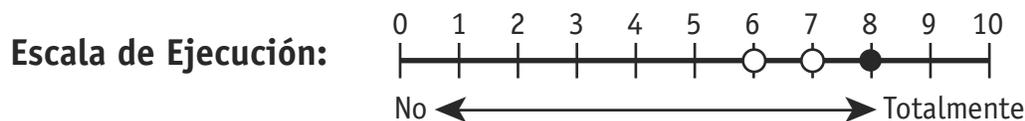
El Distrito Escolar Unificado de Compton debería estar consciente de y monitorear el valor catastral de la propiedad imponible dentro de sus linderos

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. El distrito ha monitoreado el valor catastral de la propiedad imponible dentro de sus linderos y determinó su capacidad de bono. El distrito ha intentado sin éxito tres veces en el pasado de pasar un Bono de Obligación General municipal. El distrito tuvo éxito en noviembre de 2002 de aprobar un BOG de \$80 millones en su cuarto intento. El bono pasó con más del 80% de aprobación de la comunidad.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substantial

El índice de febrero 1999:	6
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2002:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2002:	No ha sido revisado
El autoíndice de febrero 2003:	8
El nuevo índice de febrero 2003:	8



3.4 El Mejoramiento y Modernización de los Establecimientos – Determinación de la Elegibilidad Máxima para Fondos Estatales

Norma Profesional

El DEUC consistentemente revisa y monitorea su elegibilidad para fondos Estatales para capitalizar sobre las máximas oportunidades de fondos.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

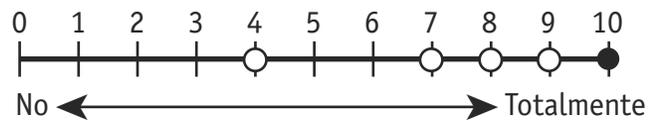
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. El distrito consistentemente revisa y monitorea su elegibilidad para fondos estatales. En el ciclo escolar 2000-2001 el distrito sometió solicitudes de elegibilidad nuevas a la Mesa de Asignaciones del Estado: Formulario SB50-03 Determinación de Elegibilidad y Formulario SB50-04 Solicitud para Fondos. Estos documentos fueron sometidos de nuevo para reflejar el aumento de matriculación CBEDS y los aumentos de matriculación en la Educación Especial. El aumento en la matriculación de alumnos proporcionó un aumento en la elegibilidad de fondos.
2. El distrito ha seguido sometiendo solicitudes para mantener su condición de elegibilidad de apuros para poder recibir 100% de los fondos del estado, en vez del 80% para proyectos de modernización y 50% para construcción nueva. Todos los proyectos del distrito están en la lista de proyectos aprobados esperando fondos del estado.
3. En noviembre de 2002, el distrito también aprobó un Bono de Obligación General municipal de \$80 millones para modernizar sus establecimientos viejos. Desgraciadamente, el distrito ha perdido su estado de apuro con la aprobación de BOG y al distrito se le requerirá proveer su parte de fondos iguales para los proyectos de modernización (20%) y construcción nueva (50%). El distrito piensa usar \$61 millones para ayudar con sus proyectos de modernización y \$20 millones para los proyectos de construcción nueva.
4. Los jefes de establecimientos han tomado cursos en proceso de construcción de escuelas. Los jefes asistieron a un programa de entrenamiento de un año que ofreció la Universidad de California en Riverside y ahora están certificados en la Planificación de Establecimientos. El distrito informa que un segundo grupo de jefes de establecimientos recién contratados ha empezado el proceso de certificación. El distrito debería seguir la práctica de proveer esta oportunidad de entrenamiento para todos los jefes nuevos de establecimientos dentro de los primeros dos años de su empleo con el distrito.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Sostenida

El índice de febrero 1999:	4
El índice de agosto 1999:	7
El índice de febrero 2000:	8
El índice de agosto 2000:	8
El índice de febrero 2001:	9
El índice de agosto 2001:	10
El índice de febrero 2002:	10
El índice de agosto 2002:	10
El índice de febrero 2003:	10

Escala de Ejecución:



3.5 Mejoras y Modernización de Establecimientos – Planes Interinos para la Vivienda Estudiantil Durante la Construcción

Norma Profesional

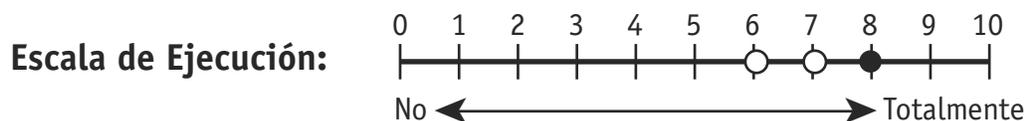
El DEUC establece y lleva a cabo planes de vivienda interinos para el uso durante la fase de construcción de los proyectos de modernización y/o adiciones a los establecimientos existentes.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. El personal de los establecimientos ha hecho planes para la vivienda interina de los alumnos durante la modernización de los establecimientos de tal manera de causar la menor molestia posible al personal y a los alumnos. Los administradores de los planteles han sido incluidos en las discusiones de los planes de introducir progresivamente la construcción de modernización en los planteles. Los contratos de los arquitectos nuevos han incluido una provisión requerida para la coordinación de servicios entre todas las partes relativo a lo previsto de los proyectos.
2. El distrito recientemente terminó la construcción de la primaria William Jefferson Clinton que abrió sus puertas a los alumnos en enero de 2003, tal como estaba prevista. La escuela nueva puede acomodar 850 alumnos. El distrito ahora retirará los portátiles en exceso de las primarias Roosevelt, Kelly y Foster para usar para alojar provisionalmente a los alumnos de la preparatoria Centennial, la primera escuela con el objetivo de hacerle trabajo de modernización importante.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancial

El índice de febrero 1999:	6
El índice de agosto 1999:	7
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2001:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2001:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2002:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2002:	No ha sido revisado
El autoíndice de febrero 2003:	8
El nuevo índice de febrero 2003:	8



3.8 El Mejoramiento y Modernización de los Establecimientos – Aprobación de Planos y Especificaciones Antes del Otorgamiento del Contrato

Norma Legal

El DEUC obtiene aprobación de planos y especificaciones de la División de Arquitectura del Estado y la Oficina de Construcción de Escuelas Públicas (cuando es requerido) antes del otorgamiento de un contrato al postor responsable más bajo. [CE 17263, 17267]

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

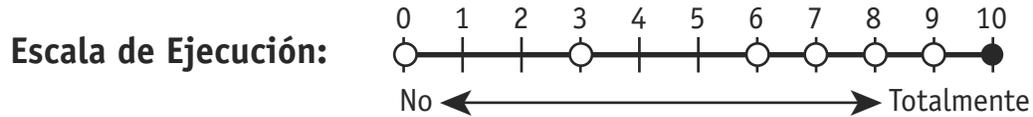
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Esta norma ha sido ejecutada. Como se informó anteriormente en los informes de progreso de seis meses, todos los proyectos de modernización y construcción nueva del distrito han recibido la aprobación de la apropiada agencia estatal. Todos los 28 proyectos de modernización y los 8 proyectos de construcción nueva del distrito han sido aprobados por ambos la Secretaría de Educación Pública de California (SEC) y el Departamento del Arquitecto del Estado (DAE). Cuando haya fondos disponibles, el distrito le concederá el contrato al postor más bajo y responsable.
2. Ya que los fondos estatales no estuvieron disponibles para iniciar los proyectos de construcción nueva del distrito, la mesa gobernante del distrito aprobó un CDP por \$19 millones para construir una primaria nueva para remediar el atestamiento. La primaria William Jefferson Clinton abrió sus puertas a los alumnos en enero de 2003 tal como estaba previsto.
3. El distrito continuó renovando sus solicitudes para mantener su condición de elegibilidad de apuros críticos del distrito para poder recibir 100% de los fondos del estado, en vez del 80% para proyectos de modernización y 50% para construcción nueva. A los distritos por lo regular se les requiere proveer una igualación del 20% para los proyectos de modernización y una igualación del 50% para los proyectos de construcción nueva.
4. En noviembre de 2002, el distrito también aprobó un Bono de Obligación General municipal de \$80 millones para modernizar sus establecimientos viejos. Desgraciadamente, el distrito ha perdido su estado de apuro con la aprobación de BOG y al distrito se le requerirá proveer su parte de fondos iguales para los proyectos de modernización (20%) y construcción nueva (50%). El distrito piensa usar \$61 millones para ayudar con sus proyectos de modernización y \$20 millones para los proyectos de construcción nueva.
5. Los jefes de establecimientos han tomado cursos en proceso de construcción de escuelas. Los jefes asistieron a un programa de entrenamiento de un año que ofreció la Universidad de California en Riverside y ahora están certificados en la Planificación de Establecimientos. El distrito informa que un segundo grupo de jefes de establecimientos

recién contratados ha empezado el proceso de certificación. El distrito debería seguir la práctica de proveer esta oportunidad de entrenamiento para todos los jefes nuevos de establecimientos dentro de los primeros dos años de su empleo con el distrito.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente – Sostenida

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	3
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	8
El índice de febrero 2002:	9
El índice de agosto 2002:	9
El autoíndice de febrero 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	10



3.13 El Mejoramiento y la Modernización de Establecimientos – Conocimiento de los Procedimientos de la Oficina de Construcción de Escuelas Públicas

Norma Profesional

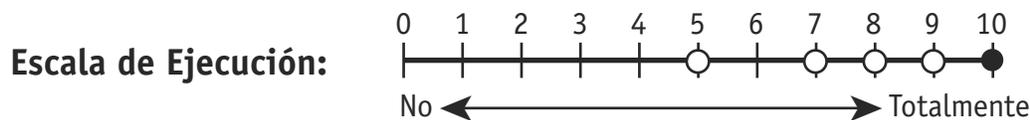
Personal dentro del DEUC está informado sobre los procedimientos dentro de la Oficina de Construcción de Escuelas Públicas (OCEP).

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Todos los jefes de división de los establecimientos han sido entrenados en los diferentes procesos del estado en cuanto a la planificación de los establecimientos, los procedimientos de la solicitud y los horarios requeridos. Cuatro jefes asistieron a un programa de entrenamiento que duró un año que ofreció la Universidad de California en Riverside y ahora están certificados en la Planificación de Establecimientos. Tienen conocimiento de los procedimientos que se siguen para obtener la aprobación del proyecto de la Oficina de Construcción de Escuelas Públicas. Un segundo grupo de jefes de establecimientos del distrito recién contratados están asistiendo actualmente el entrenamiento de certificación. El distrito debería seguir la práctica de proveer esta oportunidad de entrenamiento para todos los jefes nuevos de establecimientos dentro de los primeros dos años de su empleo con el distrito.
2. Los jefes del distrito siguen participando en el entrenamiento tal como asistir a la conferencia anual CASH.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente – Sostenida

El índice de febrero 1999:	5
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El autoíndice de febrero 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	10



3.14 El Mejoramiento y la Modernización de Establecimientos – Conocimiento de la División de los Procedimientos Arquitectónicos del Estado

Norma Profesional

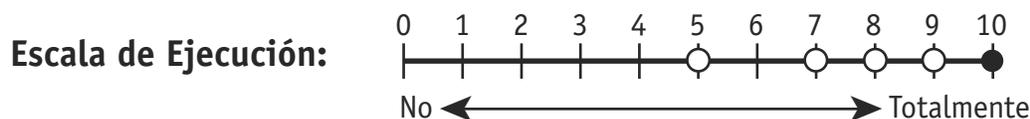
Personal dentro del Distrito Escolar Unificado de Compton está informado sobre los procedimientos dentro de la División de Arquitectura del Estado.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Todos los jefes de división de los establecimientos han sido entrenados en los diferentes procesos del estado en cuanto a la planificación de los establecimientos, los procedimientos de la solicitud y los horarios requeridos. Cuatro jefes asistieron a un programa de entrenamiento que duró un año que ofreció la Universidad de California en Riverside y ahora están certificados en la Planificación de Establecimientos. Tienen conocimiento de los procedimientos que se siguen para obtener la aprobación del proyecto de la Oficina de Construcción de Escuelas Públicas. Un segundo grupo de jefes de establecimientos del distrito recién contratados están asistiendo actualmente el entrenamiento de certificación. El distrito debería seguir la práctica de proveer esta oportunidad de entrenamiento para todos los jefes nuevos de establecimientos dentro de los primeros dos años de su empleo con el distrito.
2. Los jefes del distrito siguen participando en el entrenamiento tal como asistir a la conferencia anual CASH.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente – Sostenida

El índice de febrero 1999:	5
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	5
El índice de agosto 2000:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El autoíndice de febrero 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	10



6.1 Establecimientos de Educación Especial – Cumplimiento con las Regulaciones de la SEC

Norma Profesional

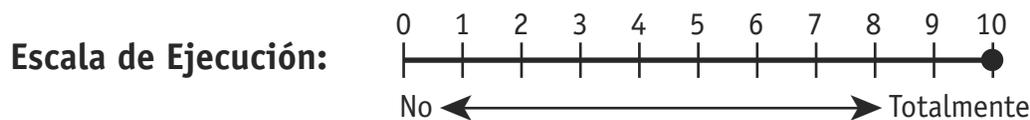
El DEU cumple con los requisitos de la Secretaría de Educación de California (SEC) relativo a la provisión de los establecimientos de Educación Pública.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Todos los jefes de división de los establecimientos han sido entrenados sobre los diferentes procesos de planificación de los establecimientos estatales, procedimientos de aplicación y los horarios requeridos. Cuatro jefes asistieron a un programa de entrenamiento de un año por la Universidad de California en Riverside y ahora están certificados en la Planificación de Establecimientos. Tienen conocimiento de los requisitos de la Secretaría de Educación de California (SEC) relativo a la provisión de los establecimientos de Educación Especial. Un segundo grupo de jefes de establecimientos del distrito recién contratados están asistiendo actualmente al entrenamiento de certificación. El distrito debería seguir la práctica de proveer esta oportunidad de entrenamiento para todos los jefes nuevos de establecimientos dentro de los primeros dos años de su empleo con el distrito.
2. Los jefes del distrito siguen participando en el entrenamiento tal como asistir a la conferencia anual CASH.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente – Sostenida

El índice de febrero 1999:	10
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	10
El índice de agosto 2000:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2001:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2001:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2002:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2002:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2003:	10



6.2 Establecimientos de Educación Especial – Equidad, Adecuados para el Programa de Educación

Norma Profesional

El DEUC proporciona establecimientos para sus programas de Educación Especial que aseguran equidad con otros programas educativos dentro del distrito y proporciona ambientes de aprendizaje adecuado con relación a las necesidades educativas de programa.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

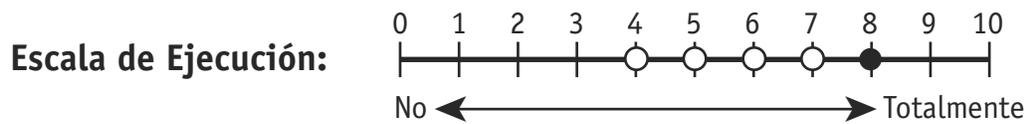
Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Como se informó anteriormente en los informes de progreso de seis meses, el distrito llevó a cabo un inventario/una evaluación de los establecimientos para determinar la asignación de espacio para los programas de educación especial. El distrito reubicó algunos programas de educación especial a lugares más apropiados, por ejemplo, la Primaria Walton. El distrito se ha dirigido a los establecimientos de educación especial en diferentes planteles con algunos ajustes en cuanto a los establecimientos tal como proveer salones portátiles nuevos en las Preparatorias Compton y Centennial para las clases de educación especial.
2. El distrito informa que todos los planteles escolares son accesibles para los discapacitados. El establecimiento modernizado en el sótano del edificio administrativo de la Preparatoria Compton tiene acceso para los discapacitados con rampas y un elevador. Un establecimiento nuevo fue construido en la primaria Caldwell para los alumnos con discapacidades severas del programa de educación especial del condado. El proyecto fue financiado por el estado 100% costando \$2.2 millones. El establecimiento aportó cuatro salones de clase nuevos.
3. La División de los Establecimientos considera las peticiones de mantenimiento para cumplir con las necesidades de la población estudiantil de educación especial una prioridad primordial. A los directores de los planteles se les espera considerar las necesidades de sus alumnos cuando asignan los diferentes programas de instrucción a los existentes establecimientos en los planteles y salones. Los salones de clase asignados para los alumnos de educación especial, por ejemplo, podrán estar ubicados cerca de los lugares donde los medios de transporte dejan y recogen a los alumnos para acomodarlos.
4. El distrito ha reemplazado los salones portátiles y sigue mejorando los salones permanentes por medio de proyectos de modernización. La aprobación del bono de obligación general municipal del distrito le permitirá al distrito de llevar a cabo con rapidez sus proyectos de modernización planificados para proveer más establecimientos apropiados para todos los programas del distrito incluyendo la educación especial. Los proyectos de modernización y construcción nueva están diseñados para proveer acceso total para los alumnos discapacitados. Por ejemplo, los elevadores están previstos para ser instalados en las primarias Kennedy y Dickison como parte de los planes de modernización.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancial

El índice de febrero 1999:	4
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El autoíndice de febrero 2003:	9
El nuevo índice de febrero 2003:	8



6.3 Establecimientos de Educación Especial – Suficiencia para las Necesidades del Programa de Instrucción

Norma Profesional

El DEUC proporciona establecimientos para sus programas de Educación Especial que proporciona ambientes de aprendizaje adecuados con relación a las necesidades educativas del programa.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

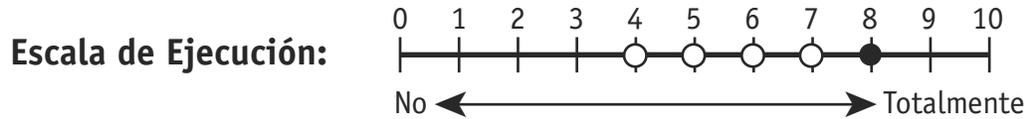
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Como se informó anteriormente en los informes de progreso de seis meses, el distrito llevó a cabo un inventario/una evaluación de los establecimientos para determinar la asignación de espacio para los programas de educación especial. El distrito reubicó algunos programas de educación especial a lugares más apropiados, por ejemplo, la Primaria Walton. El distrito se ha dirigido a los establecimientos de educación especial en diferentes planteles con algunos ajustes en cuanto a los establecimientos tal como proveer salones portátiles nuevos en las Preparatorias Compton y Centennial para las clases de educación especial.
2. El ambiente de aprendizaje para los alumnos de educación especial ha sido actualizado. El distrito ha reemplazado los salones portátiles y sigue mejorando los salones permanentes por medio de proyectos de modernización. Se le ha dado la atención merecida para proveer iluminación apropiada y aire acondicionado para los salones de clase de educación especial, y renovar los baños para el uso fácil de los alumnos discapacitados.
3. El distrito informa que todos los planteles escolares son accesibles para los discapacitados. El establecimiento modernizado en el sótano del edificio administrativo de la Preparatoria Compton tiene acceso para los discapacitados con rampas y un elevador. Un establecimiento nuevo fue construido en la primaria Caldwell para los alumnos con discapacidades severas del programa de educación especial del condado. El programa fue financiado por el estado 100% costando \$2.2 millones. El establecimiento aportó cuatro salones de clase nuevos.
4. La División de los Establecimientos considera las peticiones de mantenimiento para cumplir con las necesidades de la población estudiantil de educación especial una prioridad primordial. A los directores de los planteles se les espera considerar las necesidades de sus alumnos cuando asignan los diferentes programas de instrucción a los existentes establecimientos en los planteles y salones. Los salones de clase asignados para los alumnos de educación especial, por ejemplo, podrán estar ubicados cerca de los lugares donde los medios de transporte dejan y recogen a los alumnos para acomodarlos.

5. La aprobación del bono de obligación general municipal del distrito le permitirá al distrito de llevar a cabo con rapidez sus planes de proyectos de modernización para proveer establecimientos más apropiados para todos los programas del distrito, incluyendo educación especial. Los proyectos de modernización y construcción nueva están diseñados para proveer acceso completo para los alumnos discapacitados. Por ejemplo, está previsto para instalar elevadores en las primarias Kennedy y Dickison como parte de los planes de modernización.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancial

El índice de febrero 1999:	4
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	4
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El autoíndice de febrero 2003:	9
El nuevo índice de febrero 2003:	8



8.5 Mantenimiento y Conserjería de los Establecimientos – Registros e Inventarios de Mantenimiento Adecuados

Norma Profesional

Los registros e informes de mantenimiento adecuados son mantenidos, incluyendo un inventario completo de materiales, herramientas y equipo. A todos los empleados que se les requiere desempeñar mantenimiento en los planteles escolares se les debería de dar materiales, equipo y entrenamiento adecuado para desempeñar los trabajos de mantenimiento en una manera oportuna y profesional. Incluido en el entrenamiento es como tomar inventario de materiales y equipo y cuando hacer pedidos o reponerlos.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

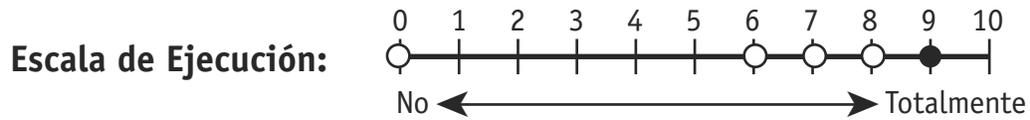
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. El distrito ha actualizado su programa software con el software MCII emplazado en la escuela, para mantener sus abastecimientos, archivos e inventarios. El distrito también ha comprado un servidor nuevo para el departamento de establecimientos. El departamento ha establecido un sistema de vale de pedido por separado para la compra de herramienta para mantener mayor responsabilidad sobre la herramienta y el equipo. Los viernes han sido designados días para almacenar el equipo y para la limpieza.
2. El distrito sigue usando la petición de mantenimiento de organigrama y formularios establecida para rastrear todas las peticiones de mantenimiento de los planteles. El distrito sigue adhiriéndose a un horario de terminación de cinco días para terminar la petición de mantenimiento. Si la petición es compleja y requerirá más de dos días para terminar, la petición es asignada a la división de establecimientos como un proyecto, y a los planteles se les informa que el horario de cinco días no se puede cumplir, con una explicación y la fecha prevista de la terminación. Un Informe de la Condición del Proyecto sobre el proyecto es mantenido.
3. La utilización de los dos equipos móviles de mantenimiento provee para un mejor rastreo de los materiales y la herramienta necesaria para el trabajo que se lleva a cabo en los planteles escolares. El departamento de manutención desempeña revisiones de material semanales, mensuales, y anuales. El departamento informa que un inventario adecuado de materiales y equipo se mantiene con el procedimiento de constancia de manutención.
4. A los empleados de los planteles escolares se les provee los materiales y la herramienta necesaria para desempeñar su trabajo.
5. El departamento de manutención provee entrenamiento y juntas con regularidad del personal se llevan a cabo para mantener al personal informado y actualizado. Juntas semanales para los jefes de planta se llevan a cabo para proveer entrenamiento sobre los procesos y los procedimientos del distrito, y para mejorar las destrezas para el trabajo. A

los jefes se les espera proveer el entrenamiento a los empleados de los planteles. Se les ha provisto entrenamiento a los jefes de planta sobre el mantenimiento del equipo y el inventario del equipo.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente – Substancial

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	6
El índice de febrero 2000:	6
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	7
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El autoíndice de febrero 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	9



8.6 Mantenimiento y Conserjería de los Establecimientos – Procedimientos para la Evaluación del Personal de Mantenimiento y Operaciones

Norma Profesional

Los procedimientos están asentados para evaluar la calidad de trabajo del personal de mantenimiento y operaciones. La calidad de trabajo desempeñada por el personal de mantenimiento y operaciones debería de ser evaluada con regularidad usando el procedimiento adoptado por la mesa directiva que precisa las áreas de evaluación y los tipos de trabajo que serán evaluados.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

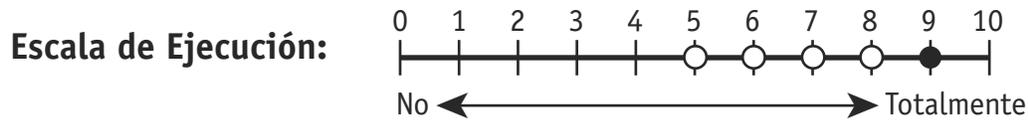
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. Se llevan a cabo evaluaciones anuales de todos los empleados permanentes en la División de los Establecimientos. Los empleados tienen expectativas claras para su trabajo. La firme comunicación sigue ocurriendo entre los talleres de mantenimiento. Los administradores de los establecimientos están llevando a cabo controles aleatorios de los planteles escolares y anotando las áreas que necesitan mejoramiento.
2. La supervisión y la evaluación de los jefes de plantas y el personal han sido transferido del director del plantel al Jefe Oficial de Establecimientos y a su(s) designado(s). El distrito cree que esto proveerá una norma de desempeño consistente para todos los planteles y aumentará la responsabilidad por el trabajo desempeñado en los planteles. Los directores de los planteles compartirán la responsabilidad de supervisión, y seguirá suministrando aportación a las evaluaciones. Un memorándum del 11 de septiembre de 2002, precisa cuales peticiones del personal requerían la aprobación de ambos el director del plantel y el Jefe Oficial de Establecimientos. Conforme esta responsabilidad de supervisión fue transferida en el otoño de 2002, las primeras evaluaciones del personal aun no han ocurrido. La eficacia de este arreglo será revisada en la próxima visita del equipo en el verano de 2003.
3. La oficina de personal del distrito provee talleres de entrenamiento en curso para el personal de supervisión en los procedimientos de evaluación y como documentar correctamente el desempeño insatisfactorio de los empleados. Los talleres incluyen discusiones sobre como monitorear el desempeño de un empleado, y enfatizar de cumplir con las fechas tope para las evaluaciones de probatoria.
4. Las evaluaciones de desempeño se llevan a cabo para evaluar la calidad de trabajo del personal. El formulario de evaluación actualizado ahora incluye una sección sobre la “calidad de trabajo.” El supervisor y el empleado nuevo están tomando en serio el plazo de probatoria, y a los empleados nuevos los están monitoreando con más atención. El personal de los establecimientos indica que mejores resultados son evidentes en la calidad de trabajo desempeñado por los empleados.

5. La división de establecimientos les ha provisto a los jefes de planta con una muestra de un horario de trabajo estructurado para los empleados de mantenimiento del plantel para cada día y cada semana. Una plantilla como muestra ha sido desarrollada para los jefes de planta para modificar para sus necesidades individuales de los planteles. Esto les ayudará a los jefes para más eficazmente monitorear el trabajo terminado y la calidad de trabajo desempeñado

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancial

El índice de febrero 1999:	5
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	5
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	7
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El autoíndice de febrero 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	9



8.8 Mantenimiento y Conserjería de los Establecimientos – Disponibilidad de Provisiones y Equipo de Conserjería

Norma Profesional

Los materiales, las herramientas y el equipo necesarios para el cuidado y limpieza adecuada de la(s) escuela(s) están disponibles para el personal. Al personal operacional se le debería de esperar que mantengan los planteles limpios. Para que el personal cumpla con estas expectativas, se le tiene que dar los materiales, las herramientas, y el equipo necesario tanto como el entrenamiento asociado con el uso correcto de ellos.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

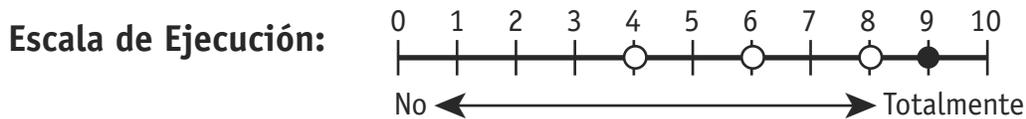
1. Los materiales de conserjería son guardados en el almacén del distrito y están disponibles para los planteles conforme los vayan necesitando. A los empleados de los planteles escolares se les está proveyendo los materiales y la herramienta necesaria para que desempeñen su trabajo. La supervisión de los presupuestos para los materiales de la conserjería se espera ser trasladada de los directores de los planteles a la división de establecimientos para que los fondos sean más eficazmente usados.
2. Los fondos para proporcionar los materiales, las herramientas y los equipos necesarios para el cuidado y la limpieza de la escuela son asignados a los planteles por medio de una fórmula. El presupuesto para la conserjería de la escuela está basado en el número de trabajadores de planta asignados al plantel. El número de personal de conserjería en una escuela se le asigna por medio de una fórmula basada en el número de alumnos en el plantel a razón de aproximadamente 200:1. Además, los fondos son asignados al presupuesto de los establecimientos del distrito para reponer el equipo y las herramientas en los planteles y para dirigirse a las necesidades adicionales de materiales. El equipo para los planteles es comprado por el departamento de mantenimiento.
3. Debido al deterioro en la economía del estado, el distrito actualmente ha llevado a cabo una congelación de contratación por todo el distrito. Algunas vacantes en el personal de mantenimiento de planta y conserjería son evidentes en los planteles.
4. El continuo entrenamiento y juntas del personal se llevan a cabo para mantener al personal informado y actualizado. Juntas semanales para los jefes de planta se llevan a cabo para proveer entrenamiento sobre los procesos y los procedimientos del distrito, y para mejorar las destrezas para el trabajo. A los jefes se les espera proveer el entrenamiento a los empleados de los planteles. Temas para el entrenamiento mensual incluye, por ejemplo, asuntos de seguridad, el uso apropiado de las químicas, y manteniendo facturas de las herramientas, equipo y materiales.

5. Juntas mensuales siguen llevándose a cabo con ambos los directores y los jefes de planta en asistencia juntos para hablar acerca de los asuntos de los planteles y los establecimientos.

6. La supervisión y la evaluación de los jefes de plantas y el personal han sido transferido del director del plantel al Jefe Oficial de Establecimientos y a su(s) designado(s). El distrito cree que esto proveerá una norma de desempeño consistente para todos los planteles y aumentará la responsabilidad por el trabajo desempeñado en los planteles. Los directores de los planteles compartirán la responsabilidad de supervisión, y seguirá suministrando aportación a las evaluaciones.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substantial

El índice de febrero 1999:	4
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	6
El índice de febrero 2001:	6
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	8
El índice de agosto 2002:	9
El autoíndice de febrero 2003:	10
El nuevo índice de febrero 2003:	9



8.9 Mantenimiento y Conserjería de los Establecimientos – Ejecución de un Programa de Mantenimiento Preventivo

Norma Profesional

El distrito tiene un programa de mantenimiento preventivo eficaz. El distrito debería de tener un programa por escrito de mantenimiento preventivo que es previsto y seguido por el personal de mantenimiento. Este programa debería de incluir verificación de la terminación del trabajo por un supervisor del personal de mantenimiento.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

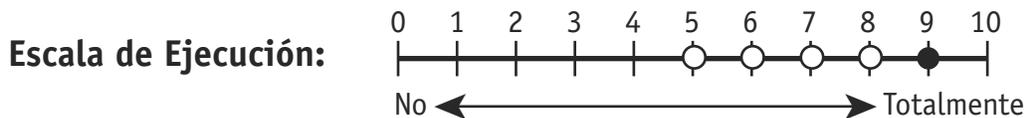
1. Cómo se informó anteriormente en los informes de progreso de seis meses, el distrito se ha hecho proactivo en su planteamiento al dirigirse a las necesidades de los establecimientos. El distrito ha tomado medidas para determinar la expectativa de vida de sus establecimientos, tal como los techos, el asfalto, la pintura, etc. y ha desarrollado un horario de reemplazo. El departamento de mantenimiento también ha previsto mantenimiento asiduo para los proyectos que ocurren de nuevo tal como la poda de árboles, revisando los sistemas de calefacción y el aire acondicionado, limpiando las cunetas y los drenajes, revisión de calderas, etc. Algunos proyectos están previstos para el mantenimiento durante los meses del verano cuando no hay clases.
2. El distrito, con la ayuda de sus arquitectos, ha desarrollado especificaciones de mantenimiento para todo el trabajo eléctrico y mecánico. Estas especificaciones establecen normas que ayudan a proveer la eficacia en la conservación. Las especificaciones son usadas en todo trabajo de reparación y mantenimiento llevado a cabo por el distrito. Están actualizando las instalaciones de luces.
3. Los dos equipos de mantenimiento móviles siguen dirigiéndose a las peticiones de mantenimiento antes de que se hagan problemas grandes. Los equipos han sido establecidos para hacer mantenimiento de rutina en los planteles escolares. Están previstos en forma rotacional a un plantel escolar por aproximadamente de 7-10 días a la vez. Los planteles son inspeccionados por adelantado antes del momento cuando el equipo móvil está previsto de llegar para identificar las necesidades específicas de los planteles. El encargado del equipo de mantenimiento móvil también tiene una junta con el director y el jefe de la planta al llegar al plantel. Los horarios rotacionales de los equipos a veces son interrumpidos para dirigirse a las emergencias, o a cualesquier deficiencia en las inspecciones de los planteles que aparezcan en la inspección de SALC.
4. El distrito sigue usando su establecida petición de organigrama y formularios para el mantenimiento para rastrear todas las peticiones de mantenimiento de los planteles. El distrito sigue llevando a cabo su establecido horario de terminación de cinco días para terminar el mantenimiento solicitado. Si la petición es compleja y requerirá más de dos días para terminar, la petición es asignada a la división de establecimientos como

un proyecto, y a los planteles se les informa que el horario de cinco días no se puede cumplir, con una explicación y la fecha prevista de terminación. Un Informe de la Condición del Proyecto sobre el proyecto es mantenido.

5. Todas las peticiones de mantenimiento de los planteles son rastreadas y monitoreadas. La comunicación entre el departamento de mantenimiento y los planteles ha mejorado, y los planteles reciben información en forma oportuna con respecto a la condición o la disposición de las peticiones de su trabajo.
6. Juntas mensuales se llevan a cabo con los directores de los planteles y los jefes de planta en asistencia juntos. Juntas de entrenamiento semanales se llevan a cabo con los jefes de planta para proveer entrenamiento continuo sobre los procedimientos de seguridad, maneras de mejorar el desempeño de trabajo, y las expectativas de cumplir con los procesos y los procedimientos del distrito.
7. La división de establecimientos podrá hallar útil de desarrollar un manual que recapitula sus procesos y procedimientos de mantenimiento planificados para documentar e institucionalizar los procesos para los administradores y el personal del distrito para el futuro.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substantial

El índice de febrero 1999:	5
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	5
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El autoíndice de febrero 2003:	9
El nuevo índice de febrero 2003:	9



8.12 Mantenimiento y Conserjería de los Establecimientos – Ejecución de un Sistema de Programa de Mantenimiento Preventivo

Norma Profesional

El distrito ha ejecutado un sistema de un programa planeado de mantenimiento. El distrito debería de tener un sistema de un programa de mantenimiento por escrito que incluya un inventario de todos los establecimientos y equipo que requerirán mantenimiento y reemplazo. Este programa debería de incluir precios de las compras, la vida expectativa prevista, horarios de reemplazo previstos y recursos presupuestarios necesarios para mantener los establecimientos.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

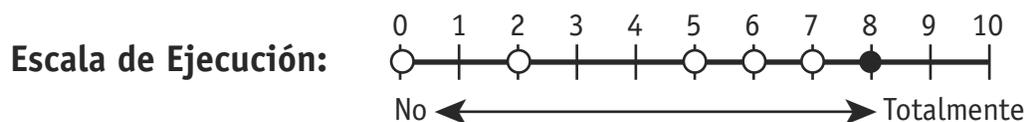
1. Como se indicó en la Norma 8.9, el distrito se ha hecho proactivo en el mantenimiento de sus establecimientos y equipo, determinando la expectativa de vida de sus techos, asfalto, pintura, equipo, etc. e incluyendo éstos en un horario de reemplazamiento. El departamento de mantenimiento también ha previsto un mantenimiento asiduo para los proyectos que ocurren de nuevo tal como la poda de árboles, revisando los sistemas de calefacción y el aire acondicionado, limpiando las cunetas y los drenajes, revisión de las calderas. Algunos proyectos están previstos para el mantenimiento durante los meses del verano cuando no hay clases.
2. La división de los establecimientos sigue utilizando un programa de computadora de soporte lógico para mantener una base de datos de su inventario del equipo de mantenimiento. La vida expectativa proyectada del equipo está incluida para determinar un horario de mantenimiento y el reemplazo de los artículos.
3. El distrito, con la ayuda de sus arquitectos, ha desarrollado especificaciones de mantenimiento para todo el trabajo eléctrico y mecánico. Estas especificaciones establecen normas que ayudan a proveer la eficacia en la conservación. Las especificaciones son usadas en todo trabajo de reparación y mantenimiento llevado a cabo por el distrito.
4. Dos equipos de mantenimiento móviles siguen dirigiéndose a las peticiones de mantenimiento antes de que se hagan problemas grandes. Los equipos hacen mantenimiento de rutina en los planteles escolares. Están previstos en forma rotacional a un plantel escolar por aproximadamente de 7-10 días a la vez. Los planteles son inspeccionados por adelantado antes del momento cuando el equipo móvil está previsto de llegar para identificar las necesidades específicas de los planteles. El encargado del equipo de mantenimiento móvil también tiene una junta con el director y el jefe de la planta al llegar al plantel. Los horarios rotacionales de los equipos a veces son interrumpidos para dirigirse a las emergencias, o a cualesquier deficiencia en las inspecciones de los planteles que aparezcan en la inspección de SALC.

5. El distrito tiene un Plan Maestro de los Establecimientos Amplio que fue adoptado por la Mesa Directiva en julio de 1999. El distrito terminó un Plan de Ejecución de Establecimientos, aprobado por FCMAT a partir del 10 de agosto de 2001. Aunque el plan de ejecución depende del acuse de recibo de los fondos estatales para ejecutar los proyectos de modernización y construcción nueva, el plan también identifica fuentes de los fondos generales del distrito para los proyectos de mejoras principales y mantenimiento diferido, y provee una prioridad para la terminación de los proyectos de construcción conforme se reciban los fondos. El distrito ha usado dinero del fondo general de mantenimiento diferido y presupuesto para dirigirse a las necesidades de salud y seguridad de los establecimientos. Ahora que el distrito ha aprobado un bono de obligación general municipal de \$80 millones, el distrito puede con más rapidez llevar a cabo su Plan Maestro de Establecimientos.

6. La división de establecimientos podrá hallar útil de desarrollar un manual que recapitula sus procesos de y procedimientos de mantenimiento planificado para documentar e institucionalizar los procesos para los administradores y el personal del distrito para el futuro.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancial

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	2
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	5
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El autoíndice de febrero 2003:	9
El nuevo índice de febrero 2003:	8



9.6 Asuntos Sobre el Programa de Instrucción – Plan para Mantener Igualdad/Equidad de los Establecimientos del Distrito

Norma Legal

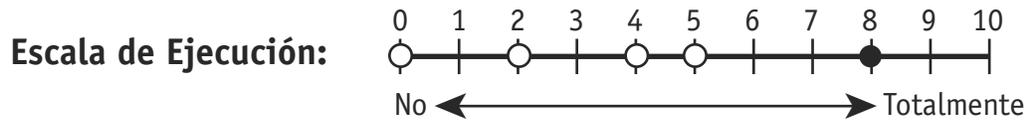
El DEUC ha desarrollado y mantenido un plan para asegurar la igualdad y equidad de sus establecimientos por todo el distrito. [EC 35293]

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. El distrito ha adoptado un plan maestro para los establecimientos escolares a largo plazo que identifica las necesidades de todos los planteles del distrito. Todas las decisiones con respecto a los proyectos de establecimientos, son guiados por el plan maestro de establecimientos escolares.
2. El distrito, con la ayuda de los arquitectos, ha desarrollado especificaciones de mantenimiento para todo trabajo eléctrico y mecánico. Estas especificaciones establecen normas que ayudan proveer eficiencia en la conservación. Las especificaciones se usan en todo trabajo de reparación y mantenimiento llevado a cabo por el distrito. Las especificaciones maestras proveen comodidades básicas establecidas y equidad a todos los planteles escolares. Las renovaciones a la preparatoria Compton, y la recién construida primaria Clinton, fueron construida usando las especificaciones maestras.
3. La mesa gobernante, elegida en noviembre de 2001, ha prestado su apoyo a las medidas del distrito para dirigirse a las necesidades de los establecimientos del distrito. En un taller/una junta en enero de 2002, el personal revisó el Plan Maestro de Establecimientos del distrito y el Plan de Ejecución (el horario previsto para su terminación). Los miembros de la mesa directiva, que no eran miembros de la mesa directiva cuando el Plan Maestro o Plan de Ejecución fueron desarrollados, prestaron su apoyo al Plan Maestro de Establecimientos y se comprometieron a su terminación.
4. La mesa directiva ha establecido comités para trabajar con el personal del distrito en varias áreas operacionales del distrito. El presidente de la mesa directiva preside el área operacional de los establecimientos y lleva a cabo visitas periódicas a los planteles escolares con el superintendente, un maestro, un padre y el director del plantel para revisar los establecimientos del plantel. Los miembros de la mesa directiva también han participado con FCMAT y la SALC en las inspecciones al azar de los planteles.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancial

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	2
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2002:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2002:	No ha sido revisado
El autoíndice de febrero 2003:	8
El nuevo índice de febrero 2003:	8



9.7 Asuntos de Programa de Instrucción – Calefacción y Ventilación

Adecuada Existe en Todas las Escuelas

Norma Profesional

Todas las escuelas tendrán calefacción y ventilación adecuada.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

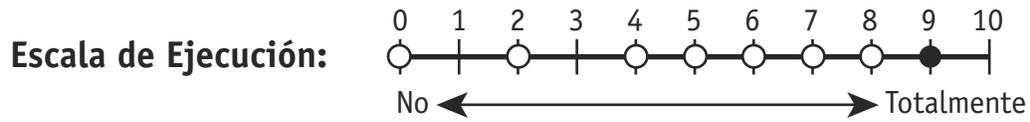
Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. El distrito está trabajando continuamente para actualizar o reemplazar sus unidades de calefacción y los sistemas de ventilación. El distrito reemplazó varias unidades de calefacción en las escuelas durante el último año. La División de Establecimientos calcula que durante el último ciclo escolar, el 90-95% de las unidades de calefacción funcionaron durante los meses invernales y que los problemas con las unidades de calefacción que surgieron con el restante 5-10% fueron atendidos rápidamente. Calentones nuevos fueron instalados en las escuelas Davis, Centennial, Anderson, y Lincoln. Los sistemas de ventilación han sido revisados y cambiaron los filtros. Abanicos para los salones de clase están disponibles para el personal y los alumnos si un problema con el aire acondicionado ocurre, hasta que se resuelva el problema.
2. Los planes de la modernización y la construcción nueva del distrito se dirigen a la calefacción y ventilación para las escuelas del distrito. HVAC y los sistemas de alumbrado/eléctrico son incluidos en el alcance de los proyectos contenidos dentro de los planes de modernización. La aprobación del distrito de un bono de obligación general municipal de \$80 millones le permitirá al distrito con más rapidez de modernizar sus sistemas HVAC.
3. Como se informó en los anteriores informes de progreso de seis meses, el distrito ha trabajado con ENVIRON para asesorar maneras para aumentar la eficacia de energía en el distrito. ENVIRON visitó diferentes planteles escolares, le ayudó al distrito analizar sus cobros de luz y pautas del consumo de energía, y le hizo recomendaciones al distrito para ahorros de energía en el futuro. La compañía recomendó la reducción del número de sistemas no similares utilizados en el distrito que requirieron servicios de mantenimiento variado. El distrito ha definido las normas del distrito para las marcas de unidades y las índoles de sistemas a asuntos de componentes de reemplazo y mantenimiento estandarizado.
4. Todos los proyectos de modernización y de construcción nueva identificados en el Plan Maestro de los Establecimientos se dirigen a la conservación de energía en la propuesta infraestructura, construcción y equipo. La División de los Establecimientos, junto con los arquitectos del distrito, ha desarrollado especificaciones maestras para la instalación de todo equipo eléctrico y mecánico.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancial

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	2
El índice de febrero 2000:	2
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	5
El índice de agosto 2001:	6
El índice de febrero 2002:	7
El índice de agosto 2002:	8
El autoíndice de febrero 2003:	9
El nuevo índice de febrero 2003:	9



9.10 Asuntos de Programa de Instrucción – Ambiente Conducente a la Enseñanza y Aprendizaje de Alta Calidad

Norma Profesional

El ambiente de aprendizaje provisto dentro de los planteles escolares respectivos dentro del DEUC es conducente a la enseñanza y al aprendizaje de alta calidad.

Estipulación del Decreto de Consentimiento

Esta norma fue identificada en el Decreto de Consentimiento en la demanda Serna v Eastin, Núm. de Caso BC 174282, necesitando alcanzar un índice de 8 para considerarse en conformidad.

Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

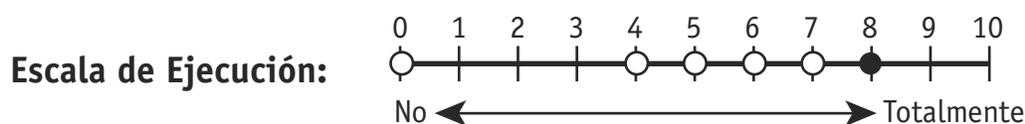
1. Como se informó en los anteriores informes de progreso de seis meses, el distrito está actualizando continuamente sus establecimientos para mejorar el ambiente de aprendizaje para los alumnos. Lo piensan bien al escoger las combinaciones de los colores, el uso de bloques de cristal claro para el alumbrado, las pasarelas de tamaño adecuado, paisajes, preocupaciones de seguridad, etc. para hacer el ambiente de aprendizaje más atractivo.
2. El distrito ha terminado la infraestructura para poner computadoras en cada salón, y está mejorando constantemente el sistema de trabajo de red. Instalaron conductos extras en todos los planteles. El acceso al Internet aumenta cada año a salones adicionales. El distrito instaló el alambrado en los portátiles nuevos que fueron agregados a los planteles el pasado ciclo escolar. El sistema telefónico en el distrito ha sido mejorado. Han puesto teléfonos en todos los salones por todo el distrito. El distrito ha seguido beneficiándose de sus solicitudes tipo-e a través de los últimos años.
3. El distrito ha contratado a un coordinador nuevo de establecimientos en el otoño. Parte de la responsabilidad del coordinador es de inspeccionar los planteles escolares usando la lista de criterio de FCMAT para poder hacer las inspecciones actualmente desempeñadas por un representante de FCMAT una responsabilidad operacional regular del distrito. Ahora que el nuevo Oficial Coordinador de Cumplimiento de los Establecimientos ha sido contratado, el distrito puede inmediatamente tomar medidas correctivas para dirigirse a cualquier peligro o asunto potencial que no esté en cumplimiento. FCMAT acoge la institucionalización de este proceso.
4. Las condiciones de los establecimientos de los planteles escolares continúan siendo monitoreadas durante visitas periódicas sin ser anunciadas a los planteles escolares. Un representante de FCMAT, y el nuevo Oficial Coordinador de Cumplimiento de los Establecimientos usan una lista de inspección para monitorear el cumplimiento de las estipulaciones del Decreto de Consentimiento. Todos los documentos por escrito y los diarios son revisados. Conferencias de seguimiento de salida se llevan a cabo con los administradores de los planteles. A las escuelas se les da una calificación con letra una vez por trimestre basada en la lista de monitoreo. A fines de diciembre de 2002, 18 escuelas tenían un índice de A, 17 escuelas tenían un índice de B, y una escuela tenía una C.

5. El distrito adoptó un Plan Maestro de los Establecimientos Escolares Amplio a largo plazo en julio de 1999. El distrito terminó un Plan de Ejecución de los Establecimientos que provea un horario para los proyectos de construcción para los próximos diez años e identifica fuentes de fondos del distrito y el estado para ayudar con los proyectos. Todos los proyectos de los establecimientos del distrito emprendidos son impulsados por este plan maestro de largo plazo. El distrito preve que la terminación de sus 28 proyectos de modernización aprobados y tres proyectos de construcción nueva mejorará el ambiente de aprendizaje para los alumnos.

6. Ahora que el distrito pasó un bono de obligación general municipal de \$80 millones, la primera fase, dirigiéndose a los 16 de los 28 proyectos de modernización, se espera comenzar en febrero de 2003.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente - Substancial

El índice de febrero 1999:	0
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	4
El índice de febrero 2001:	4
El índice de agosto 2001:	5
El índice de febrero 2002:	6
El índice de agosto 2002:	7
El autoíndice de febrero 2003:	8
El nuevo índice de febrero 2003:	8



11.3 Comunicación – Comunicación de las Normas y los Planes del Distrito

Norma Profesional

El distrito debería proveer comunicación clara y amplia al personal de sus normas y planes.

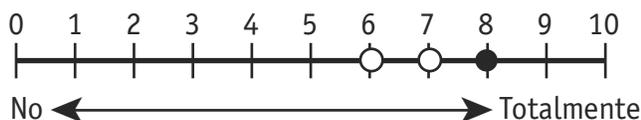
Progreso sobre las Recomendaciones y los Pasos de Reivindicación

1. El distrito está haciendo un buen trabajo de mantener a los padres y a la comunidad informada de los proyectos y las mejoras en las escuelas. La información es enviada por medio de diferentes juntas tal como juntas del personal y de padres, boletines informativos, boletines, los medios y las juntas de la mesa directiva. Esto parece estar teniendo un resultado positivo, ya que el personal de establecimientos ha indicado que los padres y miembros de la comunidad han estado reportándole su agradecimiento al distrito por las “mejoras drásticas” que han ocurrido en los establecimientos del distrito. La División de Establecimientos ha iniciado un boletín informativo de las actividades de los establecimientos, y provee informes mensuales sobre las condiciones de los proyectos a la mesa gobernante. El Jefe Oficial de Establecimientos provee correspondencia mensual a todos los administradores de los planteles con respecto al progreso de los proyectos de los establecimientos del distrito y la condición de los fondos estatales.
2. El distrito pasó con éxito un bono de obligación general municipal de \$80 millones en noviembre de 2002, con un índice de aprobación de más de 80% de la comunidad. El distrito con eficacia comunicó sus necesidades en cuanto a los establecimientos a su comunidad. La súper mayoría de los votantes en la comunidad ha demostrado claramente su apoyo y expectativas para la terminación de los planes de mejoras de los establecimientos del distrito. A los propietarios de propiedad se les gravó \$60 anualmente por \$100,000 de valor catastral sobre la propiedad.

Norma Ejecutada: Ejecutada Totalmente – Substancial

El índice de febrero 1999:	6
El índice de agosto 1999:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2000:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2000:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2001:	7
El índice de agosto 2001:	No ha sido revisado
El índice de febrero 2002:	No ha sido revisado
El índice de agosto 2002:	No ha sido revisado
El autoíndice de febrero 2003:	8
El nuevo índice de febrero 2003:	8

Escala de Ejecución:



Gráfica de Normas de Administración de Establecimientos

.....

*Índices de Progreso Hacia el Decreto de Consentimiento
Serna v Eastin*

Administración de Establecimientos (continuado)

Norma que será dirigida	Feb. 1997 (mil) \$	3º q. 1997 (mil) \$	Feb. 2004 (mil) \$	3º q. 2004 (mil) \$	Feb. 2007 (mil) \$	3º q. 2007 (mil) \$	Rib. 2010 (mil) \$	3º q. 2010 (mil) \$	Feb. 2012 (mil) \$	3º q. 2012 (mil) \$	Estado
1.107	0	0	NR	3	3	0	7	7	7	<input type="checkbox"/>	Ejecutada
1.108	2	2	NR	0	0	3	0	7	20	<input type="checkbox"/>	Ejecutada
1.109	20	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR		Ejecutada
1.111	0	0	NR	NR	NR	0	NR	NR	NR		Junio 2003
1.112*	0	0	NR	0	3	0	7	7	20	<input type="checkbox"/>	Ejecutada
1.113	20	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR		Ejecutada
1.114*	0	0	NR	0	0	3	0	7	20	<input type="checkbox"/>	Ejecutada
1.115	7	7	NR	NR	NR	NR	NR	20	20		Ejecutada

NR No revisada
 Designada para revisión
 * Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)

Norma que será dirigida	Falt. 1997 1 mil 000	3 ^{er} Falt. 1997 1 mil 000	R.L. 2014 10 mil 000	3 ^{er} R.L. 2014 10 mil 000	R.L. 2017 10 mil 000	3 ^{er} R.L. 2017 10 mil 000	Falt. 2016 1 mil 000	3 ^{er} R.L. 2016 10 mil 000	Falt. 2018 1 mil 000	3 ^{er} R.L. 2018 10 mil 000	Fecha TPEP* 2018
2.1 ^a	0	6	6	7	6	7	30	30	10	<input type="checkbox"/>	Ejecutada
2.2	0	7	NR	6	NR	NR	NR	NR	NR		Ejecutada
2.2 ^a	6	6	7	6	6	7	30	30	10	<input type="checkbox"/>	Ejecutada
2.6 ^a	0	2	6	7	6	7	30	30	10	<input type="checkbox"/>	Ejecutada
2.7 ^a	6	6	NR	7	7	6	6	7	10	<input type="checkbox"/>	Ejecutada
2.7 ^b	6	6	7	6	6	7	30	30	10	<input type="checkbox"/>	Ejecutada
2.9	0	6	6	NR	NR	NR	NR	NR	NR		Año 2000
2.6	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR		Ejecutada
2.7	6	NR	NR	NR	7	NR	NR	30	NR		Ejecutada
2.10	6	NR	NR	NR	7	NR	NR	30	NR		Ejecutada
2.11	6	NR	NR	NR	7	NR	NR	NR	6		Ejecutada
2.12	6	NR	NR	NR	7	NR	NR	NR	6		Ejecutada

NR No revisada
 Designada para revisión
 * Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)

Norma que será dirigida		Feb. 1997 (mill. €)	3º q. 1997 (mill. €)	R.R. 2004 (mill. €)	3º q. 2004 (mill. €)	R.R. 2007 (mill. €)	3º q. 2007 (mill. €)	Feb. 2008 (mill. €)	3º q. 2008 (mill. €)	Feb. 2009 (mill. €)	3º q. 2009 (mill. €)	Fecha 3º q. 2009
212	El R.M. de la Comisión de Evaluación de Compras de las entidades con sus. R.M. de las licitaciones. (R.M. 1000)	6	NR	NR	NR	7	NR	NR	30	NR		9+20/08
216	El R.M. de la Comisión de Evaluación de Compras de las entidades con sus. R.M. de las licitaciones. (R.M. 1000)	2	3	6	7	30	NR	NR	NR	NR		9+20/08
217	El R.M. de la Comisión de Evaluación de Compras de las entidades de las que se han de dar cuenta para la contratación de las licitaciones. (R.M. 1000)	0	NR	2	6	6	NR	NR	NR	NR		Junio 2008
218	El R.M. de las licitaciones de las entidades de las que se han de dar cuenta para la contratación de las licitaciones, por la R.M. de las licitaciones de las entidades de las que se han de dar cuenta para la contratación de las licitaciones.	7	NR	NR	NR	30	NR	NR	NR	NR		9+20/08
219	El R.M. de las licitaciones de las entidades de las que se han de dar cuenta para la contratación de las licitaciones, por la R.M. de las licitaciones de las entidades de las que se han de dar cuenta para la contratación de las licitaciones.	6	6	NR	NR	7	NR	NR	30	NR		9+20/08
22	El R.M. de las licitaciones de las entidades de las que se han de dar cuenta para la contratación de las licitaciones, por la R.M. de las licitaciones de las entidades de las que se han de dar cuenta para la contratación de las licitaciones.	6	NR	NR	NR	6	NR	6	7	NR		9+20/08
22	El R.M. de las licitaciones de las entidades de las que se han de dar cuenta para la contratación de las licitaciones, por la R.M. de las licitaciones de las entidades de las que se han de dar cuenta para la contratación de las licitaciones.	6	NR	7	NR	7	NR	30	NR	NR		9+20/08
24*	El R.M. de las licitaciones de las entidades de las que se han de dar cuenta para la contratación de las licitaciones, por la R.M. de las licitaciones de las entidades de las que se han de dar cuenta para la contratación de las licitaciones.	6	7	6	6	7	30	30	30	30	<input type="checkbox"/>	9+20/08
25	El R.M. de las licitaciones de las entidades de las que se han de dar cuenta para la contratación de las licitaciones, por la R.M. de las licitaciones de las entidades de las que se han de dar cuenta para la contratación de las licitaciones.	6	7	NR	NR	NR	NR	NR	NR	6		9+20/08
26	El R.M. de las licitaciones de las entidades de las que se han de dar cuenta para la contratación de las licitaciones, por la R.M. de las licitaciones de las entidades de las que se han de dar cuenta para la contratación de las licitaciones.	6	NR	NR	6	7	NR	6	NR	NR		9+20/08

NR No revisada

Designada para revisión

* Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)

Norma que será dirigida		Feb. 1999 Indice	Aug. 1999 Indice	Feb. 2000 Indice	Aug. 2000 Indice	Feb. 2001 Indice	Ago. 2001 Indice	Feb. 2002 Indice	Ago. 2002 Indice	Feb. 2003 Indice	Ago. 2003 Enfoque	Fecha Tope/Meta
4.2	Órdenes cambiadas son procesadas y reciben previa a aprobación antes de ser ejecutadas dentro de los proyectos respectivos de construcción.	9	NR	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR		Ejecutada
4.3	OUSD mantiene los registros y dibujos adecuados de proyectos.	6	NR	7	8	NR	NR	NR	10	NR		Ejecutada
4.4	Cada tarea del Inspector que Consta es aprobado adecuadamente.	10	NR		Ejecutada							
5.1	El distrito cumple con procedimientos de puja formal. IGC 54202, 54204	9	NR	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR		Ejecutada
5.2	El distrito tiene un procedimiento para peticiones de cotización/ propuestas. [GC 54202, 54204]	9	NR	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR		Ejecutada
5.3	El distrito mantiene archivos de declaraciones de conflictos de interés y cumple con requisitos legales.	10	NR		Ejecutada							
5.4	OUSD asegura que los planes y especificaciones de pujas son desarrollados por medio de sus arquitectos/ ingenieros titulados para los respectivos proyectos de construcción.	6	7	7	8	NR	NR	NR	10	NR		Ejecutada
5.5	OUSD asegura que las peticiones para pagos de progreso son evaluados con cuidado.	8	NR	NR	NR	9	NR	NR	NR	NR		Ejecutada
5.6	El distrito mantiene procesos de otorgar/apelar contratos. [GC 54202, 54204]	10	NR		Ejecutada							
6.1	OUSD cumple con los requisitos de la Secretaría de Educación Pública de California (CDE) referente a la provisión de establecimientos de Educación Especial.	10	NR	10	NR	NR	NR	NR	NR	10		Ejecutada
6.2*	OUSD provee establecimientos para sus programas de Educación Especial que aseguran equidad con otros programas educativos dentro del distrito y proporciona ambientes de aprendizaje adecuado con relación a las necesidades educativas de programa.	4	NR	NR	4	5	6	7	8	8	<input type="checkbox"/>	Ejecutada

NR No revisada

Designada para revisión

* Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)

Norma que será dirigida		Feb. 1999 Índice	Ago. 1999 Índice	Feb. 2000 Índice	Ago. 2000 Índice	Feb. 2001 Índice	Ago. 2001 Índice	Feb. 2002 Índice	Ago. 2002 Índice	Feb. 2003 Índice	Ago. 2003 Enfoque	Fecha To pe,Meta
6.3*	USD provee establecimientos para sus programas de Educación Especial que proveen los ambientes de aprendizaje adecuados en relación a las necesidades del programa educativo.	4	NR	4	4	5	6	7	8	8	<input type="checkbox"/>	Ejecutada
7.1	El distrito solicita fondos del estado para la reducción del tamaño de clase. El distrito debería de solicitar fondos anualmente para la reducción del tamaño de clase.	9	NR	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR		Ejecutada
7.2	USD ha provisto establecimientos adecuados para las clases adicionales resultando de la ejecución de Reducción del Tamaño de Clase (CSR).	9	NR	NR	NR	10	NR	NR	NR	NR		Ejecutada
7.3	USD ha cumplido con los requisitos de espacio sugeridos por el CDE en relación a la provisión de ambientes educativos para la ejecución de Reducción del Tamaño de Clase (CSR).	0	NR	4	4	4	6	NR	NR	NR		Julio 2005
7.4	USD ha desarrollado un plan para la provisión de establecimientos permanentes para ubicar sus programas de CSR.	0	NR	NR	5	NR	NR	NR	NR	NR		Julio 2005
8.1	El distrito debería de tener una política adoptada para la conservación de energía y debería de tomar medidas para ejecutar un programa eficaz para la conservación de energía.	3	NR	4	5	NR	NR	8	NR	NR		Ejecutada
8.2	El distrito debería de tener un análisis amplio de sus cobros de servicios públicos (todos los locales) en cuanto se relaciona al consumo de energía.	0	5	NR	5	NR	NR	8	NR	NR		Ejecutada
8.3	El distrito debería de haber identificado todos los locales escolares elegibles para fondos del estado y debería de haber registrado una solicitud para cada local escolar elegible con la Oficina de Construcción de Escuelas Públicas.	9	NR	9	NR	10	NR	NR	NR	NR		Ejecutada
8.4	El distrito debería de tener una política que incorpora las Recomendaciones de Conservación de Energía a los proyectos de modernización y construcción.	6	NR	NR	NR	7	NR	8	NR	NR		Ejecutada

NR No revisada
 Designada para revisión
 * Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)

Norma que será dirigida		Pub. 2016 1 millón	Apr. 2016 1 millón	Ric. 2016 1 millón	Apr. 2016 1 millón	Ric. 2017 1 millón	Apr. 2017 1 millón	Pub. 2018 1 millón	Apr. 2018 1 millón	Ric. 2018 1 millón	Apr. 2018 Coloquios	Estado Categoría
AL 4	aplica en el Municipio de Guayaquil en los establecimientos que se encuentran en las zonas de desarrollo urbano, rural y turístico, tanto en las zonas de desarrollo urbano como en las zonas de desarrollo rural, tanto en las zonas de desarrollo urbano como en las zonas de desarrollo rural, tanto en las zonas de desarrollo urbano como en las zonas de desarrollo rural, tanto en las zonas de desarrollo urbano como en las zonas de desarrollo rural.	+	+	+	+	+	+	C	+	+	<input type="checkbox"/>	Revisada
AL 4	en el Municipio de Guayaquil, en las zonas de desarrollo urbano, rural y turístico, tanto en las zonas de desarrollo urbano como en las zonas de desarrollo rural, tanto en las zonas de desarrollo urbano como en las zonas de desarrollo rural, tanto en las zonas de desarrollo urbano como en las zonas de desarrollo rural.	+	NE	+	+	+	+	C	+	+	<input type="checkbox"/>	Revisada
AL 7	en el Municipio de Guayaquil, en las zonas de desarrollo urbano, rural y turístico, tanto en las zonas de desarrollo urbano como en las zonas de desarrollo rural, tanto en las zonas de desarrollo urbano como en las zonas de desarrollo rural, tanto en las zonas de desarrollo urbano como en las zonas de desarrollo rural.	+	NE	+	NE	NE	NE	NE	NE	NE		Revisada
AL 4	en el Municipio de Guayaquil, en las zonas de desarrollo urbano, rural y turístico, tanto en las zonas de desarrollo urbano como en las zonas de desarrollo rural, tanto en las zonas de desarrollo urbano como en las zonas de desarrollo rural, tanto en las zonas de desarrollo urbano como en las zonas de desarrollo rural.	+	NE	NE	+	+	+	C	+	+	<input type="checkbox"/>	Revisada

NR No revisada

Designada para revisión

* Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos (continuado)

Norma que será dirigida		Feb. 1-99 1 mil 01	3º q. 1999 1 mil 01	Feb. 2-01 1 mil 01	3º q. 2-01 1 mil 01	Feb. 3-01 1 mil 01	3º q. 3-01 1 mil 01	Feb. 4-01 1 mil 01	3º q. 4-01 1 mil 01	Feb. 5-01 1 mil 01	3º q. 5-01 1 mil 01	Fecha 1999-01-01
A17	El mensaje gubernamental a los establecimientos de comercio, industria, servicios, y actividades, para el caso de los establecimientos. [CC 1704-1 CC 1704-2 CC 1704-3]	6	NR	NR	6	6	6	6	6	6	<input type="checkbox"/>	6/10/01
A2	El de los planes, para la gestión de los establecimientos de comercio, industria, servicios, y actividades. [CC 1704-4]	7	NR	NR	NR	6	NR	NR	NR	NR		6/10/01
A3	El de los datos estadísticos y censales en planes para la gestión de la actividad y capacidad de los establecimientos, para el caso de los establecimientos. [CC 1704-5]	6	NR	2	NR	6	NR	NR	NR	6		6/10/01
A17	Factos, incumplimientos, y otros hechos relacionados con la actividad de los establecimientos.	0	2	2	6	6	6	7	6	6	<input type="checkbox"/>	6/10/01
A17	Factos, incumplimientos, hechos de los establecimientos, de acuerdo con el artículo 1704-6.	0	NR	2	6	6	6	7	6	6	<input type="checkbox"/>	6/10/01
A4	Los establecimientos de comercio, industria, servicios, y actividades, para la gestión de los establecimientos. [CC 1704-7]	6	NR	NR	NR	6	NR	NR	NR	NR		6/10/01
A17	Los establecimientos de comercio, industria, servicios, y actividades, para la gestión de los establecimientos, de acuerdo con el artículo 1704-8.	0	NR	NR	6	6	6	6	7	6	<input type="checkbox"/>	6/10/01
A17	El establecimiento de comercio, industria, servicios, y actividades, para la gestión de los establecimientos.	0	NR	2	6	6	6	7	6	6	<input type="checkbox"/>	6/10/01
101	El de los datos de los establecimientos de comercio, industria, servicios, y actividades, para la gestión de los establecimientos.	6	NR	NR	NR	6	7	10	10	10	<input type="checkbox"/>	6/10/01
102	La Ley de Comercio Exterior de los establecimientos de comercio, industria, servicios, y actividades, para la gestión de los establecimientos, de acuerdo con el artículo 1704-9.	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR		6/10/01
102	La Ley de Comercio Exterior de los establecimientos de comercio, industria, servicios, y actividades, para la gestión de los establecimientos, de acuerdo con el artículo 1704-10.	10	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR		6/10/01

NR No revisada

Designada para revisión

* Tendrá que lograr una calificación de 8

Administración de Establecimientos

Norma que será dirigida		Feb. 1999	Ago. 1999	Feb. 2000	Ago. 2000	Feb. 2001	Ago. 2001	Feb. 2002	Ago. 2002	Feb. 2003	Ago. 2003	Fecha Tope/Meta
		Indice	Enfoque									
11.1	La oficina de información pública del distrito debería de coordinar un arribo completo a los alumnos, el personal y la comunidad sobre las condiciones de los establecimientos del distrito.	8	NR	NR	NR	9	NR	NR	10	NR		Ejecutada
11.2	El distrito debería de informar a los alumnos, al personal y a la comunidad de los esfuerzos para rectificar cualesquier condiciones inherentes. (SQ)	9	NR	NR	7	7	7	8	8	8	<input type="checkbox"/>	Ejecutada
11.3	El distrito debería de proveer la comunicación clara y extensa al personal de sus normas y planes.	6	NR	NR	NR	7	NR	NR	NR	8		Ejecutada
11.4	Todos los grupos a los que les puede afectar deberían de ser participantes directos de una manera significativa referente a los establecimientos del distrito y su opción.	10	NR		Ejecutada							

NR No revisada
 Designada para revisión
 * Tendrá que lograr una calificación de 8